# LA TRIBUNA NACIONAL

Diario de la mañana---Bolivar 38 | BUENOS AIRES, Miércoles 18 de Marzo de 1885 | AÑO V---Número 1347



**"La Tribuna Nacional"**

**38 --- BOLIVAR --- 38**

CONDICIONES DE SUSCRICION

POR MES

En la Capital de la República.............. $ m|n. [illegible]
Esterior, R. O. del Uruguay y Paraguay " " 1 [illegible]
Interior........................................... " " 1 [illegible]

| | Por trimestre | Por semestre | Por año |
|---|---|---|---|
| Capital..... | $ m|n. 2 [illegible] | $ m|n. 4 [illegible] | $ m|n. 9 [illegible] |
| Interior, etc | " 3 [illegible] | " 6 [illegible] | " 13.[illegible] |
| Esterior.... | " 3 [illegible] | " 6 [illegible] | " 13.[illegible] |

—Las suscriciones directas se pagan adelantadas.
—Los agentes tienen el 20 o|o de comision.
—Los avisos de los pobres, gratis.
—Los avisos se reciben hasta las seis de tarde.

**Por autorizacion de la Gerencia las relaciones administrativas y la correspondencia son á cargo y á nombre del infrascrito.**

Benjamin M. Hensey.
Secretario.



SUMARIO

Sucursales de las provincias.
El Presidente del Banco.
Telegramas.
El lazareto en Martin Garcia.
Dies Iræ.
Correspondencia noticiosa.
Noticias
Revista Comercial.
Municipalidad
Bancos
Avisos


## Sucursales de las provincias

El espíritu que se revela en las provincias mas productoras delante de la situacion financiera, es este:

—Necesitamos refuerzo de circulante para reforzar nuestras industrias y hacerlas producir cuatro veces mas—

La tirantez monetaria no ha traido decinacion de fuerzas sino energía de propósitos.

Se siente la necesidad de ir adelante siempre, y de salvar los propios embarazos redoblando el trabajo y redoblando la produccion.

Ahora se muestra cómo está impregnado de aliento, de seguridad y de confianza el espíritu industrial, que reclama apoyo para no acortar su vuelo; para dilatarlo siempre y siempre!!

Por consiguiente está indicada á nuestro Banco Nacional una necesidad que debe preocuparlo en primera línea, por cuanto ella encarna la impulsion de fuerzas económicas que han de imponerse sobre todo accidente transitorio.

Jamás se han visto mas solicitados y mas altos los frutos de la esportacion, pudiendo asegurarse que no quedará en el país muy luego ningun rezago de la produccion agrícola y rural.

Los productores tienen que lisonjearse del éxito de su trabajo; y su ánimo estimulado con razon solo busca producir mas para adquirir mas.

Supónese, pues, con razon, que la futura cosecha en todos los ramos tendrá un aumento de 20 por ciento, como lo anticipamos en otro número; y con esta conviccion debe suponerse cuanta no será la energía y decision de los gremios para llevar adelante sus trabajos.

Hay que apoyar ese ánimo plausible á toda costa, reforzando las sucursales del Banco Nacional en las provincias mas industriales y mas productoras.

Proveyendo en alguna forma, el Directorio del Banco mostrará un criterio muy superior, sembrando oportunos beneficios para cosechar opulentas prosperidades.

La produccion del país siempre creciente es la verdadera fuente de la riqueza pública.

Ese es el oro con que pagamos al extranjero nuestros consumos.

Esa es la verdadera autoridad en la valorizacion del papel circulante, valorizacion que se producirá por la mayor necesidad de él para la adquisicion enorme de la produccion del país.

La industria nacional no ha sentido penosamente el influjo de la tirantez monetaria; pero es necesario que no lo sufra y que se vigorice y se robustezca más y más en las prósperas condiciones en que se encuentra.

Se están pidiendo brazos y brazos de todas partes de la República y ofreciéndose salarios crecidos y alucinadores.

El Sr. Zavelzu, persona altamente respetable, Presidente de la Comision de Inmigracion en el Rosario, pide á la Comision General de Inmigracion que envie trabajadores sin demora á la Colonia «Iriondo» en donde se ofrece el jornal diario de un peso nacional ademas del alimento.

Se piden brazos desde Jujuy; y los reclaman tambien las empresas de ferro-carriles en distintas direcciones.

Abunda el trabajo.—El trabajo que es oro; y cuya fuerza colectiva manifestada por todos los conductos del organismo industrial, hacen una masa opulenta de riqueza que envidiarian muchas y muchas naciones diez veces mas pobladas que la nuestra.

No pocos querrian contar con la sola produccion de la provincia de Buenos Aires, que tiene por auxiliar un Banco considerable y espaciosas tierras en donde estiende sus enormes criaderos.

Vamos muy adelante. El país tiene confianza en sus prosperidades, por que son los hechos tangibles y consoladores; y por eso es requerido el incesante concurso á este espíritu nuevo de actividad y de aspiraciones.

Es necesario que el Banco Nacional estienda en alguna forma su emision á las sucursales, ora sea paulatinamente, ora destinando media docena de millones para reforzar el movimiento industrial de las provincias mas productoras.

## El Presidente del Banco Nacional

Debemos creer que será muy bien recibido el nombramiento del Sr. D. Angel Sastre para la presidencia del Banco Nacional, guiándonos por nuestras propias impresiones, por el concepto que ha merecido la disposicion en las esferas que alcanzamos y por el acto de merecida justicia que se cumple.

El Presidente de la República ha procedido con acierto.

Sastre tiene una educacion mercantil completa. Desde muy jóven ha estado al frente de instituciones de comercio en el Rosario, influyendo siempre en favor de todas las buenas iniciativas.

Ha acompañado la marcha del Banco Nacional con una consagracion meritoria, haciendo parte de su directorio y llevando á su seno ideas de aplicacion práctica y de progreso en el desarrollo de esa casa.

Las opiniones del señor Sastre han sido escuchadas siempre por sus colegas con atencion, y por lo comun han prevalecido en el debate de los intereses del Banco.

Por otra parte, es uno de las persona que mejor conocen las provincias, sus intereses, sus necesidades y todas las individualidades que pueden determinar un procedimiento en favor de cada una de aquellas localidades.

Son condiciones estas muy esenciales en una administracion que se ejercita en esferas tan latas, y en donde la equidad debe armonizarse con la inteligencia y con la prudencia.

Su caracter recto y su modestia genial le han granjeado simpatías muy merecidas en algunas de nuestras provincias, á punto de que, su nombre ha sido levantando con sinceridad y afecto designándole para el desempeño de altas funciones.

Ha llegado á su distinguida posicion por sus propios méritos, y el Presidente los utiliza en favor del país, señalándole un puesto que reclama condiciones muy señaladas para servirlo con acierto y con éxito.

Por nuestra parte lo felicitamos por la honra que le ha merecido su mérito individual y la suficiencia de que continuará dando muestras al frente del Banco Nacional.

## TELEGRAMAS DE "LA TRIBUNA NACIONAL"

(Agencia Havas)

**Negociacion entre Francia y China**

PARIS, Marzo 16—Mr. Patenotre, Ministro Plenipotenciario de Francia en China ha vuelto á negociar con Li-Hung-Chang.

**Kassala en poder del Madhi**

LÓNDRES, Marzo 16—Segun las últimas noticias recibidas del Sudan, se sabe que la ciudad de Kassala ha caido en poder de los partidarios del Madhi.

La guarnicion que vijilaba dicha ciudad ha sido degollada.

**Fallecimiento de un Presidente**

PANAMÁ, Marzo 16—El Presidente de Costa Rica ha muerto.

**Prision de Zobehr-Pachá**

LÓNDRES, Marzo 16—Nuevas noticias del Sudan informan que Zobehr-Pachá ha sido reducido á prision por los ingleses, por creérsele cómplice del Madhi.

*De nuestros corresponsales*

MONTEVIDEO—*Marzo 17*—Las noticias de Europa por el *Gironde* son atrasadas.

Las de Rio Janeiro llegan al 12. Habíase recolectado en aquella ciudad 25 mil fuertes á favor de las víctimas de los terremotos de Andalucía.

Continuaban presentándose casos de fiebre amarilla. Del dia 2 al 7 hubo 11 casos fatales. Aumentan tambien las defunciones producidas por la fiebre perniciosa y las enfermedades de carácter contagioso. Las autoridades sanitarias despliegan el mayor celo; sin embargo esas pestes no declinan.

El 9 llegaron á Santos los condes d'Eu. Se les hizo una entusiasta recepcion en San Pablo, asistiendo los condes á la clausura de la exposicion provincial.

Por telegrama de Lóndres se sabia que habia sido nombrado enviado extraordinario y ministro plenipotenciario de Inglaterra en el Brasil, el señor [illegible] que era ministro residente en Belgrado.

De Rio Grande llegan hasta el 14 los telegramas. De Rio dicen que el Consejero Dantas, presidente del Consejo, declaró que solo dejará el poder cuando cayese el proyecto de redencion del elemento servil, de que hacia y hace cuestion de honra.

El vizconde de Pelotas embarcóse para Rio, á fin de ocupar su puesto en el Senado.

*Rio, 12 de Marzo*—En la cámara, el número actual de diputados elevóse á 82. La mesa queda compuesta así: Presidente, Moreira de Barros; 1er vice-Presidente, Consejero Lorenzo Cavalcante de Albuquerque, 2° Consejero Franklin Américo de Mendes; 3° Baron de Guahy, Primer Secretario, Afonso Celso de Assis Figueiredo Junior; 2° Benedicto Valladares; 3° Simimbu Junior; 4° Costa Rodrigues.

El Ministerio espera se complete el número de diputados para poder emprender su marcha.

El príncipe D'Eu envió el siguiente telegrama:

*Santos*—9 de Marzo—A la Cámara Municipal—Despues de un tormentoso viaje de tres dias hasta Santa Catalina, llegamos hoy aquí sin novedad. Adios gracias, todos estamos buenos. Agradecemos la princesa y yo, el interés y felicitaciones de la Cámara Municipal y á la poblacion de la ciudad de Rio Grande de la cual tan gratos recuerdos llevamos todos.—Firmado—*Gaston de Orleans*

—

Trascribo el telegrama recibido en contestacion al enviado por Toto Nicosia para saber si era D. Cosme Morales el que aceptaba el duelo propuesto. Dice el telegrama:

*Buenos Aires*, Marzo 17 de 1885—Contestáronme ser cierto. Hablé con Arosteguy, dueño de la casa. Nicosia enviará padrinos. El duelo será á pistola.

Fueron puestos en libertad los comandantes Pampillon y Saura.

Esta noche espérase del Durazno, en tren espreso, á Layera, Vignoli, Velido y otros prisioneros.

El Juez del Crímen ha pasado nota al Ministerio de Justicia, pidiendo mas datos relativos al proceso iniciado á Layera por ser acusado de complicidad en la muerte del general Flores. Tambien será reabierta la causa instaurada á Manuel Velido, por muerte de Ciriaco Pelayo, hecho que ocurrió en el año 1868, en la calle Washington, esquina de Perez Castellanos.

El Dr. Gil escribió desde Tacuarembó una carta á la familia diciendo que fué capturado y que el gefe político de ese departamento dióle por cárcel la casa de su suegro.

En el Ministerio de Relaciones Exteriores firmóse el tratado de estradicion y convencion postal, entre el Perú y este país.

El gobierno elevó á la consideracion del Senado, copia de las notas cambiadas con la Legacion Argentina, referente al apresamiento de la goleta *Bella Argentina*, en la boca del Guazú, por la escuadrilla oriental, cuya reclamacion se halla en poder de esta Cámara. Este asunto pasó á la de Representantes por encontrarse en ella los antecedentes relativos á él. Segun lo manifestó el Presidente al señor Carve, los presos políticos que estaban en la fortaleza «General Artigas» fueron conducidos esta madrugada al cuartel del 5° de cazadores, donde actualmente se encuentran.

El general Santos envió hoy un sastre para que les tome medidas y les confeccione á cada uno de ellos, un traje por estar desnudos.

**Rosario**—*Marzo 17*—Anoche el Centro de dependientes festejó el aniversario de su fundacion con un refresco en el Foyer del Olimpo, el que estuvo muy concurrido y animado.

Publicóse el programa del gran concierto á celebrarse en favor de las víctimas de los terremotos de Andalucía. La suscricion con ese mismo objeto aproxímase á nueve mil nacionales.

Fondeó *Strabo* y zarpó *Nang Hoit*.

De Santa-Fé nada de interes.

Buen tiempo.

## El lazareto en Martin Garcia

### REPORTAJE SANITARIO

Dada la importancia de las obras que actualmente se llevan á cabo en la Isla de Martín García para instalar allí un gran lazareto de cuarentena, hemos procurado conseguir datos detallados sobre aquel establecimiento, cuyos datos reputamos exactos y nos han servido de base para la descripcion que á continuacion haremos.

No es por primera vez que la Isla mencionada viene á servir como estacion de cuarentena, porque ya antes ha existido allí un lazareto provisorio construido durante la administracion del general Sarmiento. Aquel establecimiento por cierto era de dimensiones mucho mas reducidas y las construcciones eran todas de un carácter mas humilde y mucho mas provisorio de lo que son las actuales.

Como muchas veces sucede con lo que es de propiedad pública, no ha habido quien se preocupara en conservar lo que ya antes se habia hecho, á tal punto, que ni aun se habia tenido el cuidado de dar á los edificios una mano de blanqueo, que á la vez le proporcionar un aspecto mas decente hubiera contribuido no poco á la conservacion de ellos.

De un gran número de edificios que se dice haber existido en aquel lazareto, solo han quedado dos que se encuentran en un estado deplorable; todos los demás han desaparecido y segun nuestras informaciones, varios de los edificios han sido *quemados*.

Esperamos que el actual lazareto tenga mejor suerte.

Parece indiscutible que Martin Garcia es el punto mas adecuado para estacion cuarentenaria no solo por su proximidad á la capital y la facilidad que su situacion en las inmediaciones de la confluencia del Paraná y del Uruguay ofrece para internar de allí directamente á los inmigrantes sin necesidad de hacerlos venir á la capital, sino que la situacion es además ventajosa por el aislamiento absoluto que se consigue en esta isla y que puede ser vigilado con mas estrictez precisamente por ser plaza militar.

El clima es envidiable y reputado como de lo mejor en toda la República.

La isla que tiene una elevacion de *veinte metros* sobre las aguas del rio, está continuamente espuesta á la accion de los vientos, que mantienen una atmósfera pura. El subsuelo, siendo de granito, es tambien el mejor que puede desearse.

Algunos han opinado que la circunstancia de ser la isla plaza fuerte es un inconveniente para que al mismo tiempo sirva de estacion de cuarentena, y que las construcciones actuales para el lazareto estorbarán las obras de fortificacion que deben hacerse para convertir la isla en una verdadera fortaleza que sea la llave de los rios, cosa que hoy está muy distante de ser.

Creemos que tales opiniones carecen de fundamentos sólidos. La clase de fortificaciones que deben hacerse, segun opinion de militares distinguidos, han de ocupar poco espacio en la isla misma y si por casualidad algun edificio del lazareto fuese un estorbo para la fortificacion, fácil ha de ser removerlo á otro punto.

Por otra parte, una plaza militar como aquella no puede nunca ser un inconveniente para el lazareto, al contrario puede ser una de las grandes conveniencias.

Donde hay cuatro ó cinco mil inmigrantes de todas nacionalidades, muchos de ellos gente de mal génio, pueden llegar momentos en que sea difícil mantener el órden y pueden resultar sublevaciones que necesitan ser contenidas con energía. En tales casos puede la guarnicion prestar grandes servicios, y creemos que su sola presencia infunda respeto á los inmigrantes barulleros, mientras que si el lazareto solo contase con sus camareros y un número escaso de guardianes, habria que temer que los inmigrantes se alcen y pudiesen resultar escenas y sucesos que deben evitarse á toda costa.

No hace mucho estuvo por producirse un motin porque no se daba vino en Martin García á los inmigrantes. Otras veces han reclamado leche y el dia menos pensado pueden reclamar que se les dé cerveza tambien.

Por estas razones en conjunto somos de opinion que la eleccion de Martin Garcia para Lazareto principal ha sido acertada, y que los opositores á ello no pueden oponer argumentos sérios en contra.

El lazareto que se construye es de vastas proporciones, como corresponde á una corriente poderosa de inmigracion como la que en el último trimestre afluyó á nuestras playas.

El lazareto un vez terminado tendrá las siguientes reparticiones:

Departamento de administracion.
Edificios para pasageros de 1ª y 2ª clase.
Idem idem idem 3ª idem.
Cocinas á vapor.
Depósitos de equipajes.
Lavaderos y secaderos.
Hornos de diferentes clases.
Servicio de letrinas.
Aguas corrientes.
Tramways.
Aparatos de desinfeccion.

※

Todos los edificios son de madera con piso de tabla de pino de tea machihembrado y elevado medio metro sobre el suelo.

Con escepcion de los edificios para pasajeros de tercera clase, todos los demas destinados á habitaciones tienen paredes exteriores dobles con una capa de aire intermedia para mantener una temperatura agradable. La cara de estas paredes que mira al interior es cepillada y machihembrada.

Todos estos edificios tienen cielo-rasos de madera.

Daremos ahora la descripcion de cada una de las reparticiones.

※

El Departamento de administracion se compone de los siguientes edificios:

1° Una casa de administracion en forma de doble L, que mide una longitud total de 72 metros por 8 de ancho. En ella estan instaladas las oficinas, la botica, cuatro grandes salones para depósito de útiles, y cuartos para los empleados administrativos, técnicos y de medicina.

2° Una casa ropero de 40 metros de largo por 12 metros de ancho.

3° Una casa para Restaurant de 30 metros de largo por 14 metros de ancho con 10 habitaciones y un salon de 6 metros de ancho que ocupa el centro del edificio y todo el largo del mismo.

4° Una panadería de 20 metros de largo por 8 metros de ancho con un horno grande y otro chico.

5° Una despensa de iguales dimensiones á la anterior.

6° Una caballeriza para 14 caballos.

Los edificios para pasageros de 1ª y de 2ª clase son 4, cada uno de 60 metros de largo por 12 m. de ancho. En el centro de estos edificios hay una galeria de 4 m. de ancho que ocupa toda la longitud, y ambos costados de ella se hallan distribuidos en 15 cuartos de pasajeros, cada uno de cuatro metros cuadrados, de manera que cada edificio tiene 30 cuartos y los 4 edificios por consiguiente 120 cuartos destinados esclusivamente para pasajeros.

La galeria en el medio, al mismo tiempo que sirve como entrada á los distintos cuartos se empleará ademas para comedor cuando el tiempo esté malo y los pasajeros no puedan pasar al restaurant.

Las paredes divisorias entre los distintos cuartos tienen una altura de solo *dos metros*, para permitir la circulacion de aire en todo el edificio.

La mitad de cada pared está fija y la otra mitad corrediza á manera de poder comunicar entre sí todos los 15 cuartos de cada costado y facilitar así la limpieza de todos ellos.

La ventilacion de los edificios se hace por medio de las ventanas que son giratorias sobre eje horizontal y pueden abrirse mucho ó poco, conforme se desee, estando cada una provista de una barilla para regular la abertura. Cada cuarto tiene una ventana.

Los edificios para pasajeros de tercera clase, están agrupados de dos en dos formando cruz con una plaza con el medio de 110 metros en cuadro, ó sea para inmigrantes, son *ocho*. Tienen una longitud de 64 metros por un ancho de 20 metros.

Están divididos en sentido longitudinal por tres paredes divisorias de 2 metros de altura, de modo que cada edificio tiene 4 galerías de 5 metros de ancho por 64 de largo.

A ambos costados de las galerías se colocarán tarimas y queda un espacio suficiente en el medio para pasadizo.

La ventilacion se hace por medio de claraboyas colocadas en un sobre-techo, con 96 ventanas giratorias y que pueden dejar una superficie libre para la renovacion del aire, de 50 metros cuadrados.

Los pabellones para familias constan de 8 casitas agrupadas en dos grupos de á 4 en cada uno. Cada casilla mide 16 metros de largo por 4 de ancho y está dividida en 4 cuartos. El número total de cuartos para familias es por consiguiente de 32

La enfermería mide 16 metros de largo por 8 de ancho y tiene dos salas de enfermos, un cuarto de baño y otro para enfermeros.

Las cocinas á vapor son cinco. Cuatro de ellas son destinadas al servicio de los pasajeros de 3ª clase y miden 15 metros de largo por 7 de ancho. La quinta cocina está destinada al servicio de los pasageros de 1ª y de 2ª clase y mide 12 metros de largo por 8 de ancho En esta última habrá, ademas del aparato para cocinar á vapor, dos grandes cocinas económicas.

Agregado á una estremidad de este último edificio se halla un departamento de 8 baños para los pasajeros de primera clase.

Los depósitos de equipajes tienen 40 m. de largo por 12 de ancho, con dos vias de tramways que atraviesa cada uno.

Estos depósitos están destinados, uno de ellos á recibir los equipajes de los inmigrantes recien desembarcados, y que una vez desinfectados, pasan al otro galpon donde permanecen hasta el cumplimiento de la cuarentena.

La reparticion destinada al lavadero de ropa está provista de 20 lavaderos descubiertos, cada uno de 4 m. cuadrados con piso de baldosa marsellesa y una pileta destinada á depósito de aguas corrientes.

Por debajo de todos los lavaderos hay un caño de fierro galvanizado que recibe las aguas servidas y las conduce á un recipiente de capacidad de 30 m. cúbicos, donde en épocas de epidemia deben ser desinfectados.

Para secar y planchar la ropa hay 5 grandes galpones.

※

Los hornos proyectados son 3, dos de ellos de cremacion y otro para quemar escrementos. Los hornos de cremacion son de dos clases, uno para quemar cadáveres aisladamente dividido en 4 compartimientos y otro contiguo, con dos departamentos, de manera que mientras se desocupa uno funcione el otro.

La introduccion de los cadáveres se hará por medio de un aparato especial de fierro construido segun modelo del ingeniero señor Stavelius, de modo que el horno nunca dejará de funcionar un solo momento.

En estos hornos la cremacion no será absoluta, pues aquí no existe la necesidad de reducir el cadáver á ceniza fina.

El horno para quemar escrementos está dividido en 3 secciones, dos de ellas contienen cada uno 2 tachos de fundicion de capacidad de 4600 litros cada uno. El 3er. compartimiento servirá para calentar hasta una temperatura elevada las vasijas en que vengan los escrementos con el objeto de matar microbios que pudieran haber quedado en ellas al tiempo de ser vaciadas.

Hay una chimenea de 25 m. de elevacion comun para los 3 hornos.

Hay en todo el Lazareto, pavellones destinados á letrinas, distribuidos de la manera siguiente: 1 para cada edificio de pasageros, 2 pavellones destinados á habitaciones para familias, 1 para la casa de administracion y otro para el restaurant.

Tanto para el servicio de trasporte de equipages de los inmigrantes cuanto para trasportar los escrementos desde las letrinas hasta el horno donde deben ser quemadas, se han establecido varias líneas de tramways con una dotacion de 25 zorras.

Para la conduccion de los equipages existe una línea desde el muelle hasta los depósitos con dos vias auxiliares, destinadas á cambios para facilitar la descarga.

Hay otras vias que desde los edificios se comunican con los hornos, teniendo tambien empalme con la línea del muelle, de manera que el trasporte se hace con la mayor comodidad.

※

Se ha establecido un completo servicio de aguas corrientes, habiéndose colocado llaves en todos los edificios, cocinas, lavaderos, letrinas, etc.

El agua viene directamente desde el rio, sacada por medio de una bomba á vapor, y es llevada hasta un depósito de 200 m. cúbicos el que está situado en la parte mas culminante de la isla.

Aparte de esto existen dos depósitos mas pequeños, destinados esclusivamente para casos de incendio y los que serán servidos por una bomba de gran poder que allí existe destinada al efecto.

※

Los aparatos destinados á la desinfeccion de ropas serán á vapor y construidos de acuerdo con los últimos adelantos de la ciencia.

Estos aparatos fueron pedidos directamente á Alemania, no habiendo llegado aun á causa de las diferencias suscitadas con motivo del cambio.

※

Hasta ahora Martin Garcia carecia en absoluto de muelle, pues el que anteriormente existia cuando el rio no bajaba con alguna fuerza quedaba completamente en seco y con gran corriente quedaba todo cubierto.

El muelle que está á punto de terminarse todo de piedra mide 200 metros de largo y tendrá siempre un metro y medio de altura sobre el nivel de la mayor marea.

En este muelle podrán atracar aún en aguas bajas buques de 11 piés de calado.

Dada su construccion especial este muelle será único en su clase en la República Arjentina. Además siendo la isla de Martin Garcia una plaza fuerte, el muelle por su solidez servirá para el desembarco de artillería de gran calibre.

Microbio.

## DIES IRÆ

Voy á describir un antiguo cuadro español, un cuadro de maestro desconocido, perdido en un rincon de una capilla tolosana. Una bocanada de cráter amarillo y rojo, mezcla de azúfre y sangre, que se confunde con el vuelo desordenado de nubes parecidas á yeguas negras que escalasen el cielo, sube del suelo hendido con amplitud. De las narices de esas bestias desmelenadas brotan relámpagos, y sus grupas agitan ráfagas en el aire abrasado. En el horizonte se ve la mar, un mar de fuego, cada una de cuyas olas es una llama, y ese flujo monstruoso en el cual flotan los astros sumergidos, las estrellas que la tempestad ha desprendido del firmamento, bate las crestas incendiadas de las montañas y las cimas deshechas de los bosques.

Entretanto, hombres y animales corren, fuera de sí, en ese caos en el que todo es amenaza y terror. Corren bajo la risa cruel de los ángeles, encaramados sobre las rocas que aun permanecen de pié, y la fanfarria de las trompetas invisibles. Y los muertos, despertados tambien, tienden doquiera sus largos brazos que estrechan los pliegues de los sudarios, brazos contra los cuales chocan los vivos, mudos de espanto, tropezando en las tumbas violadas, rechazando esas caricias horribles. Todo es sacrilegio y profanacion en ese desórden, en el que se vacian los relicarios, sembrando entre las carnes pias los ornamentos sagrados con los cuales habian sido sepultados los santos y los príncipes de la iglesia.

Esa composicion estraña es de una intensidad de impresion estraordinaria, y púseme á contemplarla con detencion mientras que las músicas lejanas á mi alma, el órgano y el canto llano subian por entre los pilares cuyas sombras cortaban, en tierra, los mosáicos que el sol estampaba [illegible] al atravesar las imágenes multicolores de las vidrieras.

Es que los pintores y los poetas no han concebido jamás sino como una destruccion magnífica y formidable de todas las cosas lo que las gentes ingenuas llaman: el fin del mundo. Ellos sueñan con una decoracion suntuosamente trájica para ese fin de las razas, y todo lo que tuvo vida abismándose en un cataclismo feroz bajo el peso de las cóleras eternas. Los elementos heróicos destrozándose unos contra otros, en una suprema lucha; un gran llamado lanzado en el infinito por una voz misteriosa; la muerte tomada solemnemente como testigo del anonadamiento de la vida; una convulsion terrible retorciendo las entrañas del globo, he ahí lo que el genio de esos artistas se obstina en leer en las vagas parábolas de las biblias y en los secretos terrores del porvenir.

❊

Mentira! Mentira! Mentira! No es de ese modo como habla la ciencia infalible! Es verdad que nuestro planeta perecerá, pero no será honrado con esos espléndidos funerales en la llama revelada y en la sangre injusta de los vencidos. El perecerá sin desaparecer, dejando un cadáver tras sí, un cadáver sin luz y sin calor, que seguirá jirando en los espacios indiferentes, cuerpo sin pensamiento, imágen sin alma, astro estinguido. Esto es ya cierto en cuanto al enfriamiento progresivo de su corazon, y esa incertidumbre de las estaciones que nos parece un capricho perverso de las nubes es el primer síntoma de esa muerte lenta que agotará la paciencia de los siglos.

Esos temblores del suelo que espantan aquí y allá á los hombres como si fueran rebaños, son los primeros estremecimientos de esa agonía en la que se complacerá la longevidad solitaria del Tiempo. La tierra es vieja, tan vieja que doquiera se arruga y nos aplastará muy pronto como á un insecto entre los pliegues rugosos de su piel. Lo que fué el amor, lo que fué la gloria, lo que fué el génio no escaparán de esa muerte comun y vergonzosa del parásito. Puf!

Qué cuadro, mas formidablemente terrible aún que el del Maestro Español podria pintarse con esa suprema fatalidad sin grandeza! Los siglos han perdido la paciencia y el tiempo mismo siente morirse. Nada late ya en el corazon de la Tierra y, de sus arterias rijidas no sube la sangre mas, arrastrando en pos de sí las sávias vivaces. Los árboles se inclinan bajo su propio peso, todas las verduras han empalidecido; los animales están jadeantes, oprimidos unos contra otros, indiferentes al hambre, confundidos, amontonados, lobos sin apetito y ovejas deslanadas, las especies enemigas á las que acerca la fraternidad de las postreras agonías, todos buscan un resto de calor en ese amontonamiento desesperado

Sus lenguas cuelgan descoloridas á lo largo de los arroyos frios y reflejantes de hielo. Y es de noche. Pues el sol se ha separado de su antigua querida, la Cibeles de cabellos rubios como las mieses, de dientes blancos como la nieve, de caderas robustas y desnudas bajo la cintura perfumada de frutas y flores.

Y el hombre se encuentra en ese monton inmundo de animales. Dos séres están, sin embargo, de pié, tan jóvenes que en ellos se habia refugiado la tibieza moribunda de la última llama. Dos amantes que sintiendo helarse sus besos sobre los lábios los confunden en una mordedura deliciosa y salvaje.

❊

¿Y por qué no habria de suceder como lo ha dicho la ciencia? ¿Por qué la Tierra no habria de acabar como acaban tantas cosas á las cuales atribuimos destinos heróicos y de las que da cuenta una simple fatiga?—A mi modo de ver, es esa una de las mas humillantes fatalidades que sufrimos entre tantas fatalidades crueles. ¿Quién en las fiebres de un amor que cree inmortal, presentiría las fatigas y las bascas de una pasion que ha llegado á su término?

Sin embargo está fuera de duda que uno habria dado por Ella toda su sangre, desafiado á los dioses, renegado de sus mas santas convicciones. Las mujeres hacen mal en creer que les hemos mentido cuando nos falta el valor de proseguir las locuras juradas. Es esa fragilidad de sentimiento, el mas fuerte, no obstante, que exista en nosotros y el único sublime, la que siempre me ha espantado. ¿Qué es el enfriamiento del centro de la Tierra comparado con el enfriamiento de nuestro propio corazon, y qué importa la agonía de las razas futuras lentamente sepultadas en la mortaja de la escarcha, comparada con esa agonía incesante que llevamos en nosotros mismos de todo lo que fué el orgullo de nuestro ideal, de nuestro pensamiento, mas que nuestra propia vida?

Felices los amantes trájicos que se hieren con el mismo puñal ó beben en la misma copa envenenada! Dios dió al Cristo moribundo la limosna de un trueno. Yo quisiera ver caer de lo alto todo aquello que fuese grande, que no me he resignado jamás con esos hundimientos lentos de lo bello en el horizonte banal de la nada.

Armand Silvestre.

## Correspondencia noticiosa

**El torpedero y el cañon Hotckins—Revolucion en la hora—Los billetes de banco—La escuadra francesa—Tierra alimenticia—Fortificaciones de Paris Italia é Inglaterra—La traspiracion de los vegetales en los trópicos.**

La guerra entre Francia y China, está sirviendo de escuela á las naciones navales que la contemplan.

Sirve esa guerra de ensayo á los nuevos elementos y nuevos perfeccionamientos aplicados á los combates en el mar.

La accion de los torpederos, por ejemplo, ha sido aplaudida. Es irresistible este enemigo, tan pequeño como poderoso, cuando está decidido á despachar al adversario jigante que tiene á su frente y al que no hacen mella los grandes cañones, ó á pesar de ellos persistiese en vivir y pelear.

El torpedo es el puñal de misericordia.

No obstante la férrea coraza de su adversario, y sus precauciones pasivas y activas como los cañones revólvers, el torpedo avanza y aun herido de muerte le quedan todavia fuerzas para ultimar á su rival.

Todos están contestes en que los buques chinos se han defendido lo mejor posible de los torpederos; pero todos están contestes tambien en que el torpedero ha sido irresistible, implacable. La victoria ha sido siempre de él. Aun sucumbiendo, las ventajas están de parte de él. Pierde tres ó cuatro vidas y algunos miles de francos; en cambio anonada, destruye millones de francos y cientos de vidas.

El torpedo ha recojido las palmas de la victoria á costa de los hijos del Celeste Imperio, en los mares de la China—entretanto se ensaya bajo una nueva faz, luchando entre sí torpedero contra torpedero, bulldog contra bulldog, para despejar el campo á los de presa.

Rivaliza tambien con el torpedo, y tiene tendencia á ser uno de los temibles adversarios de este, el cañon jiratorio Hotckins. Ha hecho proezas desde lo alto de las cofas de los buques franceses, triturando á bala y bomba á los artilleros chinos sobre la cubierta de sus buques y al pié de sus cañones. No hay guarnicion posible que resista el fuego y las bajas que hace el temible cañon.

Pero no hay que hacerse ilusiones.

Todo eso no es mas que un mal ensayo.

Para esperiencia definitiva, necesitaríase que se pusieran frente á frente iguales elementos, por ejemplo, ingleses y franceses.

Entretanto, ya la inventiva destructora buscará los medios de perfeccionar aquella en el sentido de que muera la menor parte matando la mayor.

#

Los relojeros ingleses están muy preocupados porque los astrónomos desean alterar la manera que usamos de computar el tiempo, es decir, dividiendo el dia en dos períodos de doce horas y añadiendo los afijos *a. m. y p. m.* para indicar la misma hora antes y despues de mediodía. Proponen ellos una numeracion redonda de 1 á 24 en la muestra de la péndula, y que se diga, por ejemplo, son la trece en lugar de la una *post meridiem.*

Este método simplificaria las tablas del tiempo, como itinerarios, etc., en los que no habria necesidad de imprimir los mencionados afijos.

Ha sido, empero, muy criticado y me parece que el público de Lóndres no simpatiza con la reforma.

Los relojes no solo marcan la hora, sino que tambien suelen darla con otros tantos golpes de martillo en un timbre. Imagínese al horario sobre las 21 y á la fastidiosa máquina atacando el tímpano veinticuatro veces. Seria esto insoportable.

La misma causa sirvió para ahuyentar una innovacion anterior del mismo modo por los astrónomos.

Se trataba de marcar la hora inicial con la cifra O, como científicamente debe ser, y no con el número 12. Mas no pudiendo el timbre sonar y anunciar O, la idea fué abandonada. Era lógico, porque cuando la una suena, ha pasado ya y realmente comienzan las dos.

El público se inclina mas bien á adoptar una regla que conserve los afijos p. m. por ser exactos y suprimir los a. m. por no serlo pues cuando escribimos 1 a. m., verbi gracia, no espresamos la verdad, porque realmente falta para que el sol atraviese el meridiano, son ocho horas. Así se encontrarian la tablas simplificadas sin la desventaja de que los relojes enmudecieran.

#

A los chinos se debe la invencion de los billetes de Banco. La primera emision que se verificó 2,607 años antes de la era cristiana, se hizo con el nombre de *dinero volante*. Los antiguos billetes de Banco en China, se parecen mucho á los que actualmente se usan entre nosotros, pues llevan el nombre del Banco, la fecha de la emision, el número del billete, las firmas de los empleados y la indicacion del valor en letras, en guarismos y cifras.

#

Se ha hablado mucho, en estos últimos dias, dice un diario de Paris, de algunas medidas escepcionales tomadas por el Ministro de la Marina respecto de los oficiales de marina en tierra; la residencia libre ha sido suprimida para los oficiales subalternos, los empleos en tierra han sido limitados todo lo posible, los pedidos de licencia muy escatimados, etc.

La estrañeza de esa medida desaparecerá, á pesar de ser en efecto escepcional, cuando se sepa que por el momento tenemos mas de 200 buques armados y cerca de 25 que lo serán antes de poco, sin contar lo imprevisto.

Tenemos en la escuadra de evoluciones 4 acorazados, 2 avisos, 2 guarda costas acorazados, 1 trasporte-torpedero, 3 torpederos.

La escuadra del estremo Oriente, comprende: 5 acorazados, 6 trasportes, 7 cruceros, 11 cañoneras, 1 aviso, 2 torpederos.

La estacion local del Tonkin, convertida en division naval, ocupa ella sola *treinta* cañoneras, 1 ponton, 1 trasporte, 4 avisos, 1 taller flotante.

En los mismos parajes la estacion de Cochinchina tiene 5 cañoneras, 1 trasporte, 1 aviso, 1 buque estacionario.

En el mar de las Indias, tenemos 2 cruceros, 4 avisos, 2 trasportes y 2 cañoneras; en Madagascar, 4 trasportes, 1 aviso, 2 cañoneras.

Nuestros buques de instruccion están repartidos así: 4 navios, 4 fragatas, 2 avisos, 2 cruceros.

En la estacion local del Senegal comprende, 6 avisos, 1 ponton, 2 cañoneras; 3 trasportes, 2 cañoneras, 1 ponton en Nueva Caledonia; 3 goletas, 3 trasportes, 1 cañonera en Haití; 4 cruceros, 2 trasportes, 1 acorazado en el Océano Pacífico, 4 avisos, 2 corbetas de ruedas en el golfo de Guinea, 2 avisos en las Antillas; 2 en Guyanas, 1 cañonera, 1 trasporte en el Gabon, 5 avisos, 2 cútters, 1 cañonera, 2 trasportes sobre las costas de Francia, el aviso sobre el Bidasoa, 1 cañonera, 2 avisos en Túnez; 2 acorazados, 1 aviso en el Levante; 2 fragatas, 2 trasportes, 1 estacionario en el Atlántico Sud; 1 fragata, 1 acorazado en el Atlántico Norte; 2 cruceros en Terra-Nova; 1 trasporte en el Pirreo; 1 aviso en Constantinopla.

Todo eso sin contar que están en urgente armamento:

1 acorazado, 2 avisos, 1 trasporte, 3 cruceros auxiliares, 4 cruceros, 3 cañoneras para el estremo Oriente, 1 fragata acorazada para el Pacífico, 2 cruceros para Islandia. 1 trasporte para la Nueva Caledonia, 1 para Terranova, 2 para Madagascar, 1 para Haitil aviso para Tunas, 1 guarda costa para la escuadra.

Si agregamos á esta lista los trasportes que hacen el servicio del Senegal, de las Antillas, de la Cochinchina y del Tonkin, los estacionarios de los puertos, los guardas-costas, etc., no hay por qué admirarse, termina el periódico francés, de que nuestros oficiales de marina esten en actividad de servicio.

#

El señor Hechmeyer, farmacéutico en jefe de las Indias Orientales, expuso en la seccion le medicina colonial de la Exposicion de Amsterdam, muestras muy curiosas de tierra comestibles en estado bruto y despues de haber sufrido la coccion.

Diez objetos de esta materia están groseramente modelados en forma de hombres y de animales.

¿Será debido á una traicion de los tiempos, prehistóricos y como recuerdo de los primeros ensayos artísticos de nuestros antepasados, el que para divertir á nuestros hijos, se dan todavia formas análogas á los panes de especias y á los pastas ordinarias?

Aunque no se trate aquí mas que de una pura hipótesis, la semejanza es, sin embargo, curiosa.

Las tierras-comestibles son arcillas que muchos pueblos salvages y aún medio civilizados usan como alimento.

Es probable que en su orígen, las tribus miserables trataron de engañar el hambre cargándose el estómago con arcilla á falta de otros recursos.

Sea que estas tierras contienen realmente un poco de materia orgánica asimilable, ó que ellas tienen un sabor que halaga á los paladares poco delicados, ó sea en fin, porque su uso ofrece un atractivo que somos incapaces de apreciar, tenemos que hacer constar que forman parte del réjimen alimenticio de muchos pueblos de África, América y Asia.

Les gusta tambien á los indios y aún se dice que en Portugal sucede lo mismo á algunas mujeres.

#

Paris se fortifica.

En el año 1874, bajo el ministerio del General Cissey, la Asamblea de Paris votó un nuevo sistema de fortificaciones para aquella ciudad, pues quedó constatado que despues del sitio de 1871, la línea de fortificacion no bastaba á la defensa de la ciudad, ni la garantía de un sitio.

Ahora parece que el gobierno francés quiere traducir en hechos el nuevo sistema de fortificaciones, estableciendo cinco campos atrincherados al rededor de Paris, que se apoyarian en numerosos fuertes ligados entre sí por medio del ferro-carril, viéndose así obligados los sitiadores á permanecer lejos de Paris, nada menos que cuarenta y ocho kilómetros.

Así Paris, se cree, quedaria á cubierto de un golpe de mano, y además de un asalto completo, pues se necesitaria para ello mas de un millon de soldados, que ninguna potencia sola podria reunir.

Para realizar ese plan, el gobierno francés venderia á la Municipalidad de Paris, todos los terrenos que constituyen el antiguo recinto fortificado, por una suma de 212 millones, que seria pagada á plazos.

#

«El Correo Mercantil» de Génova manifiesta que son completamente desprovistos de fundamento los rumores de que la Inglaterra rehusará el auxilio de Italia en la cuestion del Sudan.

«El Gobierno italiano, dice, intérprete fiel del sentimiento de la opinion pública de nuestro país,—ha manifestado sinceras disposiciones y amistosísimos deseos de contribuir á asegurar la completa victoria de la Inglaterra, pero no ha hecho *ofertas*, que habrian sido despues de la toma de Karthum, poco convenientes, y que antes del fracaso inglés habria tenido la apariencia de una tentativa para aprovechar sucesos que entónces preveíanse seguros.

Oferta no hubo, luego no hubo rechazo; hubo sí de nuestra parte manifestaciones sinceras de disposiciones amistosísimas, y de parte de Inglaterra demostraciones no menos sinceras de agradecimiento.

El lenguage de la prensa italiana fué en esta circunstancia, patrióticamente laudable, y políticamente muy prudente: el lenguage de la prensa inglesa fué nobilísimo».

El caso es que la Italia, manifieste ó no la Inglaterra que no necesita su concurso, la segunda en sus planes en Egipto, y con este motivo, segun las últimas noticias, empiezan á despertarse rivalidades adormecidas con la Francia, que á su vez intriga en Turquía para anular la influencia italiana, mientras que Austria trata de asegurar el movimiento marítimo para Trieste, y la Rusia protesta como de una violacion del territorio turco la ocupacion de los italianos.

Como se ve, la cuestion egipcia es una madeja que cada vez se enreda mas, y parece ser Bismarck el que le agrega ó quita hilos, hasta que llegue el momento de desenredarla ó meterle tijera, con uno de esos cortes á la prusiana, cuyo sistema es privilegio de él.

#

Se ha observado por espacio de seis meses en Caracas, Venezuela, los fenómenos de traspiracion vegetal en aquella region; las plantas observadas son algunas coles *Lanrus perssa*, *Colocasia esculenta*, maiz, etc.; en resúmen de trabajos hechos en dichas regiones, se ha llegado á las siguientes conclusiones.

1° Las plantas bajo los trópicos evaporan durante la noche, desde las 6 de la tarde hasta las 6 de la mañana, una cantidad de agua sensiblemente igual á la que evaporan durante el dia.

2° La evaporacion diurna tiene lugar principalmente por la mañana, de 6 á 12; presenta un máximum notable por su constancia y su magnitud que representa la mitad, y con frecuencia las tres cuartas partes de la cantidad evaporada durante las 14 horas del dia.

Este máximum se efectúa generalmente hácia 10 h 15 pero casi siempre antes de medio dia. A partir del momento en que el Sol pasa por el meridiano, hasta las seis de la tarde la evaporacion es muy débil, y su máximum es imposible poder fijarlo en dicho período; 3° por último, el estado hidrométrico del aire parece que no tiene influencia alguna en el fenómeno.

La traspiracion nocturna de las hojas en los trópicos es un hecho general que contradice las ideas generalmente admitidas y confirma las de M. Boussingault que la consideraba como posible.

## NOTICIAS

**Comercio con Bolivia**—Con motivo de una nota que el Ministerio de Relaciones Esteriores dirijió al de Hacienda comunicándole que con fecha 9 de Enero espidió el gobierno de Bolivia, restableciendo los antiguos derechos á que estaban sujetas las mercaderías importadas en aquella República por la via terrestre del Norte, cuya medida viene á contrariar fundamentalmente los elevados propósitos del gobierno argentino que ha favorecido por disposiciones las mas liberales este tráfico comercial, se dispuso que la Direccion General de Rentas informase al respecto, con recomendacion de pronto despacho

Hé aquí en los términos que acaba de manifestar su opinion al respecto:

Exmo. señor:

Durante la guerra del Pacífico, y á consecuencia de la clausura de los puertos, el gobierno de Bolivia para poner al alcance de los pueblos del Norte y centro las mercaderías que se introduzcan por la vía argentina, hizo en favor de aquellas una rebaja en los derechos de importacion, que solo representaba una parte del recargo de fletes que tenian que sufrir las mercaderías en ser conducidas hasta las ciudades de Oruro, Cochabamba y La Paz.

Tal medida no produjo el resultado que se esperaba, pues el comercio despues de un lijero ensayo que le produjo un pésimo resultado, renunció á surtirse por la vía argentina, haciéndolo, por tolerancia de los beligerantes, de los puertos del Pacífico que tiene á cortísimas distancias.

Terminada la guerra, vuelto el país á su régimen normal, abiertos los puertos del Pacífico al comercio de Bolivia, era consecuencia lógica la derogacion del decreto que establecia derechos diferenciales, y es lo que ha hecho el gobierno boliviano al dictar el que ha sido remitido á V. E. por el Ministerio de R. Esteriores.

Dicho decreto no vá á producir disminuciones de gran importancia en los negocios de tránsito á Bolivia; por cuanto ellos son alimentados por las plazas consumidoras del Sud y del Oriente de Bolivia á las que no conviene surtirse de los puertos del Pacífico.

La Direccion cree, pues, que dados los antecedentes referidos, el Exmo. Gobierno nada puede hacer en el sentido de neutralizar los efectos del decreto en cuestion, porque no es posible ya dar mayores facilidades al tránsito que las que se tienen acordadas por recientes decretos.

Direccion General, Marzo 10 de 1885.

*David Saravia.*

**Empleados del Consejo de Educacion**—El siguiente documento oficial ha sido espedido por el Departamento de Instruccion Pública, el cual viene á ampliar una noticia que consignamos al respecto en el número anterior de este diario:

«Visto lo informado por el Consejo Nacional de Educacion, y teniendo en cuenta las disposiciones de la ley de Educacion Comun, de 8 de Junio del año próximo pasado—

SE DECLARA:

Que corresponde al Consejo Nacional de Educacion el nombramiento de los Inspectores técnicos á que se refiere el inciso 15, item 1°, partida 3, de la ley de presupuesto vigente, lo mismo que el Secretario y demás empleados dependientes directamente de dicho Consejo.

En consecuencia, vuelva este espediente á la Contaduría General para que proceda á liquidar las planillas de sueldos por los meses de Enero á Marzo inclusive, y las que le fueren presentadas en adelante, correspondientes á los empleados nombrados por el Consejo Nacional de Educacion á que se refiere la nota del mismo, núm. 15, fecha 9 de Enero último que corre adjunta.

Y trascríbase esta resolucion al Consejo Nacional para su conocimiento.—ROCA—Eduardo Wilde.

**Pedido de materiales**—En vista de la necesidad manifestada por el Departamento de Ingenieros, el Gobierno lo ha autorizado para encargar al Cónsul General de la República en Lóndres, señor D. Alejandro Paz, la compra de materiales destinados para los galpones, talleres y depósitos de locomotoras en Tucuman, como tambien las máquinas, útiles y herramientas para los talleres instalados cerca de la estacion del mismo punto.

La compra de todos estos artículos representará un valor aproximado de 12,400 libras esterlinas.

**Obras hidráulicas** — Teniendo en cuenta la solicitud que la empresa del ferro-carril del Norte presentó al Gobierno, pidiendo autorizacion para proceder á dragar por su cuenta una parte del canal de San Fernando, con el objeto de facilitar la entrada de los buques á ese puerto, se ha resuelto prestarle dicha autorizacion siempre que los trabajos mencionados se verifiquen bajo la inspeccion del Departamento de Ingenieros Civiles, al cual deberá consultar el paraje conveniente para arrojar los residuos del dragaje.

**Estudios de traza**—El Departamento de Ingenieros Civiles comunicó por nota dirijida al Ministerio del Interior, que el Ingeniero en jefe de la Comision encargada del estudio del ferro-carril de Monte Caseros á La Cruz, que tenia órden para que una vez que llegase á Santo Tomé continuase estudiando una línea á Posadas, pasando por Concepcion y San Javier, manifiesta la inconveniencia de estudiar esta línea en la forma indicada, si ella tiene por objeto llegar á Posadas, desde que podria conseguirse esto mismo por medio de una línea mas corta, y atravesando territorios que permitirian una construccion mas económica, de cuya misma opinion es el Inspector General de ferro carriles.

No obstante lo espuesto, prosigue diciendo la nota, el Gobierno puede tener interés en ordenar el estudio de la línea costeando el «Uruguay,» y en tal concepto me permito pedir á V. E. tenga á bien manifestarme si el Gobierno insiste en que se lleve á cabo dicho estudio, á pesar de las dificultades que él ofrece, para disponer que sea ejecutado.

El Gobierno espidió con tal motivo la siguiente resolucion:

«Resultando de este espediente, y de lo informado por el Departamento de Ingenieros que los estudios definitivos del Ferro Carril á Posadas se han terminado hasta Santo Tomé, y que es necesario resolver si desde este punto á Posadas debe seguirse la traza directa ó bien continuar costeando el rio Uruguay hasta San Javier, y considerando: Que ninguna de las dos trazas ha sido estudiada, y que para resolver sobre la adopcion de una de ellas conviene conocer las dificultades del camino y su costo aproximado, con el fin de apreciar si el mayor gasto que se autorice estaria compensado con los beneficios que el ferro-carril traerá á los pueblos situados en la márgen del Uruguay, el Presidente de la República, resuelve:

1° El Departamento de Ingenieros dispondrá se efectúe un estudio de máxima de las dos trazas indicadas para la continuacion del ferro carril empezando una directa desde Santo Tomé y la otra por la márgen del Uruguay, tocando en Garruchos, Concepcion, y San Javier, y desde este punto á Posadas.

2° Los estudios autorizados, y los que se han practicado para la línea definitiva hasta Santo Tomé, se remitirán al P. E. para la resolucion que corresponda.

3° Comuníquese, etc.

ROCA.
Bernardo de Irigoyen.

**Guillermo Udaondo**—Ayer á las 3 a. m. falleció este digno ciudadano, y sus restos mortales serán conducidos hoy á las 10 a. m. al Cementerio de la Recoleta, desde la casa calle de Corrientes número 129 que ocupaba en vida.

Era un hombre probo y virtuoso, consagrado por completo al trabajo y á la familia. Ha muerto querido y respetado, en el hogar de pureza que supo formarse, esperando apaciblemente, hasta la hora de su agonía, la llegada de su hijo el Dr. Udaondo cuyo porvenir constituia el gran anhelo de su existencia. Fué el Dr. Udaondo llamado apenas el enfermo presentó caractéres alarmantes, y púsose inmediatamente en viaje: por irrision del destino, entrará al puerto, á cumplir la cuarentena impuesta al *Gironde* en el momento que se entreguen á la tierra los despojos del mas justamente llorado de los padres.

Consuelo á la afligida familia.

**Pedido de brazos**—De una nota pasada por el señor don Pedro Ponce Escobar, vecino de la provincia de la Rioja, de la Comision Interna de esa localidad y elevada por ésta al Comisario General de Inmigracion, solicitando el envio de 200 inmigrantes, tomamos los siguientes párrafos:

«El estado de postracion en que yace este Departamento (el solicitante pertenece al Departamento de San Blas de los Sauces) por la falta absoluta de brazos, se hace cada dia mas grave y doloroso.

La falta de brazos importa para nuestra vida rural el esterminio casi completo de nuestra agricultura y es por esto que no debemos bajo ningun pretesto, mostrarnos inertes para restablecerla á su estado normal, porque seria mostrarnos igualmente indiferentes á los beneficios que el Gobierno Nacional trata de prodigarnos.»

El pedido á que nos referimos es por 185 peones, 10 sirvientes, 2 albañiles, 2 carpinteros y 1 herrero, para los cuales hay ya colocacion determinada.

**Seguridad en los ferro-carriles**—En la Direccion del Ferro-carril del Oeste se reunió ayer la Comision nombrada por el Gobierno de la provincia para proponer las medidas necesarias á fin de garantir en lo posible la seguridad en los ferro-carriles.

Cada uno de los miembros de la Comision habia estudiado detenidamente un punto capital para el mejor desempeño de su cometido y lo espuso y esplicó en la sesion en donde fué discutido proponiéndose las modificaciones que se estimaban convenientes.

Despues de discutir así todos esos puntos, la Comision resolvió proponer al Gobierno la adopcion de las siguientes medidas capitales para la seguridad en los ferro-carriles:

—Hacer solo dos clases de señales; la una con luz verde y la otra con luz roja, suprimiendo por completo la luz blanca que se usa actualmente.

—El establecimiento del sistema Block, que consiste en dar avisos inmediatos por medio de campanillas, de las salidas y llegadas de los trenes, así como tambien de cualquier accidente ó tropiezo ocurrido en la vía.

—Establecimiento del sistema Inter-Locking en las estaciones de la bifurcacion, que consiste en la colocacion de tres ó mas semáforos segun el número de vias, es decir una para cada una de estas.

—Y finalmente el establecimiento de cerchámetros que sirven para medir el perfil máximum de la carga en los wagones.

**El Dr. Meliton G. del Solar**—La Facultad de Ciencias Médicas, en su última sesion, nombró Catedrático sustituto de Higiene al Dr. D. Meliton G. del Solar.

**A Europa**—En desempeño de la mision financiera que confió el Gobierno en Europa al Dr. D. Cárlos Pellegrini, emprendió viage ayer en el vapor *Tagus*, llevando como secretario al empleado del Banco Nacional don Eduardo M. Niño, al cual le fué concedida licencia con este objeto.

En el mismo buque va á Inglaterra el gobernador de Formosa y jefe del 5° regimiento de infantería, coronel D. Ignacio Fotheringham, con el solo objeto de visitar á su familia.

Que lleven feliz viage.

**Demanda contra el F. C. del Sud**—La señora Ignacia Barbosa de Ponsati, viuda de D. Santiago Ponsati, fallecido en la última catástrofe del F. C. del Sud, se ha presentado ante los tribunales entablando demanda contra la empresa de dicho ferro carril por cobro de daños y perjuicios.

Representa á la demandante el Dr. Lucio V Lopez.

Pide que se condene á la empresa al pago de la suma de 120,000 pesos moneda nacional en que avalúa la pérdida del lucro cesante, del beneficio espuesto, los gastos fúnebres, los gastos del juicio y los gastos que la orígine la demanda, debida esclusivamente á su negativa incondicional de aceptar un arreglo amistoso.

En apoyo de sus pretensiones cita á Laurent que narra un caso de una vaca de las muchas que se crian en las praderas existentes entre Gand y Amberes, que se echó un dia en la via del ferro-carril produciendo un descarrilamiento en la que perecieron varios viajeros.

Este hecho dió orígen á un pleito contra la empresa del ferro carril y el dueño del animal, que fué resuelto por la corte de Gand condenando á la empresa en los daños é intereses, porque el accidente era imputable á su negligencia por no haber construido cerco á los costados de la via para evitarlo.

La recurrente avalúa en trescientos treinta nacionales el producto mensual del trabajo de su finado esposo, fuera de los negocios de tierra que hacia.

**Elecciones municipales**—En una invitacion que publicó ayer un colega de la tarde, firmada por varios vecinos de la parroquia Catedral al Norte convocando para una reunion con el fin de designar candidatos para la próxima eleccion municipal, figura el nombre del Sr. Eduardo B. Legarreta.

Este caballero nos pide hagamos presente que él no solo no ha firmado dicha invitacion sino que no ha autorizado á nadie para que ponga en ella su nombre.

**El asunto de la cocaina**—En breve será resuelta por el Concejo Nacional de Higiene la reclamacion entablada por el señor Williams contra la farmacia de Wolff sobre excesivo precio de una receta en que entraba como principal componente la cocaina.

Segun tenemos entendido el Consejo resolverá esta cuestion en el sentido de la reclamacion del señor Williams, es decir, favorablemente á él, pues parece que nuevos datos adquiridos sobre el precio de aquel artículo demuestran que el cobrado al señor Williams ha sido algo excesivo.

**El Ministro portugues**—Acompañado de su familia embarcóse ayer con destino á Montevideo el ministro portugues en esta capital.

La Prefectura Marítima puso á su disposicion la falúa de gala.

**Niños desvalidos**—En la sesion celebrada anteayer por la Comision Directiva de la Sociedad Protectora de Niños Desvalidos, fué presentada una solicitud del señor Sarrat, en que se ofrece para el puesto de Director del Asilo, vacante por haber sido aceptada la renuncia del señor Irrebaso.

Se acordó aceptar dicha propuesta fijándole el sueldo en 60 ps. m|n. mensuales, que el Presidente queda autorizado á aumentar si es necesario.

Se resolvió además reiterar al Gobierno de la provincia el pedido de exoneracion del pago de Contribucion Directa atrasada y del corriente año, correspondiente al edificio que ocupa el Asilo.

Se autorizó al señor José Letchos para que gestione ante el Gobierno Nacional la entrega de la subvencion de 600 pesos acordada por el Congreso, y al Presidente para que haga el nombramiento de la nueva Comision de Damas.

**Inspeccion de farmacias**—El Dr. Puiggari, químico del Departamento Nacional de Higiene, ha dado cuenta á esa corporacion haber inspeccionado las farmacias de D. Bartolo Casella, situada en la esquina de Cangallo y Larrea, de D. Pedro Gallero, en la esquina de Ombú y Cuyo, y de D. Otto E. Recke, en la de Corrientes y Libertad.

Del informe respectivo, resulta que la que se ha encontrado en peores condiciones es la del Sr. Casella, pues en el momento de la inspeccion no se hallaba presente en ella ni el regente de la farmacia D. Felipe M. Maza, y de diez sustancias que fueron proporcionadas por el dependiente, la mayor parte fueron halladas en mal estado, resultando lo propio con el análisis que se hizo de las muestras de cuatro sustancias mas.

La segunda farmacia mencionada se hallaba en buenas condiciones, dando favorables resultados el exámen y análisis de las sustancias pedidas.

En la del señor Recke se observaron las mismas circunstancias, hallándose solo, algo impuros, el subnitrato de bismuto y la creosota vegetal.

Para analizar se recojieron de esta farmacia tres sustancias, resultando buenas dos de ellas y algo deficiente el agua de laurel.

**Venta marítima**—Por la Escribania General de Marina se estenderá hoy la escritura correspondiente á la venta del pailebot nacional *Palma*, efectuada por don José Frontini á favor del señor Catello Palermo en la suma de 806 pesos m|n.

**La «Mascotte» en el Eden**—La primera representacion de la «Mascotte» en el Eden ha sido un éxito para Mlle. Caylus, Mr. Darman y el baritono Poirier.

Es sensible que la Degoyon y Gagneur, carezcan de las cualidades artísticas necesarias para estar bien al lado de los actores antes citados.

Darman, que en «François les bas bleus» tiene un rol insignificante, se hizo ver anoche en el de Laurent XVII, que desempeñó con mucha gracia, manteniendo al numeroso auditorio en constante hilaridad.

Esta noche vuelve á cantarse la misma pieza.

**Balijas del «Gironde»**—Al Director General de Correos, se le hizo ayer el siguiente telegrama de Montevideo:

Por el *Mensajero* que sale hoy, van setenta y cinco balijas pertenecientes al paquete francés *Gironde*, fumigado de acuerdo con lo estipulado. El *Mensajero* fondeará en la Boca del Riachuelo. Salud—*Solomayor.*

**Club Industrial**—Celebróse anoche en la sesion anunciada de la Comision administradora del Club Industrial en la cual despues de otros asuntos de poca importancia para el público, se dió lectura de una nota que era dirigida á aquella corporacion por siete de sus miembros, haciéndole notar la inconveniencia que habia en que el Gerente de la sociedad continuase sirviendo como Director del Asilo de Niños Desvalidos.

Despues de una acalorada discusion se resolvió que la nota mencionada fuera retirada por sus autores para hacer desaparecer de ella ciertas apreciaciones y se autorizó al secretario señor Lamas para publicar la siguiente comunicacion que nos dirije:

*Sr. Director de* La Tribuna Nacional.—Habiéndose publicado en algunos diarios, ciertas apreciaciones sobre el gerente y cargos que se dicen hechos respecto de sus servicios, mezclando en esto á la Sociedad Protectora de Niños Desvalidos, vengo á desautorizarlas completamente, pues nada tiene que ver la disciplina interna de los empleados del Club con la sociedad susodicha, con la cual, por el contrario mantienen la misma cordialidad de relaciones.—Buenos Aires, Marzo 17 de 1885.—*J. L. Lamas*, Secretario.

—Tratóse en seguida de la conveniencia de mandar un delegado del Club á la Exposicion de Mendoza, resolviéndose de conformidad, y nombrándose al efecto al Sr. Gustavo Basch.

**Sociedad de Panificacion Mecánica**—Bajo ese nombre y por la iniciativa de los señores Luis Bonin y Arturo Richard y Cidra acaba de formarse una sociedad cooperativa, la que como lo indica su título tiene por objeto elaborar el pan mecánicamente.

Como directores fiscales se encuentran al frente de esa sociedad los señores Alvaro Iztueta, Alejandro L. Caprile y Dionisio V. Shoó.

La nueva Sociedad piensa:

1°—Establecer un nuevo modelo de horno ó sistema continuo para la cochura económica del pan y galleta. Este sistema ofrece las grandes ventajas que en él pueden cocerse panes de 4 kilógramos y de 20 gramos en el mismo tiempo y que las dos piezas distintas quedan cocidas, sin que uno tenga mas ó menos cochura de la que necesita; la razon es que el horno se compone de varios compartimientos y que á cada uno se gradúa con facilidad el calórico conforme al volúmen de la masa sobre la cual tiene que operar.

La combinacion en este sistema de instalacion da por resultado que los gastos de la cochura del pan y galleta son muy reducidos y se obtiene un pan cocido á punto y sin adherencias de ceniza ni carbon, pan liviano de un sonido y color agradable y de un gusto esquisito que se obtiene por medio de un sistema de levadura graduada. El horno, conforme á las dimensiones en que se ha de construir, se puede, en cinco horas de trabajo, elaborar hasta 300 arrobas de pan ó galleta de distintas calidades y precios.

2°—Establecer el malaxeur (amasador) mecánico para la transformacion de la harina en una masa homogénea y perfecta. Este nuevo mecanismo es tan simple como ingenioso; opera sobre 30 arrobas de harina en cada operacion, y en 20 minutos la masa queda en un estado de perfeccion que los operarios en general, aun los mas robustos y de mas práctica en el oficio de amasadores, no pueden dar el mismo resultado por ser un trabajo escesivamente penoso, y muchos hay que tienen que abandonar el oficio por no poderlo soportar.

Las demás ventajas que ofrece el amasador mecánico son que se obtienen en cantidad y calidad de 10 á 20 por % de aumento, sin hacer mencion de la gran diferencia de limpieza que resulta á favor del amasador mecánico recomendado su empleo por todos los hombres científicos.

En esta fábrica se utiliza todo el pan viejo que se trasforma en una harina que se le dá el nombre de sémola de panificacion. Esta se emplea de varios modos, siendo excesivamente saludable, nutritiva y digestiva, siendo recomendada á los convalecientes, octogenarios y niños de corta edad, y el tiempo de su conservacion es incalculable.

En ese establecimiento se fabricará la tan estimada y acreditada galleta que consumen los ejércitos en campaña como en la navegacion. Esta galleta será de igual mérito á la que se fabrica en Portsmouth. Esto ademas de la fabricacion de galleta comun.

Los accionistas, entre otros beneficios, tendrán un descuento del 12 por ciento sobre el pan, galletas y demas productos de la fábrica, que compren para el consumo de su familia, y ademas por los Estatutos, á su favor un 60 por ciento sobre los beneficios líquidos que resulten en la liquidacion semestral.

Los precios de venta de los productos de la fábrica serán fijados por la direccion fiscal tomando esta por base las oscilaciones de los precios en plaza de la harina y de los productos de igual clase.

En cuanto á los artículos ó productos de la fábrica que los mismos señores tomen para revender ó comerciar el descuento será convencional.

Los pedidos serán llevados á domicilio y el reparto diario á primera hora y establecerá en varios puntos de la ciudad de Buenos Aires y sus suburbios depósitos de pan, galletas, etc.

El capital será de 25,000 pesos moneda nacional dividido en mil acciones de 25 ps. moneda nacional cada una, pagaderas en cinco cuotas, la primera al suscribirse y las demás cada treinta dias. Se alquilará á largo plazo una casa espaciosa en el punto que mas conviniere para establecer la fábrica. Mandar construir y comprar el material fijo y rodante para la instalacion de todo el mecanismo necesario para llegar á obtener un rendimiento ventajoso. Las compras se harina se harán por mayor pagándose al contado ó como la direccion lo creyere conveniente.

El capital para la instalacion definitiva entrando la construccion de galpones, compra de maquinarias, animales para el servicio, carruajes y todo lo que se necesite hasta quedar de manera de poder entrar al trabajo será de 12 á 14 000 pesos m|n. y el saldo hasta los 25,000 para la compra de harina.

Este sistema de panificacion mecánica es nuevo en este país, pero es ya muy conocido en todo el Viejo Mundo donde está establecido con mucha generalidad y tomando cada vez mayores proporciones su adopcion.

A nadie escapará que en la manera actual de manipular la masa para la confeccion del pan, galleta, etc., que el pueblo consume, entra por mucho el desaseo consiguiente por el modo rutinario de su preparacion.

Resulta de este nuevo sistema que se trata de implantar, que todas sus operaciones se hacen por medio de agentes mecánicos que por sí solo deben establecer una gran diferencia y traer al consumidor la confianza de que el artículo que va á consumir es hecho con la limpieza que la higiene aconseja en un artículo de espendio diario y de primer necesidad.

Para el efecto, los productos de la fábrica serán debidamente analizados por personas competentes cada vez que la autoridad lo requiera y sus resultados serán publicados.

La sociedad se encuentra instalada provisoriamente en la calle Reconquista núm. 42, antiguo local del Banco Nacional.

**Traslacion de un circo**—El circo de D. Andrés Valentini, situado en la calle Piedad 1086, será trasladado á la de Buen Orden 889.

Se ha solicitado el permiso necesario de la Intendencia con ese objeto.

**Multas**—Se han pasado á la Policía para que se hagan efectivas por conducto de los comisarios respectivos, varias planillas de multas impuestas por los inspectores seccionales, que ascienden á 904 ps. 78 cs. m|n.

**Impuestos municipales** — Durante el mes de Febrero, ha ingresado á la Tesorería Municipal la suma de 48,500 ps. 34 cent. m|n., por los impuestos municipales de alumbrado, limpieza y barrido.

**Defunciones**—Durante el dia de ayer han ocurrido las siguientes:

Angel Costa, difteria; Guillermo Udaondo, carcimonia; Joaquin Vilella, bronquitis; María P. Bolano, hepatitis; Julian Pites, consuncion; Enrique Insarrualde, falta de desarrollo; Corina Larrain, viruela; Luisa N. de Valeriano, tuberculosis; José García, indigestion. Dos nacieron muertos.

**Exoneracion de derechos**—En la barca portuguesa *Victoria*, arribada á este puerto han llegado consignados á la casa de Fynn y Butler, la cantidad de sesenta y nueve mil doscientos cuarenta y dos adoquines que la Municipalidad ha adquirido para la pavimentacion de las calles del municipio.

La Intendencia solicitó ayer del Ministerio de Hacienda la exoneracion de los derechos de introduccion para ellos.

**Un naufragio.....campestre**—A la galera que el 13 del corriente salió de Ajó, con direccion á Dolores, le sucedió un percance que fué chusco, pero que pudo ser peligroso, segun refiere «La Patria» de Dolores, á la que dejamos en seguida la palabra:

A poco mas de la mitad del camino y despues de almorzar á campo muy alegres los 12 pasajeros, la fortuna deparó un jagüel estrecho pero profundo, en el que se hundieron como por escotillon galera, equipajes y pasajeros. Los cuatro que venian en el departamento esterior fueron mas afortunados, pues tres de ellos, los señores Marion, Pierce y Carbal, salieron á media mojadura; el cuarto, nuestro amigo Castro Arias, nos refiere que el agua fué tan galante con él, que despues de llevarlo á su seno blandamente, lo arrojó como una bomba, poniéndolo en suelo firme, aunque con el agua al pecho.

Trabajosa fué la pesca de los del interior, entre los que se encontraban tres señoritas, una de ellas hija del señor Vidal, que, víctimas del susto y encerradas sin mas salida que las estrechas ventanillas ofrecieron grandes dificultades y corrieron verdadero peligro.

Durante tres horas ocupadas en la pesca de los equipajes y estraccion de la galera, se formaron dos campamentos, en donde se procuraba secar al sol los trajes; se lucieron calzoncillos, enaguas y otras prendas interiores y encontraron por fin los pobres náufragos en la esquina del Sr. Crotto ropa, cena y buena cama.

El colega hace notar que eso se debe á que las autoridades locales no hacen cumplir las disposiciones que ordenan señalar con estaciones los jagüeles y pozos abiertos en tiempo de seca.

**Publicaciones oficiales**—El encargado de la oficina de depósito y reparto de publicaciones del Ministerio de J. C. é Instruccion Pública, ha remitido la planilla de estadística que mensualmente debe pasar al Ministerio, dando cuenta detallada de su movimiento.

De dicha planilla resulta que el total de ejemplares que tiene actualmente en depósito la oficina es de 55,789 de los cuales 47,729 pertenecian á la estinguida biblioteca Nacional, habiendo recibido durante los 4 últimos meses los 8060 restantes.

Durante el mismo espacio de tiempo salieron de la oficina 8060 ejemplares, en virtud de órdenes espedidas por el Ministerio.

Dicho empleado solicita tambien en la nota con que acompaña la planilla estadística, la autorizacion necesaria para remitir al Instituto Smithsoniano, de Washington, una coleccion empastada de las obras de que dispone la oficina á su cargo, sosteniendo así un canje que puede ser de resultados muy favorables para la Biblioteca Pública.

Fuéle concedida esta autorizacion.

**LA SALUD DE LA MUJER**
OBSERVADA POR LAS PILDORAS TOCOLÓGICAS
**Del doctor N. BOLET**

Este maravilloso descubrimiento, originado en Venezuela y que tiene hoy su fábrica en Nueva-York está haciendo una completa revolucion en la Medicina y su fama abarca ya ambas Américas y se entiende á la Europa.

Enfermedades declaradas incurables se curan con las PILDORAS TOCOLOGICAS DEL Dr. N. BOLET. Otros padecimientos de la mujer, que hasta ahora necesitaban del rigor de la cirujía para ser aliviados desaparecen por completo con el uso de las PILDORAS TOCOLOGICAS DEL Dr. BOLET.

Remedio infalible contra la *Supresion ó escesiva abundancia de la menstruacion*, CATARROS *uterinos, ortos, Esterilidad, Tumores del ovario, Histerismo, Males embarazosos, Manchas ó barros de la cara, Anemia ó pobreza de sangre, Cólicos uterinos y todas las enfermedades peculiares á la mujer.*

Las Pildoras del Dr. N. Bolet fortifican el sistema, lo renuevan y restablecen la belleza y lozanía perdidas por los achaques.

No requieren dieta de ningun género: cajo juramento declara su autor que no contiene sino VEJETALES INOFENSIVOS á la salud.

Pídase siempre el folleto.

Agencia general para la República Argentina: Farmacia y Droguería de OTTO E. P[illegible]KE

**Corrientes N. 453 esquina Libertad**

Sucursal de la misma, CANGALLO 999, esquina Junin. Se vende en todas las Farmacias acreditadas de la Capital y Provincias. 7[illegible]0 31

# Antiguos Establecimientos Cail

**Sociedad Anónima—Capital: fr. 20.000,000**

CONSTRUCCION ESPECIAL DE APARATOS
**Para INGÉNIOS DE AZÚCAR**
Y DESTILERIAS

Ferro Carril portátil (sistema Cail) traccion á vapor ó animal, Locomotoras, Dragas Remolcadores, Chatas de fierro, Puentes y Carpintería de fierro, Máquinas á vapor perfeccionadas, Instalacion de usinas para la industria

**Agentes Generales: CHAVANNE & ROUX**

293—CALLE RIVADAVIA—293

N 419 prm

# ACADEMIA BRITÁNICA

BELGRANO 347, 349, 351 1/2
ENTRE TACUARI Y BUEN ORDEN

**ROBERTO BIRD**
**Director**

Comisionado en 1878, por el Exmo. Gobierno Nacional, para estudiar en la Exposicion Universal de Paris, &, los adelantos referentes á la educacion comun.

7224 perm.

# LOTERIA
DEL
**Rosario de Santa-Fé**
(AGENTES UNIDOS)

**Al público**

Habiendo llegado los globos de cristal encargados al estrangero, esta lotería empezará en breve á efectuar sus extracciones en esta capital, calle Bolívar N. 208, local antiguamente ocupado por la Lotería de la Beneficencia de la Capital. Los globos serán movidos por medio de un motor á gas.

Previene, á la vez, que dará premios al público con mayores ventajas que ninguna otra de las loterías existentes, siendo así su programa una verdadera novedad.

Las extracciones serán autorizadas por el antiguo escribano público D. Laureano Carballeda.—Buenos Aires, Marzo 4 de 1885.

*La Comision Administradora.*

# LOTERIA DE BENEFICENCIA
DE
**SANTIAGO DEL ESTERO**
AUTORIZADA
POR LEY DE 3 DE DICIEMBRE DE 1883
Y patentada por el Exmo. Gobierno Nacional

**Premio mayor ps. 4,000 m|n.**

Se juega en la Capital de la República calle Bolívar núm. 14, á las 10 de la mañana del dia

**23 DE MARZO DE 1885**

PROGRAMA

| | | | |
|---|---|---|---|
| 1 | de | $ | 4000 m|n |
| 2 | " | 200 | 400 " |
| 6 | " | 100 | 600 " |
| 46 | " | 20 | 920 " |
| 1145 | " | 4 | 4580 " |
| 1200 suertes | 5 (000 quintas | $ | 10600 m|n |

Desde el dia siguiente al de la estraccion, los premios se pagarán en el local de su Administracion Bolívar 14 y en las principales agencias.

Dos globos se emplean como la lotería de la Capital Montevideo.

7351 perm

# Instituto Frenopático

DIRIJIDO POR EL
**Dr. EDUARDO M. PEREZ**

Establecimiento situado en la Avenida M. A. Montes de Oca núm. 43 y 45, y destinado para la asistencia de enfermedades mentales y nerviosas de ambos sexos.

Se reciben pensionistas de diversas categorías y la asistencia se hace de acuerdo con los adelantos modernos de la medicina psicológica.

MEDICOS DEL ESTABLECIMIENTO

Doctor Eduardo M. Perez, Director.
" Felipe Solá, Director de la seccion de hidroterapia.
" Rafael Herrera Vegas, médico consultor
Don Nicolás Ramallo, practicante interno.
5[illegible] A 18

# Lotería Pública de la Rioja

AUTORIZADA POR LEY DE 23 DE SETIEMBRE DE 1881
Se juega en la ciudad de Buenos Aires
CAPITAL DE LA REPUBLICA
Administracion general

**637—Rivadavia—639**
(Frente á la Plaza Lorea)

La extraccion tendrá lugar en el local antes indicado, á las ocho en punto de la mañana, el dia—

**18 de Marzo de 1885**

El acto es autorizado por un escribano y el representante del Gobierno.

La Administracion pone á disposicion de cualquier persona hasta el mismo momento que empiece el sorteo, los globos, bolillas y cuanto desee inspeccionar para su mas completa satisfaccion.

**El sistema que se emplea es el mismo de la lotería de la Capital y Montevideo: 2 globos.**

6[illegible] perm

# "LA PATTI"

ESTA RICA GALLETITA
DE
**BAGLEY Y COMP.**
Se vende en todos
LOS BUENOS ALMACENES
[illegible]

# Dionisio V. Schóó

CORREDOR
**42 RECONQUISTA 42**
(PRIMER PATIO)

Aviso á mis relaciones haber trasladado el escritorio al local indicado, donde como antes, seguiré ocupándome de descuentos de Banco y toda clase de comisiones. 7368 A 2


**Inmigracion**—La Oficina Nacional de Trabajo ha hecho ayer una espedicion de 190 inmigrantes con destino al Uruguay, Concordia, Villa Colon, Gualeguaychú, Rosario y San Nicolás, siendo dichos individuos conducidos por los vapores *Júpiter*, *Minerva* y *Pingo*.

Por los ferro carriles de la provincia de Buenos Aires, despachó además 177 personas, habiendo recibido 80 pedidos y dado colocacion á 72.

El Hotel de esta capital despachó anteayer 147 inmigrantes para esta ciudad, 5 para el Paraná, 77 para Santa-Fe, 7 al Baradero, 72 al Rosario, 18 á Mendoza, 12 á Tucuman y 6 para Córdoba, dando en todo un total de 344 y quedando así reducida la existencia á 440.

Los inmigrantes llegados por el *Umberto 1º* no pudieron desembarcar ayer por ser demasiado tarde.

Hoy serán trasladados directamente al Hotel de San Fernando de donde se hará como con los del *Regina Margherita* la espedicion para los destinos que los soliciten.

Del vapor aleman *Strasburg* que tambien tuvo entrada ayer, desembarcaron 121 inmigrantes siendo en su mayor parte alojados en el Hotel de esta capital.

—El movimiento del Hotel de Inmigracion ayer fué el siguiente:

Existencia anterior 440. Por vapor *Strasbourgo* 15, id *Apolo* de Montevideo venidos del Brasil 8, id órden Comisaría General 5—468.

Para la ciudad 63, id Concepcion del Uruguay 15, id Gualeguaychú 4, id Colon 2, id Concordia 2, id Rosario 50, Ferro-carriles 13—149. Existencia 319. Total 468.

**El «Gironde»**—Hoy debe llegar á nuestro puerto el paquete francés *Gironde* con carga general y 91 pasajeros.

Por haber tocado en Rio Janeiro será sometido á la observacion sanitaria establecida para las procedencias de ese puerto.

**Ahogado**—Por telégrafo se ha comunicado ayer á la Prefectura Marítima haber perecido ahogado en el puerto «Barranqueros» en el rio Paraná el individuo Juan Repetto, perteneciente á la tripulacion del pailebot oriental *Jóven Manuelita*.

**Visita de sanidad**—El médico de sanidad de nuestro puerto Dr. Baigorri, practicó ayer la visita de ordenanza á los siguientes buques entrados:

Vapor aleman *Strasbourg* de la matrícula de Bremen, procedente del mismo puerto con escalas en Amberes, Coruña, Vigo y Montevideo, con 122 pasajeros, 68 tripulantes y cargamento general designado á B. Emster.

Vapor italiano *Umberto I* de la matrícula de Génova, procedente del mismo puerto, con escalas en Barcelona, San Vicente y Montevideo, con 761 pasajeros, 96 tripulantes y cargamento general consignado á don Ernesto Piaggio.

Vapor inglés *Mozart* de la matrícula de Liverpool procedente del mismo puerto, con escalas en San Vicente y Montevideo, con 1 pasajero y 30 tripulantes, cargamento general consignado á E. Norton.

**Pasajeros del «Umberto 1º»**—Van en seguida los nombres de los pasajeros de cámara desembarcados ayer del paquete italiano *Umberto 1º*.

Los que figuran en el párrafo primero pertenecen á la compañía del señor Aguirre, que funcionará en el Teatro Nacional:

Avelino Aguirre, Asensio García, Amalia Bueno, Adela Carcaño, Gabriela Roca, Josefa Aldecoa, Julian Herrera, José Ruiz, José Sabirá, José Moreno, Josefa Agusti, Rosa Minola, Manuel Fernandez, Ramon Navarro, Ramon de la Guerra, Rosario Perino, Rosario Peret y Sebastian Beracochea.

Los siguientes no pertenecen á la compañía:

Cárlos Mania, Cárlos Moponi, Dima Monteverde, Maximiana Aldecoa, Mercedes Castarios, Eduardo Risso, Adolfo Rosignol, Leopoldo Ratto, Sebastian Azneso, Eduardo Legnos y señora, Leon Saldati, Soledad Massgués, Nicolás Rosetti, Antonio Rosetti, Fermin Aldecoa, Francisco de Cinzana, Fabian Ordines, Jorge Cretien, Jorge Henges, Josefa Gabrielo, Jaime Vilasca y José Canals.

**El «Pomona»**—Telegrama recibido ayer en la Prefectura Marítima hace saber que el *Pomona* ha llegado al puerto de Bahía Blanca, sin novedad á bordo.

**Robo de alhajas**—Ayer á las 11 a. m. entró un caco á la joyería de D. Juan Bautista Giudici, sita en la calle de Artes 220, con el pretexto de buscar una piedra imitacion brillante para que se la colocaran en un alfiler de corbata.

El dueño de la casa pasó á una habitacion inmediata donde tenia las piedras que buscaba el *cliente*. Este aprovechó la circunstancia de quedar solo un momento en la joyería y abriendo el escaparate sustrajo un par de rosetas con brillantes, dos anillos idem, uno idem de señora con una esmeralda y diez brillantes y otro con dos piedras tambien de brillantes.

De regreso Giudici de la pieza, adonde habia ido en busca de la factura que buscaba el *marchante*, no se apercibió del *robo* que acababa de hacer este. Cerrado el trato, se retiró el raspa, quedando Giudici satisfecho del negocio.

Momentos despues, su señora tuvo necesidad de sacar algo de la misma vidriera donde se encontraban los objetos robados, y notando su desaparicion, lo hizo conocer á su marido.

Giudici corrió inmediatamente á la Comisaría respectiva á esponer el hecho justipreciando en 24,000 pesos m|c. el importe de los objetos robados.

**Escuela de artes y oficios**—El Gobierno de Santiago del Estero se dirijió recientemente al P. E. de la Nacion manifestándole su propósito de establecer en la capital de la provincia una escuela de artes y oficios, para cuyo efecto cuenta con un terreno donado por el señor Saint Germes, y 5000 ps. cedidos por el Dr. D. Pedro Rueda; pero como el costo del edificio está calculado en 39,087 pesos, pedia la ayuda del Gobierno de la Nacion para poder llevar á cabo esta obra que reportará tanto provecho á los intereses generales de la provincia.

Por el Ministerio de Instruccion Pública acaba de concedérsele una subvencion de 6,000 pesos m|n. cuyo pago se hará en tres cuotas: la primera, al tener los cimientos una vara de altura; la segunda, al colocarse los techos del edificio; y la tercera, al terminarse este del todo.

**Accidente**—En la esquina de las calles Corrientes y Andes, cayó, ayer á las 10 a. m., del carro que conducia el individuo José Casaretto, ocasionándose algunas lesiones de poca gravedad.

Inmediatamente fué recogido por la Policía y conducido á una botica próxima al lugar, trasladándolo, despues de la cura, á su domicilio.

**El «Nord-América»**—En Génova, á la salida del *Umberto I* para nuestro puerto, se decia que el Gobierno italiano habia comprado á *La Veloce* el magnífico vapor *Nord América*, cuya máquina como se sabe tiene una fuerza de seis mil caballos y es capaz de imprimir al buque una velocidad de 20 millas por hora.

El precio seria de tres millones de liras, mientras que el armador Matteo Bruzzo pagó por dicha nave cuatro millones á la sociedad inglesa constructora.

**Robo**—En la casa calle Centro América 532; se efectuó un robo de ropas por valor de 58 pesos m|n.

Hay fundadas sospechas para creer que el autor de este robo sea el individuo Alfredo Barreto, cuya captura ha sido recomendada.

**Casual**—Pedro Alderete se ocupaba ayer en descargar un carro en la esquina de las calles Lima y Brasil. En un descuido Alderete resbaló del vehículo en momentos que este caminaba, pasándole una de las ruedas por sobre el brazo derecho fracturándoselo.

En estado sumamente grave lo recogió la Policía, haciéndolo conducir inmediatamente á su domicilio Cochabamba 589.

El carrero huyó en el acto del suceso.

**Ferro-carril al Pacífico**—«El Oeste» de Mercedes da los siguientes datos sobre los trabajos que se efectuan en esa via.

«Los trabajos de esta via se prosiguen con suma actividad.

Hoy los rieles alcanzan al kilómetro 215 y los terraplenes llegan á unos 30 ó 40 kilómetros mas adelante.

Diariamente se trasporta hasta la punta de los rieles, todos los materiales necesarios para construir siete kilómetros de via.

De Inglaterra y Norte América se reciben continuamente grandes cantidades de materiales.

El domingo se puso en ensayo una locomotora que acababa de armarse en los talleres de esta ciudad, bajo la direccion del hábil ingeniero mecánico señor Cowan.

La locomotora se denomina *Mayor Orellanos* y pesa cerca de 35000 kilos.

El ensayo se hizo recorriendo la via hasta la estacion General Rivas. Asistieron á él, el señor Cowan, el jefe de movimiento señor Cárlos E. Wright, varios ingenieros mecánicos, empleados y un corto número de invitados del que tuvimos el honor de formar parte.

Del ensayo practicado se nos dice que la máquina está en perfectas condiciones para entrar en servicio activo.

En la presente semana se armará otra y el próximo domingo se pondrá tambien en ensayo.

Otras dos máquinas llegadas anteayer á esta estacion Mercedes, se irán armando sucesivamente, una por semana. Otras cinco enviadas de Norte-América, llegarán próximamente.

Como se vé, la empresa activa sus trabajos».

**Accidente fatal**—Ayer á las 11 a. m. tuvo lugar una fatal desgracia en la estacion del ferro carril del Sud.

Los individuos Antonino Isola y Luis y Pedro Boni, se ocupaban en pintar el techo de uno de los grandes galpones, parados en un andamio improvisado y sujeto al techo por cordeles. Por ser muy débiles las cuerdas ó por estar mal atadas se vino abajo el andamio y con él los desgraciados Isola y los dos hermanos desde una altura de cinco metros próximamente, muriendo instantáneamente Isola, quedando los hermanos Boni completamente destrozados.

Estos fueron recojidos en el acto por la autoridad y conducidos á una botica inmediata á fin de haceriles la primera curacion.

El estado de los Boni es desesperante.

El cadáver de Isola fué levantado en el acto y remitido al Depósito Fúnebre.

**Herederos**—El Juez Dr. Molina Arrotea, ha dictado declaratoria de herederos en la testamentaría de los cónyuges D. Juan Vazquez y Da. Dominga Zuloaga, á favor de los lejítimos hijos de los causantes D. Alejandro y Da. Rosa Vazquez.

**Informacion**—D. Facundo Grané se ha presentado ante el Juez Dr. Cárlos Molina Arrotea, produciendo informacion para revalidar su título de Escribano público.

Ocupará una Secretaría en uno de los Juzgados en lo Civil en que va á producirse una vacante.

**Muerte repentina**—Víctima de una aneurisma al corazon, falleció ayer á las 9 p. m repentinamente, al salir de las aguas minerales, San Martin 32, acompañado de dos amigos, el señor D. Bererley Lawson.

El cadáver se envió en el acto á la comisaría de la seccion 1ª. De él se hará cargo la Empresa del Ferro-Carril del Sud, donde la víctima prestaba importantes servicios desde tiempo atras.

Carecia de familia en este pais. Ocupaba un departamento en la calle Europa 224.

**Empleados nacionales**—Por el Ministerio del Interior fueron nombrados los siguientes:

—Ayudantes de 1ª clase en la seccion geológica del Departamento de Ingenieros Civiles, los señores: Adrian Barruel, y Juan Teilhard, con el sueldo mensual de 120 pesos cada uno.

—Oficial Inspector del Departamento de Policía, D Augusto Saurigaez, con el sueldo que le asigna el presupuesto.

**Deuda de la Independencia y del Brasil**—ACUERDO NÚM. 316—*José Julian Hermelo*—La Comision resuelve se liquiden los haberes adeudados á D. José Julian Hermelo, como ayudante mayor desde el 1º de Octubre de 1826 hasta el 23 de Febrero de 1828 y desde esta fecha como capitan hasta la terminacion de la guerra (30 de Noviembre de 1828) debiendo descontarse de la liquidacion las cantidades que resultan pagadas por haberes y asignaciones.

*Juan Bazo*—La Comision resuelve se liquiden los haberes adeudados á D. Juan Bazo, como teniente 2º desde el 14 de Julio de 1828 hasta el 30 de Noviembre del mismo, debiendo descontarse las cantidades que resultan pagadas por cuenta de haberes y asignaciones.

*Manuel Peralta*—La Comision resuelve se liquiden los haberes adeudados á D. Manuel Peralta como soldado desde el 11 de Enero de 1811, hasta el 1º de Enero de 1813 dos años como cabo 1º y dos años tambien como sub teniente, debiendo descontarse las cantidades que aparecen pagadas por haberes.

*Juan I. Castellanos*—Agréguese al espediente núm. 542 y vuelva.

*José Rebol*—Agréguese á sus antecedentes.

*Simon Moranchel*—Espídase el informe ordenado.

*Domingo Hargogen*—Con lo espuesto por el interesado, vuelva al Archivero Nacional para que informe.

*Juan A. Teran*—Vuelva este espediente al señor Comisionado Nacional, en San Juan para que pida á D. I. P. Aguirre del informe de f mayores esplicaciones:

*Gregorio Villafañe*—Pase á informe del señor Comisionado Nacional en Tucuman.

*José Aranz*—Informe el auxiliar.

Con lo que se dió por terminado este acuerdo.—N. A. CALVO, presidente—*H. D. Harinos*, secretario.

**Guillermo Udaondo**
Q. E. P. D.
*Falleció el 17 de Marzo de 1885*

Isabel Peña de Udaondo y demás deudos, invitan á las personas de su relacion á acompañar los restos mortales de dicho finado al Cementerio del Norte hoy á las 10 de la mañana, y agradecerán la asistencia á la misa que se dirá en la iglesia de Nuestra Sra. del Pilar. Casa mortuoria, Corrientes 129. 7551 1p

# TEATROS

## Teatro Colon

COMPAÑIA LIRICA ITALIANA—Emp. A. FERRARI

Se avisa al público que desde el Miércoles 18 del corriente se abrirá un abono de 40 funciones de la gran Compañía lírica que llegará antes de fin de Abril próximo.

Los señores abonados en la primera temporada del año anterior tendrán la preferencia á sus localidades hasta todo el dia 21 del corriente.

Precio de las localidades para el abono de las 40 funciones—

| | | |
|---|---|---|
| Palcos altos con 4 entradas | $ m|n. | 120 |
| Palquitos de cazuela con 4 id | « « | 80 |
| Tertulia de balcon con entrada | « « | 480 |
| Idem de orquesta y alta id | « « | 320 |
| Luneta de cazuela y alta id | « « | 88 |

LA EMPRESA.

*Nota*—Los palcos altos serán arreglados exactamente como los de balcon.

Se recibirán los abonos en el Foyer del Teatro todos los dias de las 12 á las 4.—Buenos Aires, Marzo 17 de 1885.

## Teatro Nacional

Gran Compañía de Zarzuela procedente del teatro APOLO de Madrid, dirijida por don Avelino Aguirre—La Empresa de este teatro ha logrado formar una Compañía de primer órden, á pesar de los muchos gastos que originan los contratos de artistas reputados en este género—Tambien ha escriturado al notable maestro compositor D. Manuel Fernandez Caballero, que dará á conocer dos obras nuevas, escritas espresamente para que sean estrenadas en este teatro antes que en «Apolo» de Madrid.—La Empresa que desea poner los espectáculos con propiedad y todo lujo, cuenta con un magnífico vestuario, y decorado, debido al pincel de los notables escenógrafos, señores Busato y Bonardi.—Con todos estos elementos cuenta la Empresa presentar las obras á la altura que tan distinguido público merece.

ELENCO DE LA COMPAÑIA—Maestro concertadores y directores de orquesta: D. Avelino Aguirre, D. Manuel F. Caballero.—Maestro de coros y de partes: D. Sebastian Beracochea.—Primeras tiples: Sra. Da. Rosario resent, Sra. Da. Gabriela Roca.—Primera tiple mezzo soprano contralto: Sra. Da. Ascension Cabrero.—Otra primera tiple: Sta. D. Maximina Aldecoa.—Sra. Da. Pilar Galan.—Primer tenor: Sr. D. José Ruiz Madrid.—Primer baritono: Sr. D. Ramon Navarro.—Primer bajo. Sr. D. José Sabirá.—Primer tenor cómico: Sr. D. Ramon de la Guerra.—Segundo baritono: D. José Moreno.—Segundo bajo: D. Mariano Peña.—Partiquinas: Stas. Amalia Bueno, Da. Maximina Carlota Rodriguez, Da. Adela Carcaño.—Partiquinos: Sres. D. Mariano Gonzalez, D. Tomás Fernandez, D. Serundo Rubio.—Apuntador de verso y música: D. Julian Herrera de los Olmos.—Sastre: D. G. Barbagelato.—Atrezzista: D. Napoleon Maximiliano.—Maquinista: D. Tomás Maró.—Archivero: D. Manuel B. Aristondo.—Peluquero: D. Gregorio Bizés.—Químico preparador de luz Bruman: D. Elíseo Marco.—38 coristas de ambos sexos.—40 profesores de orquesta.

Se habre un abono de 20 funciones con el 20 p% de rebaja. Las personas que deseen abonarse, pueden hacerlo en la boletería del Teatro Nacional, todos los dias, desde las once de la mañana hasta las cinco de la tarde.

PRECIOS DE LAS LOCALIDADES—Palcos bajos y balcones: 10 ps. m|n., 11 altos 8 ps., id de cazuela 4 ps., tertulia de platea con entrada 3 ps., id alta con id 3 ps., luneta de cazuela con entrada 1 ps., entrada de cazuela 60 centavos, entrada de paraiso 80 centavos, entrada general ps. 1.20.

NOTA—La temporada empezará el cuatro ó cinco de Abril próximo, con una magnífica zarzuela que se anunciará oportunamente.

**Opera**—Empresa Sebastiany.—Juéves 19 de Marzo: LE PETIT DUC.

A las 8 1|2 en punto.

**Eden Argentino**.—Empresa Sebastiany.—Miércoles 18 de Marzo: LA MASCOTTE, ópera cómica en 3 actos.

A las 8 1|2 en punto.

**Politeama Argentino**—Empresa Cesare Ciacchi—Representante A. Cattaneo—Gran compañía ecuestre norte-americana: Hermanos Carlo—El verdadero reclamo de una Empresa que ha recibido indudables pruebas de proteccion de un público es el de presentarse simplemente y sin pomposos anuncios lleno de exigencias, por esto la Empresa en los programas de los espectáculos que ha decidido presentar espera del público su justo juicio.—*A. Cattaneo*, Representante.

Los Hermanos Carlo, al retornar á esta hospitalaria ciudad, vienen animados por los gratos recuerdos de las continuas demostraciones de simpatía recibidas el año pasado, y tienen el placer de anunciar que la compañía ha sido aumentada con nuevos artistas, con nuevo trabajo y una gran coleccion de animales.

Juéves 19 de Marzo de 1885—Esta noche gran funcion á las 8 1|2 en punto.

Precios de las localidades—Palcos bajos y balcon ps. 8 m|n. Tertulias proscenio con entrada 2 50. Lunetas de platea 2. Entrada general 1. El paraiso 60 cent. Niños 50 idem.

**Jardin Florida**—El rendez vous de la sociedad—La popularidad de este establecimiento aumenta dia á dia y la nueva Empresa ha resuelto no omitir sacrificio alguno para agradar al culto público, que se da cita en este agradable jardin, habiendo conseguido contratar la célebre COMBINACION TRANSATLANTICA, que se compone de artistas Europeos, Norte Americanos y Japoneses, cada uno notable en su especial trabajo.—Grandes festivales de gala, espléndido conjunto de novedades, brillante reunion de sorpresas, variados é interesantes programas; para el Miércoles 18 de Marzo de 1885, á beneficio d Limort.

A las 8 y media.

Entrada general, con asiento ps. 1 00 Para señoras y niños: 50 centavos.

# MUNICIPALIDAD

**Balance de Caja del Lúnes 16 de Marzo de 1885**

| | Acciones caminos Flores y Gauna. | M|n. |
|---|---|---|
| Existencia depositada en el Banco Nacional, segun Balance del dia de ayer | | 15790 70 |
| Id en la Caja Municipal | 12400 03 | |
| ENTRADAS | | |
| Recibido por el producto del dia 15—Venta de sepulturas, conduccion de cadáveres | | 84 98 |
| Recibido por el producto en el dia de hoy, de la venta de sepulturas, conduccion de cadáveres, patentes, mesas de corral, eventuales, derechos de oficina, impuesto general, abasto, bietes, delineaciones mercados, contraste, multas | | 15128 53 |
| Id de la Adm. de Limpieza por multas impuestas por la reparticion | | 52 |
| Id de la Com. Administradora de la Lotería de Beneficencia por cuenta del 1er. trimestre | | 100000 |
| | 12400 03 | 131055 23 |
| SALIDAS | | |
| Al Adm. del Hosp. San Roque para gastos menores | | 400 |
| A Andrés Lamas por la suscricion de dos ejemplares de la «Revue Sud-Americaine» | | 32 |
| A Antonio Canessa por demolicion y reconstruccion del edificio calle Juncal esquina de Andes | | 1000 |
| A la Com. del Asilo de Mendigos por la subvencion del mes de Febrero último | | 1240 |
| Al Habilitado para pago de sueldos de varias cuadrillas y otros | | 11333 59 |
| Al Banco Nacional, á la órden del Consejo Nacional de Educacion, correspondiente al 15 o|o de las sumas recaudadas en el dia de hoy | | 1915 97 |
| Existencia de hoy Lúnes 16 | 12400 03 | 115174 67 |
| | 12400 03 | 131656 23 |

Buenos Aires, Marzo 16 de 1885—*J. I. Gallardo*.—Interventor: REYBAUD—Publíquese—ALVEAR.—*M. Obarrio*, Secretario. 7514 1p

**Construccion de casas para obreros**
*Oficina de obras públicas, Moreno 32*

En el local de la oficina, desde la fecha hasta el 8 del entrante Abril á las 4 de la tarde, se recibirán propuestas cerradas para el objeto indicado, segun los planos y especificaciones que están de manifiesto á disposicion de los interesados.

Las propuestas deberán ser estendidas en el papel sellado de ley, y acompañada de un certificado de depósito de quinientos pesos nacionales á la órden del señor Intendente.

Se abrirán el dia y la hora indicados en presencia de los interesados.

La Municipalidad se reserva el derecho de no admitir ninguna de las propuestas, si así conviniere á sus intereses.

Buenos Aires, Marzo 18 de 1885.

7549 A 8

**Mesa de sepulturas**

Los que se consideren con derecho á las sepulturas que á continuacion se espresan, se presentarán en el término de 30 dias á deducir sus acciones por ser solicitadas en compra á perpetuidad, y por sesenta dias á los últimos compradores, para que saquen los cadáveres ó restos de propios ó estraños que hubieren en dichas sepulturas. No haciéndolo, la Municipalidad con arreglo al artículo 30 del Reglamento de Cementerios, procederá á trasladarlos al Osario General, debiendo correr ambos términos á la par.

M. P. Dto. núm. 870. Las sepulturas 23, 24, 25, 26, 27. Núm. 14 y 23, 24, 25, 26, 27 del núm. 15 de la Seccion 19 están vencidas. Del núm. 14 la sepultura 23 fué comprada por D. Emilio Masson en 1º de Julio de 1869, por cinco años. La 21 lo fué por Da. Juana Pintos en 21 de Febrero de 1869 por cinco años. La 25 lo fué por D. Eduardo Ernest en 2 de Julio de 1869 por cinco años. La 26 lo fué por Da. Felipa Pestaña en 2 de Julio de 1869 por cinco años y la 27 lo fué por D. Nicolás Simoni en 1º de Marzo de 1869, por cinco años. Del núm. 15 de la misma Seccion, la sepultura 23 fué comprada por D. Eusebio Fernandez Martinez en 13 de Abril de 1869 por cinco años. La 24 lo fué por D. Francisco Lheometti en 17 de Febrero de 1869 por cinco años. La 25 lo fué por Da. Maria Rol en 12 de Abril de 1869 por cinco años. La 26 lo fué por D. José Buzzone en 8 de Marzo de 1869 por cinco años y la 27 lo fué por D. Saustiano Rodriguez en 21 de Julio de 1869.

J. L. Dto. núm. 904. Las sepulturas 8, 9, 10. núm. 9 y 8, 9, 10. núm. 10 de la seccion 20, están vencidas. Del núm. 9 la sepultura 8ª fué comprada por D. Ernesto Fradet en 23 de Junio de 1869, por cinco años. La 9ª lo fué por D. Bartolo Prevon en 25 de Diciembre de 1867 por cinco años. La 10 lo fué por D. Manuel Maldonado, en 23 de Julio de 1869, por cinco años. Del núm. 10, la sepultura 8ª fué comprada por D. José Alchil en 1º de Abril de 1869, por cinco años. La 9ª lo fué por D. Manuel Busquiaso, en 10 de Enero de 1870, por cinco años. La 10 lo fué por Da. Rosa Mirenta en 11 de Enero de 1870, por cinco años.

M. A. R. Dto. núm. 903. Las sepulturas 8, 9, 10, núm. 7 y 8, 9, 10, núm. 8 de la seccion 19, están vencidas. Del núm. 7, la sepultura 8ª fué comprada por D. Domingo Magé en 26 de Abril de 1869, por cinco años. La 9ª lo fué por D. Antonio Troncoso en Abril de 1879, por cinco años. La 10 lo fué por don Francisco Garcia en 26 de Abril de 1869, por cinco años. Del núm. 8, la sepultura 8ª fué comprada por D. Roberto Lumb en 3 de Mayo de 1869, por cinco años. La 9 lo fué por D. Félix Burraga en 3 de Mayo de 1869, por cinco años, y la 10 lo fué por D. Pedro Buner, en 3 de Mayo de 1869, por cinco años.—Buenos Aires, Febrero 3 de 1885.—*J. Acevedo Belgrano.* 7285 M 29

**Mesa de Sepulturas**

Los que se consideren con derecho á las sepulturas que á continuacion se espresan, se presentarán en el término de treinta dias, desde esta fecha á deducir sus acciones, por haber sido solicitadas en compra á perpetuidad, y por sesenta dias á los últimos propietarios, para que saquen los restos de propios ó estraños que tuvieren en esas sepulturas, pues no haciéndolo, la Municipalidad, sin mas trámites y de acuerdo con lo prescrito en el artículo 30 del Reglamento de Cementerios, los trasladará al Osario General, debiendo correr ambos términos á la par.

A. G. Dto. núm. 301. Las sepulturas 29 y 30 del núm. 3 seccion 9 que se solicitan en compra están vencidas. La sepultura 29 fué comprada por D Federico Leonard en 3 de Noviembre de 1863, por cinco años. La 30 lo que fué por D. Fermin Quilindro en 11 de Diciembre de 1868, por cinco años.—Buenos Aires, 7 de Marzo de 1885.—*F. Acevedo Belgrano.* 7446 A12

**Crédito Público Local**

El viérnes 20 del corriente, á las 2 p. m., se verificará en esta oficina el sorteo correspondiente al primer trimestre del corriente año.—Buenos Aires, Marzo 15 de 1885.—Por autorizacion—*Julio S. Salas.* 7526 a 20

**A los foguistas**

OFICINA MUNICIPAL DE OBRAS PÚBLICAS, CALLE MORENO 32

**Inspeccion de máquinas**

Desde la fecha hasta el 31 del corriente mes de Marzo, queda abierta en el local de esta Oficina de las 12 á las 2 de la tarde, la matrícula (gratúita) para los exámenes que en virtud del artículo 32 de la Ordenanza sobre generadores á vapor, son obligatorios para todos los que quieran en adelante ejercer la profesion de foguistas.

Desde el 1º del entrante Abril empezarán dichos exámenes para las Secciones 1ª, 2ª, 3ª, 4ª y 5ª del Municipio.—Buenos Aires, Marzo 12 de 1885. 7481-31

**Mesa de Sepulturas**

Los que se consideren con derecho á las sepulturas que á continuacion se espresan, se presentarán en el término de treinta dias, desde esta fecha, á deducir sus acciones por haber sido solicitadas en compra á perpetuidad; y por sesenta dias á los últimos propietarios para que saquen los restos de propios ó estraños que tuvieren en esas sepulturas, pues no haciéndolo, la Municipalidad sin mas trámite y de acuerdo con lo prescrito en el art. 30 del Reglamento General de Cementerios los trasladará al Osario General, debiendo correr ambos términos á la par.

R. B. Dto. N. 1241. Las sepulturas 11 y 12. N. 7, 11 y 12. N. 8, de la Seccion 19, que se solicitan, estan vencidas. Del N. 7. La sepultura 11, fué comprada por D. Antonio Rosoli en 1º de Octubre de 1868, por 18 meses. La 12 lo fué por D. Juan Capdepon en 23 Octubre de 1868, por cinco años. Del N. 8. La Sepultura 11, lo fué por D. Sebastian Triscornia en 3 de Mayo de 1869, por cinco años.

I. L. Dto. N. 1442. Las sepulturas 11 y 12. N. 9 y 11, 12. N. 10, que se solicitan estan vencidas. Del N. 9. La sepultura 11, fué comprada por D. José Benereti, en 6 de Enero de 1870, por 5 años. La 12, lo fué por Da. Felisa Alsina de Medina, en 7 de Enero de 1870, por cinco años. Del N. 10. La sepultura 11, lo fué por D. Martin Lopez, en 11 de Enero de 1870 por cinco años. La 12, lo fué por D. Ventura Balleto, en 9 de Junio de 1869, por cinco años. Todas correspondientes á la Seccion 20.

I. B. Dto. 1144. Las sepulturas 8 á 12 N. 9 y 8 á 12. N. 10, de la Seccion 19, que se solicitan estan vencidas. Del N. 9. La sepultura 8ª fué comprada por D. Francisco Roque, en 5 de Mayo de 1869, por 5 años. La 9, lo fué por D. Juan Puntes, en 19 de Mayo de 1869, por cinco años. La 10, lo fué por D. José Solarure, en 17 de Mayo de 1869, por cinco años. La 11, lo fué por D. Antonio Masini, en 15 de Noviembre de 1868, por cinco años; y la 12, lo fué por D. José Canale, en 17 de Mayo de 1869, por cinco años. Del N. 10. La sepultura 8, fué comprada por D. Antonio Granella, en 13 Noviembre de 1863, por cinco años. La 9ª lo fué por Da. Josefina Genet, en 20 de Setiembre de 1868, por 18 meses. La 10, lo fué por Da. Anacleta Costa, en 3 de Noviembre de 1868, por cinco años. La 11, lo fué por D. Hipólito Diaz, en 9 de Noviembre de 1868, por cinco años; y la 12, lo fué por D. Miguel Luquini, en 9 de Noviembre de 1868, por cinco años.—Buenos Aires, Marzo 10 de 1885.

1475 A 16. *J. Acevedo Belgrano.*

# BANCOS

## Banco Nacional

**93—RECONQUISTA—93**

HORAS DE OFICINA DE 10 A. M. Á 4 P. M. Y LOS SÁBADOS HASTA LAS 5 P. M.

Desde esta fecha y hasta nuevo aviso la tasa del interés será como sigue:

ABONA:

| | |
|---|---|
| Sobre depósitos á la vista hasta $ m|n. 200,000 | 3 p% |
| Id id id de $ m|n. 200,000 á $ m|n. 500,000 | 2 " |
| Id id id de $ m|n. 500,000 arriba | 1 1|2 " |
| Id id id á 90 dias fijos | 6 " |
| Id id en caja de ahorros despues de 30 dias | 6 " |

COBRA:

| | |
|---|---|
| Por descuentos de pagarés de comercio y de letras de pago íntegro ó cuya amortizacion no baje, en ningun caso, de 25 p% trimestral | 8 p% |
| Por descuento de letras con amortizacion menor de 25 p% | 9 |
| Por adelantos en cuenta corriente | 10 |

Buenos Aires, Diciembre 1º de 1884.

*M. A. Maxwell*
Secretario

# Banco de la Provincia de Buenos Aires

Recibe depósitos voluntarios que no bajen de 10 pesos m|n.

Estos depósitos ganarán interes al permanecer 60 dias; pasados éstes, se les abona el interés desde el dia de su entrada.

Los intereses se pagan en los primeros dias del mes en el momento de retirar los depósitos, y los no cobrados durante el año se capitalizan concluido el del depósito.

Todo depósito á premio se inscribe en una libreta que el Banco entrega al depositante, en la cual consta ademas las salidas por pago de intereses; no entregándose ninguno sinó en vista de la libreta respectiva.

Recibe depósitos comerciales disponibles en todo momento, como los anteriores.

Descuenta tres veces en la semana, Lúnes, Miércoles y Viérnes, letras con firmas abonadas á plazo de 90 dias, lo mismo que pagarés de comercio desde 7 dias hasta 6 meses, con la condicion de ser abonados íntegros á su vencimiento.

Da libramientos á tres dias vista sobre las sucursales de La Plata, San Nicolás, Dolores, Chivilcoy, Mercedes, Lobos, Salto, Azul, Baradero, Chascomús, Tandil, 25 de Mayo, Lujan, San Pedro, Pergamino, Las Flores, Bahía Blanca, Ayacucho, Bragado, Arrecifes, Giles, Olavarría, Saladillo, Ranchos, Rojas, Magdalena, Balcarce, Patagones, Chacabuco, Alvear, San Antonio de Areco, Lincoln, Mar del Plata, Barracas al Sud, y sobre las agencias de Belgrano y San José de Flores.

Las sucursales dan cheques contra la casa central al portador, nominales y cruzados.

El Banco abona comision á los corredores en la primera introduccion de las letras y pagarés al descuento.

**Abona**

Depósitos comerciales 3 0|0.
Particulares á prémio 6 0|0.

**Cobra**

Descuentos de letras y pagarés 8 0|0.

Da letras de cambio á la vista, tres y noventa dias vista sobre:

Lóndres, á cargo de Baring Brothers y Cia. Bank of England.

París, á cargo de comptoir d'Escompte Crédit Lyonnais Marcuard [illegible] y Cia.

Amberes, á cargo H. Albert de Bary y Cia.

Génova, á cargo de Bartolomeo Parodi é fratelli, Fratelli Biagen, Banca General.

Milan, á cargo de Banca Generale, Banca Subalpina é di Milano.

Burdeos, á cargo de Soula de Frincaud La Tour y Cia.

Marsella á cargo de Societé Marseillaise de Crédit Industriel et Commercial et Depóts.

Hamburgo, á cargo de Joh Berenberg Gossler y Cia.

Berlin, á cargo de Deutsche Bank.

Y sobre los siguientes pueblos de Italia: Abbiategrasso, Acquapendente, Acqui, Albano Laziale, Alessandria, Alghero, Ancona, Anzio, Aosta, Appiano, Aquila, Arezzo, Arzignano, Ariano Puglia, Aribaz, Arona, Atzignano, Ascoli Piceno, Asiago, Asolo, Asola, Assisi, Asso, Atina, Avello, Avellino, Avezzano, Avigliano (Basilicata), Bari, Bariciano, Barletta, Bassano Vicentino, Barzano, Bellano, Bellano, Bellinzana, Belluno, Benevento, Bergamo, Biella, Bisceglie, Bitento, Bologna, Bardighera, Borgo Collefegato, Borgomanero, Borgo San Donnino, Borgosesia, Bosa, Bozzolo, Bra, Breno, Brescia, Brindisi, Broni, Busto Arsizio, Cagliari, Caltagirone, Caltanisetta, Camogli, Campiglia Cerro, Campobasso, Canelli, Cantú, Capestrano, Carloforte, Carrara, Casalmaggiore, Casale Monferrato, Castelfranco Veneto, Castellamare Adriatico, Castellazzo, Bormida, Castel San Giovanni, Castel Vecchio Subegua, Castiglione Delle Stiviere, Catania Catanzaro, Ceccano, Celano, Ceneda, Cesena, Cermenate, Chiari, Chiasso, Chiavari Chiavenna, Chieri, Chieggia, Chivasso, Cittadella, Civitavecchia, Codogno, Como, Conegliano, Corralo, Cori, Cerlano Carneto, Tarquinia, Corregio Emilia, Cortemaggiore, Corte Olona, Cortona, Cosenza, Crema, Cremia, Cremona, Demaraso sul Lago, Degliani, Damaso, Domodossola, Dongo, Edolo, Este, Faenza, Fano, Feltre, Fermo, Ferrara, Fiamignano, Firenze, Fiorenzuola d'Arda, Firenze, Fiume, Foggia, Foligno, Fondi, Forli, Forrano, Fossombrone, Frascati, Frosinone, Gallarate, Garlasco, Gali, Génova, Gioja del Marzi, Girgenti, Giulanova, Gravedona, Gravina di Puglia, Guastalla, Yesi, Iglesias, Imola, Intra, Iseo, Yorea, Lanciano, Lanusei, Lavello, Lecce, Lecco, Legnago, Leonessa, Livorno, Locarno, Lodi, Lonato, Loniga, Lovere, Lucia, Lucera, Lugano, Lugo, Luino, Macerata, Macomer, Magenta, Mantova, Massa, Marserano, Modeldola, Melegnano, Melzo, Menaggio, Mendrisio Mesrate, Messina, Mestre, Milano, Minervino Murge, Modena, Molfetta, Molterno, Mondovi, Monopoli, Monsegnano, Montefiascone, Montevanchi, Montebelluna, Montelcone di Calabria, Montechiari, Monza, Marbegno Mortara, Mosso Santa Maria, Molta di Livenza, Napoli, Narni, Nazzano, Nepi, Nereto, Nervia, Nizza Monferrato, Novara, Novi Ligure, Nuoro, Oderzo, Orgiae, Olergio, Omegna, Orlozl á Mero, Orrieta, Astiano, Aceglia, Oristan, Orvano, Osieri, Padova, Palermo, Pallanza, Palazzolo, Sull'aglio, Parma, Pavia, Perugia, Pezaro, Pescara, Pescia, Pescina, Piacenza, Piadena, Piove di Cadore, Piove di Sacco, Pinerolo, Pisa, Pistoia, Pizzoli, Poli, Pozzibonsi, Pontedera, Pautremoli, Pardenaro, Porlezza, Portomaggiore, Porto Maurizio, Potenza, Prati, Prócida, Ravenna, Recco, Reggio Calabria, Reggio Emilia, Riéti, Rimini, Rionero in Volture, Robbio (Lomellina), Rocca Sinibalda, Roma, Ronciglione, Rovigo, Salerno, Saló, Saludecio, San Benedetto del Fronto, San Damiano Valmatra, San Demetrio nei Vestini, San Giovanni Valdarno, San Nazaro, San Remo, San Severo, Santa Maria Capua Vetere, Sant Arcangelo di Romagna, Saremi, Sarzana, Sarrari, Savignano di Romagna, Savona, Schio, Seregno, Sessa Aurunca, Siena, Sinigalia, Siracusa, Solmona, Soncino, Sondrio, Sorerina, Spezia, Spinazzola, Spoleto, Sfradella, Sara Piamonte, Tagliacozzo, Taranto, Tempio, Teramo, Terni, Terracina, Thiene, Tirano, Todi, Tolfa, Torino, Torre Annunziata, Torre del Greco, Tortona, Tradate, Trani, Trapani, Tramezzo, Trento, Trevi, Treviglio, Trevisa, Trieste, Trucazzano, Udine, Urbino, Valdagno, Valdobbiadene, Valenza (Piamonte), Varallo Sesia, Varenna, Varese, Valletri, Venezia, Venosa, Ventimiglia, Vercelli, Verolanuova, Verona, Viareggio, Vicenza, Vigedana, Viguzzolo, Viterbo, Vittorio, Voghera, Volterra.

Buenos Aires, Enero 1º de 1885.

*R. A. Toledo.*
Secretario.

# SECCION PARA TODOS


**Blenorrea (GOTA MILITAR) Blenorragia—Método de Langlebert—El establecimiento médico de la calle Suipacha núm. 148, posee los aparatos completos para el empleo de este nuevo sistema de curacion.—Siendo la curacion segura, y durando el tratamiento poco tiempo, la administracion no cobrará sinó despues que el enfermo se encuentre sano.**

7313 M 25 EL ADMINISTRADOR.

INSTITUTO OPTICO OCULISTICO
**OLIVA Y SCHNABL**
99—FLORIDA—99

**Matemáticas—Medicina—Electricidad**
Anteojos especiales


**Mercado Constitucion**

Marzo 17.

Entraron á este mercado ayer tarde y hoy por la mañana 163 wagones cargados con los frutos siguientes: 24800 arrobas lanas, 1483 docenas de cueros lanares, 697 cueros vacunos, 69 cueros de potros, 4876 cueros de corderitos.—A Barracas al Sud entraron 122 fardos lana, 31 cueros lanares y 2200 ladrillos. El estado del mercado en lanas, sostenido; vacunos se notan con mas interés que en los dias anteriores, lo mismo que la cerda; los demás frutos no tienen variacion.

Ventas de hoy

1800 arrobas lana extra por Crámer á ps 127; 1800 id id id por Correa á ps. 127; 1600 id id id por Chapar é hijos á ps. 121 y 118; 4300 id id especial y sup. por J. Ortiz á ps. 120, 115 y 106; 2500 id id id por Gutierrez á ps. 118; 2000 id id Bonifacio id 118 110 105, 3000 id id Unzué id 117, 1500 id id Beasley id 113, 600 id id Zabala hnos. id 116, 1800 id id L. I G. id 105, 2000 id id Salaverry id 107, 2000 id id Bellocq id 104 100, 1500 id id Herrera id 109, 2000 id id Bonorino 109 100, 300 id id Bunge id 102 100, 1300 id id E. A. Mendez id 100, 300 id N. Aguirre 100, 100 id Chililado 100.

*Lana de borrega*—3000 arb borrega buena y regular por Bellocq ps 90 85 y 82, 200 id id Boerr id 90, 600 id id E A Mendez id 92, 500 id id N y Aguirre id 88, 300 id id Salaverri id 87, 300 id id Bonifacio id 87, 300 id id é inferior id J de los Santos id 90 y 60, 200 id id regular é id id Casaux id 82 id 60, 800 id id especial id Serantes id 93.

*Vacunos*—80 cueros de campo sup por J de los Santos ps 220, 150 id id sup id Bellocq id 215, 40 id id Crámer id 212, 40 id id M Mendez id 214, 100 id id Nolte 212.

*Cerda*—20 arrb cerda de potro superior por Chapar é hijos ps. 195, 30 id id id Apellaniz 192, 15 id id id sup J. de los Santos 197, 20 id id id sup Casaux 190, 25 id id id buena Bellocq 185, 20 id id id id Crámer 185.

*Lanares*—100 docs campo sup y desechos por Gutierrez 33 23 42 rs lb. 300 id id id id Leyte 33 34 23 20, 80 id id id Chapar é hijos 32 31 21 20, 150 id id id Ortiz 32 21, 100 id id id Bunge 32 21, 100 id id id N. y Aguirre 30 20, 49 id id id Beazley 32 20, 150 id id id Casaux 23 21 20.

*Lanares pelados*—50 doc pelados sup y epidemia por Bellocq 23 y 12 rls libra, 250 id id regular id Patiño 22 1|2 18 10 id, 120 id id al barrer id Crámer 22 id, 200 id de matadero sup id Chapar é hijos 24 id, 150 id id buenos id Gutierrez 22 id.

**Mercado Once de Setiembre**

Marzo 17.

Entraron á este mercado ayer tarde y hoy por la mañana 215 wagones cargados con los frutos siguientes: 10800 arb lana, 12878 cueros lanares, 686 cueros vacunos, 106 cueros de potros, 123 cueros nonatos, 3187 cueros de corderitos, 118 arb cerda de potro, 6376 bolsas trigo, 1289 bolsas maiz, 853 bolsas harina, 858 bolsas semilla de lino, 154 bolsas semilla de nabo, 483 bolsas cebada, 263 bolsas afrecho y otros frutos: El estado del mercado en lanas se ha notado con mas interés que los dias anteriores, lo mismo que los vacunos y sebo; las demas pieles no tienen variacion á los dias anteriores; los cereales se sostienen firmes, especialmente el maiz y el lino;

700 arb lana superior por N. y Cernadas $ 100, 3000 id id buena, en depósito, Duggan 90 id, 600 id id é inferior Balleto 90 y 62 id, 5000 id id G. Muratore 90 id, 1300 id id y regular S. y Benitez 88 y 85 id. 400 id id Chillado 89, 80 id, 500 id id id Casey 80 id, 600 id id borrega especial y buena Casey 100, 82 id, 1600 id id sup y regular G. y Muratore 87, 75 id, 400 id id Balleto 94 id, 500 id id buena Chillado 80 id, 400 id id Elordi 80, 78 id, 1000 id barriga G. y Muratore 53 id, 200 id id L. S. y Benitez 52 id.

*Vacunos*—50 cueros de campo sup por Belando 213 ps, 40 id reg G y Bilbao 200 id;

*Potros*—40 cueros de campo sup por Belando y otro 58 ps.

*Cerda*—20 arbs cerda de potro buena por G y Bilbao 172 ps, 10 id id Belando 172 id, 20 id reg Elordi 168 id.

*Lanares*—200 docs campo sup y desechos por G y Bilbao 32 y 21 rls lb, 500 id id G y M 30 y 20 id, 200 id pelados el mismo 21, 9 id, 200 id id Balando 22, 10, 9 id, 100 id id Casey 21. 14 id, 100 id campo reg el mismo 27, 20 id, 200 id pelados de campo buenos Ojea 21 1|2, 19 1|2, 19, 9, 8 id, 200 id matadero Robbio 21 id, 150 id id G y Bilbao 21 id 200 id id G y M 21 id.

*Corderitos*—80 docenas corderitos reg por G y Muratore pesos 8, 50 id id G y Bilbao id 8.

*Sebo*—35 pipas sebo de exportacion sup por Somoza pesos 50 1|2, 40 bs id id Boer id 50, 26 id id Ojea id 50. 14 id id campo sup id Casey id 48, 10 id id Elordi id 48.

*Lino*—1000 arrobas semilla de lino bueno por Perazzo pesos 15 2|8.

*Nabo*—1000 arrobas semilla de nabo reg por N y C pesos 13.

*Trigo*—500 fgs trigo de los rios sup por O. y Galindes ps. 115, 100 id francés bueno Fernandes 93, 180 id del Salado id Robbio 88, 200 id candial sup y reg Zoppi 95, 70, 200 id bueno Balleto 84, 150 id inferior Bordoy 65, 400 id reg Elordi 72.

*Maiz*—700 fgs maiz desg sup (con depósito) por Somariva 60, 150 id bueno en plaza Garibaldi 53, 1100 id id Zoppi 52 y 51, 100 id id G. y Bilbao 52, 500 am id Perassi 52.


# Miguel van Gelderen

DENTISTA AMERICANO
Y DE VARIAS FACULTADES EUROPEAS

Atendiendo al aumento de su clientela ha tenido que trasladar su gabinete á la calle Lavalle N. 4[illegible], esquina Artes.

PRECIOS:

| | |
|---|---|
| DIENTES ARTIFICIALES, desde | $ 2 m|n |
| OBTURACIONES acabadas esmeradamente desde | $ 2 m|n |
| ESTRACCIONES sin dolor absolutamente | $ 1 m|n |

HORAS DE CONSULTA
Desde las 9 a. m. á 5 p. m.
*Se habla Francés, Inglés, Aleman y Holandés*
2861 perm.


# FERRO-CARRIL
BUENOS AIRES Y PUERTO DE LA ENSENADA

Desde el 4 de Febrero de 1885 inclusive y hasta otro aviso, el servicio de los trenes entre Central y La Plata será como sigue:

SALIDAS DE BUENOS AIRES

| | | | | |
|---|---|---|---|---|
| Central | 8 00 | 10.60* | 4.10 | 5.10 |
| 3 Esquinas | 8 11 | 10 13 | 4.2[illegible] | 5 21 |
| Quilmes | 8 40 | 10 40 | 5.[illegible]5 | 6.00 |
| Pereyra F.C.E. | 9 10 | 11 1[illegible] | 5.55 | 6.30 |
| La Plata | 9.50 | 11.50 | 6.25 | 7.10 |

SALIDAS DE LA PLATA

| | | | | | |
|---|---|---|---|---|---|
| La Plata | 7.15 | 2 00 | 4.45 | 8.30 | 9.30 |
| Pereyra F.C.E. | 7.55 | 2.35 | 5 20 | 9.10 | 10.10 |
| Quilmes | 8.45 | 3.45 | 5.55 | 9 45 | 10.45 |
| 3 Esquinas | 9 15 | 3.33 | 6.21 | 10.15 | 11.15 |
| Central | 9.30 | 3.[illegible] | 6.35 | 10 30 | 11 30 |

(*) Este tren parará en Bernal los Domingos y dias feriados únicamente.

Dias de trabajo solamente — Dias de fiesta solamente

711 1prm. *La Administracion.*


# CHOCOLATE GODET

EL MEJOR Y MAS BARATO
SE VENDE EN TODOS LOS ALMACENES
Y
CONFITERIAS


# Banco de la Provincia
DE
**BUENOS AIRES**

Por resolucion del Directorio fecha de ayer, se hace saber al público que el 31 del corriente quedarán clausuradas las agencias de Belgrano y San José de Flores. Los depositantes podrán retirar sus depósitos de dichas agencias hasta esa fecha; de lo contrario serán trasladados á la casa central.—Buenos Aires, Marzo 3 de 1885.

**R. A. de Toledo,**
Secretario.

7385 21

# SECRETARIA
DEL
# Banco de la Provincia

Con arreglo á lo dispuesto en el artículo 15 de la Ley de Monedas de 8 de Noviembre de 1881, se llama nuevamente á todos los que tengan billetes de menor valor de un peso moneda nacional, ya sean centavos fuertes ó de moneda corriente, para que ocurran á cambiarlos con billetes de este Banco de moneda legal, dándoseles por último plazo para practicar el cambio, el término de dos meses desde esta fecha.—Buenos Aires, Enero 20 de 1885.

**FRANCISCO LLAMBI.**
Oficial 1º.

6929 M 31


# VAN GELDEREN Y TRANT

TRADUCTORES PÚBLICOS
33—SAN MARTIN—33

# Marini y Cª.

**125—CANGALLO—127**

Dan y toman jiros sobre Montevideo.

7270 A. 2

# Cuadernos Berghmans

De *Escritura Inglesa* por el *método razonado* del autor, se hallan en venta en todas las librerías, á 20 centavos c|u.—Buenos Aires, Febrero 26 de 1885. 7336 M 26

# Almanaque Peyret

Se encuentra en venta en todas las librerías de esta capital, provincia de Entre-Rios y Montevideo.

6369 M 31


**Parroquia del Socorro**

Se hace saber á los vecinos de la Parroquia del Socorro, que el Jurado para oir los reclamos por omisiones ó inclusiones indebidas en el padron electoral para la eleccion municipal, está constituido en el local del Juzgado de Paz de la Parroquia, en la calle de Suipacha núm. 614, los dias Miércoles y Sábados de 12 á 1 p. m.

Buenos Aires, Marzo 7 de 1885.

*Ambrosio Allievi.*
Presidente.

**Club Cosmopolita Catedral al Sud**

Se previene á los miembros de este Club que la Comision Directiva, se reune en la casa Maipú 9, los Mártes, Juéves y Sábados á las 8.30 p. m. y se les recomienda la mas puntual asistencia.

*Los Secretarios.*

# AVISOS


**Se alquila** una casa en la calle General Viamont núm. 295, para tratar Suipacha 431. 7331 19


*Alfalfa*—30 fardos pasto bueno por Lartiga 450 la tonelada, 30 id reg Conliet 400 id, 48 id bueno Santa María 18 m|n id.

**Corrales de abasto**

HACIENDA INTRODUCIDA EL DIA 16 DE MARZO 1885

| Consignatarios | Capataces | Procedencias | Animales |
|---|---|---|---|
| S. y Mandia | J. Rojas | Aló | 118 |
| Id id | F. Zivaleta | Olavarria | 193 |
| Duggan Hnos. | B. Lesaca | Suipacha | 41 |
| Id id | M. Confort | Lobos | 47 |
| Id id | M. Arrotea | Chascomús | 70 |
| Id id | G. T. Stuart | Chascomús | 30 |
| S. Lynch y Ca. | S. Arias | San Vicente | 49 |
| M. Paz y Ca. | A. Nobillo | Castelli | 69 |
| Id id | J. F. Casa | Lobos | 46 |
| J. Vasquez | M. Chaves | M. Chiquita | 248 |
| | | Total | 919 |

PRECIOS

Novillos gordos carne y sebo.
1er. aparte novillo y vaca 340, 330, 320, 290, 270, 250.
Segundo id id 220, 182.
Matanza general 160, 140, 120, 100, 80.
Cueros de novillo 230, 210, 205, 210, 205, 200, 190, 180.
Id de vaca 135, 130, 125, 120, 115.
Terneros grandes 170.
Id chicos 110, 100, 90.
Novillos para invernar, 275.
Capones 39 y 42.
Matanza de reses 641 cabezas.
Id de terneros 89 id.
Novillos para saladero.

**Marítima**

Hoy se esperan en nuestro puerto: *Mensagero* de Montevideo, *Gironde* de Burdeos, *Rivadavia* y *Villa del Salto* del Uruguay, *Diana* del Rosario.

Anuncian salida para hoy: *Villa del Salto* y *Rivadavia* para Montevideo, *Diana* para Rosario, *Handel* para Amberes, *Bourgogne* para Marsella, correspondencia hasta la 1 p. m. en la Oficina de Correos.

ULTRAMAR

*Orion*, vap irlandés de 691 tons cap Obal Jacobson de Valencia y Málaga á órden con: De Valencia—R. Rigal 185 pipas 15|2 30|8 vino (Pujol)—Orden 90 pipas 10|2 20|3 id (Ripol é) 71 pipas 35|3 30,4 id (Martinez Reyes) 350|4 vino tinto (Martinez R), Gandolfi y Mora 90 pipas 20 12 vino (Ripollés) 90 pipas 30,4 pipas vino (Vinicola), Rocha hnos 100,4 vino 1 c azafran, G Martinez 160 bolsas garbanzos 100 c jabon, Lavarello 482 c pasas.

*Strasburg*, vap aleman de 2530 tons cap H. Heniche, de Bremen, Amberes y escalas á K. Emster con: De Bremen—Wiengreen 45 fdos lana 1 c muestras, Cranwell 8 btos papel 18 c acidos, Reitenne 9 btos drogas, Murray 4 btos id 20 c agua mineral, Porth 8 c loza, Blanco F. 15 c tejidos, Scheneidewind 3 organitos, Nothman 100 c cerveza, A. Orlazar 3 c mercs, Galli 2 c mercs, M. O. 600 bsas arroz, P. H. 100 c mercs, Romero G. 1 c mercs, Pasta 600 bsas arroz, Peters hnos 500 id id 250 bsas azúcar, Manteis 10 c ferretería, Shaw hnos 1 c mercs, Jhon Cario 1 elefante 1 tigre 34 btos materiales, Orden 12 c loza 6 btos mercs 1 c pianos 13 c mtras 2 c id 1650 id bultos id—De Amberes—G. Fernandez 27 bultos mercaderías, S. Baader 3 c mercaderías, Mattaldi 3 caj id, Boie 15 fardos algodon, Pommez 100 cj quesos 10 bultos quesos, Arning H. 30 cj id, Daul 34 fardos papel, Forguee 1024 cj vidrios, Plate S. 4 cj artículos de mimbre 22 bultos mercería etc, M. Aujé 2 cj armas, Dryada'e 234 piezas pino 20 bultos cabo, órden 2 cj mercancías 12 papel 3 cj canastos 12 cj vino 53 cj 3 cascos ferretería, Ronnean 9 fios tejidos, Diejaer 1 cj lanas, H. Koch 8 cj algodon, Echevarria 12 cj papel, Lohmann 8 cj mercería, Arijon 2 cj sombreros, Zuberbuhler 8 cj algodon, Cucullu 1 cj id, Harteneck 13 cj calzado, S. Baader 2 cj mercería, Wedekind 4 fardos 1 cj tejidos, Alschmann 18 cj ferretería, y cápsulas, Diener 1 cj ferretería, Rathje 63 cj tabaco, Laserre 2 cj lanas, Mayer 11 cascos vino, Brandes 2 cajones tejidos seda y algodon, Rolondo L. 30 cascos zinc, Fel 10 c paños 4 c tejidos, Bernasconi 3 c calzado, Olaso A. 6 c tejidos, Jacobsen 2 c papel, Mallmam 2 c tejidos 50 c agua mineral, Kanert 3 c pieles, Conen 2 c maquinaria. De la Coruña Coma 7 c chocolate 1 c vidrios, Lopez 2 c conservas, Mendez F. 60 c avellanas 200 c cidra, A, Fernandez 1 c carne salada, Von Euster 17 bs. castañas. De Vigo García A. 12 medias pipas vino, B. Giraldes 50 pipas id, J. Giraldez 10|2 id, J. Perez 11|2 id Maxias R. 10|2 id 12|4 id.

*Mozart*, vap inglés de Lóndres: el manifiesto ha sido publicado ayer.

*Vandyck*, vap inglés de Liverpool: el manifiesto ha sido publicado ayer.

ENTRADA DE LOS RIOS

*Apolo* vapor francés de Montevideo á Christophersen.

*Rápido* vapor brasilero de Montevideo á E. D. Risso con: órden 99 bolsas yerba.

*Júpiter* vapor francés de Montevideo á P. Risso con: J. Lametz 1 cj encomiendas, B. Farine, 1 paquete con 196 ps y 10 cent. m|n., I. D. G. 3 damajuanas agua, E. Biaggio 1 bulto encomiendas, J. A. Fernandez 2 cjs id, M. Alvarez 1 paquete con 65 ps. 91 cent. m|n. F. G. Mirals 1 fdo encomiendas, P. Pessini 1 paquete muestras. De tránsito 692 bultos mercancías.

*Olimpo*, vapor inglés de Montevideo á P. Risso con Mallmann y Ca 2 cjs mercs, E. Caprile 1 carnero en pié.

SALIDAS

*Olimpo*, vapor nacional para Montevideo.
*Apolo*, id francés para id.
*Júpiter*, id id para Uruguay.
*Minerva*, id id para Rosario.
*Proveedor*, id nacional para id.
*Tagus*, id inglés para Southampton.
*Perseo*, id italiano para Génova.


**Estudiantina Figaro** Vendense en casa de Hotson Florida 211 las dos mazurkas «Un Beso» y «Hamburgo» tan aplaudidas en los conciertos del Teatro Nacional. Precio de cada una 0.60 cts. 7346 20


**Ministerio del Interior** Se avisa á las personas que hayan presentado propuestas para la impresion de la Memoria de este Departamento, que la apertura de estas tendrá lugar el 18 del corriente á las 3 p. m. en presencia de los que quieran asistir.—Buenos Aires, Marzo 17 de 1885—*El Sub secretario*. 7551 1p.

**Prefectura Marítima** Á LOS NAVEGANTES—La Prefectura Marítima hace saber á los navegantes que ha sido colocado un faro en la estremidad Este del muelle de pasajeros á 9 mts. de altura sobre el nivel del agua con marca regular. Dicho faro tiene tres piezas de gas y proyecta una luz roja visible á cinco millas de distancia al Este de Norte á Sud—Buenos Aires, Marzo 17 de 1885—Pr A.—*J. Joyeno*, Oficial Mayor. 7550 1p

**Departamento** DE INGENIEROS CIVILES—*Licitacion*: En la Secretaría del Ministerio del Interior se recibirán por segunda vez propuestas para la construccion de un puente principal y secundario en el Riachuelo (Provincia de Corrientes). Las propuestas deben presentarse cerradas, en papel de 5 pesos m|n., teniendo en cuenta las disposiciones relativas de las leyes de Contabilidad y Obras Públicas, y en estricta sujecion con los planos, presupuesto y especificaciones que estarán á la vista de los interesados en el Departamento de Ingenieros, Florida núm. 6, en la Capital, y el Juzgado de Seccion de dicha Provincia. Deberá indicarse los precios unitarios y el costo total de las obras. A los efectos del art. 16 de la Ley de Obras Públicas, el costo de las obras se avalúa en ps. 61,291 46 m|n. La apertura de las propuestas tendrá lugar en dicho Ministerio el dia 2 de Marzo de 1885 á las 3 p. m. en presencia de los interesados que quieran concurrir al acto.—Buenos Aires, Febrero 24 de 1885. 7291 a 24


**Miguel Mármels** Contador Público—Ha trasladado su escritorio á la calle Alsina núm. 113. 7344 M 27


**Aviso á los inmigrantes** La Oficina de Trabajo aconseja á los inmigrantes lo siguiente:

Todo aquel que llegue al país, debe inmediatamente dirijirse á esta oficina para tomar ampliamente los datos que á continuacion se espresan, y contar con la seguridad de encontrar trabajo y colocacion inmediata.

EN LA PROVINCIA DE SANTA-FE—Con un clima sano y un suelo de fertilidad asombrosa, encontrarán trabajo siempre los agricultores, artesanos y jornaleros.

EN LA DE ENTRE-RIOS—Con idéntico clima al de la anterior y de igual fertilidad, tienen colocacion inmediata, familias agricultoras, artesanos y jornaleros.

EN LA PAZ—Hay colocacion para menestrales y carboneros. EN EL PARANÁ—Para carpinteros, albañiles, herreros, jornaleros y agricultores.

EN LA DE CORDOBA—Clima excelente, hay colocacion para todo oficio ó arte, mineros y jornaleros.

EN LA DE TUCUMAN Y SANTIAGO DEL ESTERO—Hay colocacion para agricultores y familias para el cultivo de la caña de azúcar, artesanos y jornaleros para los trabajos de la prolongacion del Ferro-carril de Tucuman á Jujuy.

EN LA DE MENDOZA Y SAN JUAN—Ambas provincias de un clima excelente y donde se produce la vid de superior calidad para la fabricacion del vino, tienen colocacion segura los agricultores, viticultores, vinicultores, y artesanos como ser carpinteros, muebleros, herreros toneleros, etc.

En las provincias mencionadas tienen colocacion familias agricultoras con propuestas ventajosas, como ser la participacion de la mitad de las cosechas y hasta las dos terceras partes; adelantándole los propietarios, útiles, animales y mantencion.

Los artesanos ganan diariamente de ocho á diez francos y los agricultores de sesenta á ochenta por mes con casa y comida.—Oficina de Trabajo, calle Libertad N. 633.—Buenos Aires, Febrero 6 de 1885—*Manuel Mejía*, Administrador. 7148 perm


**Se precisa** un maestro de escuela ó maestra para la campaña, Avenida Santa Lucía núm. 41, de 12 á 2 de la tarde. 7510 19


**Aviso oficial** DEPARTAMENTO DE AGRICULTURA.—De acuerdo con lo dispuesto en el Decreto de 17 de Noviembre de 1880, se hace saber: Que Don Alfredo Guzman y Ca., han solicitado un aprovechamiento de bosques en el Chaco dentro de los siguientes límites: Por el NORTE una línea de diez kilómetros prolongacion de la del costado Norte de la Seccion Norte de las «Garzas» en direccion Oeste que diste veinte kilómetros del ángulo que forma con el límite Oeste de dicha Seccion. Por el ESTE una línea de quince kilómetros de estension con rumbo Sud, formando ángulo recto. Por el SUD una línea paralela á la del límite Norte de igual estension y por el OESTE una línea paralela á la del límite Este que cierre el perímetro de ciento cincuenta kilómetros solicitados.—Buenos Aires, Marzo 10 de 1885.—*Julio Victorica.* 7547 A 5

**Comisaría** GENERAL DE MARINA—*Licitacion*—Por disposicion superior el dia 20 del corriente mes de Marzo, á las dos de la tarde, tendrá lugar en la Sub secretaría de Marina, la compra en licitacion pública por propuestas cerradas, de las telas y materiales que se necesitan para confeccionar el uniforme de invierno que debe proveerse á la marinería de la escuadra, oficinas marítimas y batallon de infantería de marina, así como de las demás piezas complementarias del uniforme; todo lo que á continuacion se detalla en dos listas separadas, comprendiendo la primera 28 artículos correspondientes á la confeccion del uniforme y seis, la segunda, por las piezas complementarias del mismo; pudiendo los interesados hacer ofertas por los dos artículos ó hacer por separado. Las propuestas serán abiertas en presencia del Comisario General de Marina y del Escribano General de Gobierno

**Primera lista**

| | | |
|---|---|---|
| 27167.60 | Metros paño azul oscuro (ancho 1.40) | |
| 250 | Id | id grisa |
| 2201.50 | Id | id gris |
| 4033 | Id | bayeta punzó 1.3 ancho |
| 3257 | Id | lienzo azargado |
| 2160 | Id | brin blanco de algodon |
| 500 | Id | brin para entretelas |
| 437 | Id | raso de lana negro |
| 1400 | Id | coleta plomo |
| 100 | Id | bramante fino |
| 160 | Id | percalina de color |
| 25000 | Id | trencilla blanca angosta |
| 10000 | Id | trencilla negra ancha |
| 600 | Id | cordoncillo grana |
| 400 | gruesas botones hueso negro grandes | |
| 80 | Id | Id Id chicos |
| 60 | Id | Id Id blancos grandes |
| 7 | Id | hevillas |
| 200 | pares broches para capotes | |
| 500 | Id | Id id pantalones |
| 2000 | anclas blancas de algodon | |
| 1100 | Id | metal dorado |
| 3000 | tafiletas para gorras | |
| 300 | juegos platos para kepies | |
| 250 | viseras charol | |
| 350 | barbijos | |
| 100 | botoncillos dorados | |
| 100 | respiraderos | |

**Segunda lista**

7000 Camisetas de algodon á listas horizontales azul y blanca
3500 cinturones de cuero negro de 500 mlts. ancho con hevilla
3500 pañuelos de seda negros para corbatas
3500 pares zapatos (bye orguiles)
3500 cintas con inscripcion (de seda)
3500 navajas con sus correspondientes vainas

Las telas, materiales y piezas relacionadas, deberán ser de superior calidad conforme á las muestras expuestas en la Comisaría de Marina, donde pueden ser examinadas por los interesados. El término para la entrega de estos artículos no podrá exceder de 30 dias, desde la aceptacion de la propuesta. Las propuestas se harán á moneda nacional de curso legal, en papel sellado de valor de 5 pesos de la misma moneda, debiendo acompañarse un certificado que acredite haberse depositado en el Banco Nacional el 5 o|o sobre el importe total de las propuestas, en títulos de la Nacion ó en efectivo; cantidad que será duplicada por el Licitador, cuya propuesta haya sido aceptada, al firmar el correspondiente contrato, en garantía de su cumplimiento. Aceptada que sea una propuesta, aquel á cuyo favor se adjudique, no podrá desistir, y si lo hiciere, incurrirá en una multa de ps. m|n 1000 á favor del Tesoro. En igual multa y pérdida del depósito incurrirá el que, aceptada la propuesta, falte á las condiciones estipuladas. Despues de abierta la primera propuesta, no se recibirán otras nuevas, ni escritos que las modifiquen, como así mismo no serán tomadas en consideracion, las propuestas que no sean presentadas conforme á las prescripciones establecidas por este aviso.—El Gobierno se reserva el derecho de aceptar ó no las propuestas de esta licitacion, pudiendo anularla, si no conviniere á los intereses del Fisco.—*El Comisario General.*—Marzo 14 de 1885. 7540 20

# Revista Comercial

## LA BOLSA Y LOS NEGOCIOS

**Acciones del Banco Nacional**

Sin operaciones durante la hora oficial.

**Acciones de la Bolsa nueva**

Se vendieron 50 al precio de 112 al contado.

**Metálico**

Siguió firme la plaza. Al contado se vendieron 2886 pesos á 131. Para fin de mes se apuntaron:

| | | |
|---|---|---|
| 20000 | á | 131 |
| 85000 | » | 133 |
| 10000 | » | 133 20 |
| 60000 | » | 50 |
| 20000 | » | 80 |
| 20000 | » | 50 |
| 10000 | » | 60 |
| 15000 | » | 50 |
| 240000 | | |

Para fin de Abril se anotaron:

| | | |
|---|---|---|
| 30,000 | á | 132 |
| 50,000 | « | 132.50 |
| 80,000 | | |

Para fin de Mayo se trataron 70000 á 132 y para fin de Diciembre 20000 á 128.

Inmediatamente de cerrarse la hora oficial se vendieron 5000 ps. al contado á 135.

**Cédulas Hipotecarias**

Precios sostenidos. De la série A se trataron 1000 á 93 al contado y de la F 6100 á 76 5|8 y 20000 á 76 1|2.

Para fin de mes se apuntaron 54000 á 76 1|4 y para hoy 46000 á 76 1|2.

Para el 20 de Mayo se vendieron 16000 á 76 1|2.

En otras séries nada se operó.

—Acciones del Banco Nacional. Vendedor á 137.

—Certificados, á 92 comprador.

—Cédulas F, 76 1|4 vendedor.

**Haciendas**

Ayer se realizó la venta de 2000 vacas al corte con 10 o|o, de novillos á 6 pesos nacionales.

Esta hacienda es de la Mar Chiquita.

—1500 novillos del Tandil para invernada, se han vendido á 11 pesos nacionales.

—2000 capones se han realizado á 38 pesos moneda corriente.

**Descuentos**

En los Bancos particulares se descuentan las buenas notas á 6 3|4 y 7 o|o y las de segunda firma á 7 1|2 y 8.

—Letras de Tesorería 8 o|o siguen siendo solicitadas.

**Cambios**

Siguen en baja. Se cotizan á los tipos siguientes:

Lóndres, 34 1|4 á 24 peniques.
Francia, 3.60 francos.
Alemania, 2.92 á 90 marcos.
Montevideo, 25 1|2 tomadores.
Rio Janeiro, 9.400 reis por lib. est.

**El Rio Jaguarao**

Procedente de Rio Janeiro llegó ayer á Montevideo el vapor brasilero *Rio Jaguarao*.

**Títulos diversos**

Hé aquí sus últimos precios al contado:

Fondos Públicos Nacionales de 1882—Ultima cotizacion á 82 o|o. La última operacion para los de 1881, fué á 78 y para los de 1863 á 64 o|o.

Billetes de Tesorería Nacional, última cotizacion á la par.

Banco de Italia, última cotizacion á 175 o|o.

Tramway á Belgrano última venta á 5 o|o.

Compañía Lloyd Argentino última venta á 227.

Gas Arjentino última operacion á 1100 m|n.

Gas Primitivo 1600 m|n.

Gas Buenos Aires, id id á 125.

Telégrafo Trasandino, última venta á 225.

Muelle Aduana de las Catalinas, por acciones de 1000 pts.—pts. 805 nominal.

Deuda estranjera, oro 94 o|o.

Deuda amortizable de Montevideo, nominal.

Ferro carril del Sud, nominal.

**De Montevideo**

Se espera hoy en nuestro puerto el vapor *Mensajero*.

**Oro especial**

Los cambistas pedian ayer 35 1|2 0,0 de premio por libras, cóndores, arjentinos y demás monedas de oro especial.

**El «Cordouan»**

El vapor francés *Cordouan* que zarpó ayer del puerto de San Nicolás conduce 949 fardos de lana con destino á Amberes.

**Buque varado**

Un telégrama recibido ayer de Villa Colon por el agente del vapor Juan B. Say dice que este buque está varado en el paso «Vuelta de San José».

Agrega el despacho que el rio Uruguay sigue bajando con fuerza.

**Banco de la Provincia**

Hoy vence el plazo para cambiar por billetes á moneda nacional los antiguos del Banco de la Provincia.

**Telegramas de Montevideo**

Liverpool *Herperedis*—Janeiro *Rio Jaguarao*—San Vicente—*Clapet S*—Valparaiso—*Ticomás*—Amberes *Precursseur*—Vigo *Ibarra 4º*—Unificada á 51—Ningun negocio—Sale el *Mensagero*.

**Valor de la propiedad**

Con intervencion de la administracion de Contribucion Directa se realizaron ayer las siguientes ventas de bienes raices:

Piedras 683 con 7 métros de frente por 58 de fondo en 3600 pesos m|n.

Córdoba y Billinghurts con 21 por 74 en 3720

Solis sin con 143 por 61 en 4334.

Estados Unidos 439 con 16 por 23 en 3749.

Corrientes entre Anchorena y Bermejo con 8 por 55 en 1033

Ecuador entre General Lavalle y Tucuman con 8 por 38 en 1315

Pringlés entre Rivadavia y Victoria con 7 por 29 en 720.

Tucuman 859 con 7 por 31 en 3000.

Zeballos 418 de 50 con 62 por 41 en 5915.

Cochabamba 1036 con 8 por 35 en 1953.

Independencia 453 con 7 por 34 en 9600.

Cochabamba 871 con 8 por 28 en 5000

General Alvear y Callao con 26 por 72 en 2800.

Victoria sin número con 8 por 53 en 620.

Rodriguez Peña entre Paseo de Julio y sin nombre, con 8 por 25 en 1428.

Santa Calista y Paseo de Julio con 8 por 25 en 1366.

Tucuman y Centro América con 19 por 28 en 3306.

Piedad entre Lacroze y Billinghurts con 9 por 37 en 2480.

Corrientes 1691 con 8 por 34 en 2480.

Méjico entre Saavedra y Misiones con 9 por 56 en 3110.

Caridad 69 con 7 por 31 en 8600.

Lavalle 1013 con 6 por 42 en 3700.

**Síndico definitivo**

Los acreedores del concurso formado á D. Lorenzo Mascarillo han nombrado á D. Teófilo Mendez, síndico definitivo de dicho concurso, nombramiento que someterán á la aprobacion del Juzgado.

**Aduana—Movimiento de manifiestos**

Marzo 17 de 1885.

*Señor Contador Interventor, don Eduardo Anido*—Comunico á Vd. que en el dia se ha terminado con todos los manifiestos y copias de factura presentados hasta las 3 p. m., habiéndose despachado 329 y detenido 97 por las causas siguientes:

| | |
|---|---|
| Por falta de conocimiento | 4 |
| Id id de endosos | 6 |
| Id id de transferencias | 3 |
| Id id de fechas, registro | 9 |
| Id id de copia | 5 |
| Id no estar con arreglo á la tarifa | 10 |
| Id id en forma | 7 |
| Desigual el juego de documentos | 13 |
| Sin conforme de agentes y lancheros, (órdenes de jueces) | 8 |
| Por no pedir toda la partida | 5 |
| Mal las marcas y números | 8 |
| Ignorando contenido | 12 |
| Sin firma del interesado | 1 |
| Enmendados, abreviados, etc. | 6 |

Pertenecientes á los señores: A Temani y Ca 1, M y Williamson 1, A Cavalli 3, R Gutierrez 1, Menety Ca 1, M Landi 1, L Magregor 2, M Gambie 1, H Kosch 2, G Martinez 1, B Bidart 1, E Mendez 1, J Bernasconi 2, Portalis freres Carbonier 1, J Shaw é hijos 1, Pingel hnos 1, D del Campo 1, L Monsegur 2, J Lacan 1, Lavarello 1, D y Parodi 2, J Pomes 1, L Macgregor 1, L Reyes 2, Garibaldi 1, F Cotillon 1, A Estrada 1, P G Pay 4, J H Kidd 1, I Chiesa 4, Parry y Ca 3, F Soler 2, J C Sanchez 1, L Medici 1, A Descours 1, R P Bronvell 1, J Borra 3, O Bembara 3, V y Saralegui 1, A Berho 1, Lavalle y Ca 3, A Godet 2, J A Uribe 1, A Day 1, S Traverso 1, S y Trabert 1, F Cayol 1, Valls y Ca 2, S Wolff 1, A Amespil 2, Mallmann y Ca 9, J Peuser y Ca 3, Shaw hnos 1, Banco de Lóndres 1, O Belion 2, Lafontaine 1, J M Challe 1, Corti y Riva 1, Capdeville 1, J Sabatte 1.

Dios guarde á usted.—*Pedro L. Molina.*—Conforme—*Bazetti*, oficial 1º.

## ÚLTIMA HORA

Despues de la hora oficial se vendieron 17,000 pesos oro de 134 á 133, 20 y quedó comprador á este último precio.

Para Abril 30 se trataron como 200,000 de 132 á 132 1|2.

**Comisaria** GENERAL DE GUERRA—AVISO OFICIAL—*Licitacion*: El 23 de Marzo próximo tendrá lugar en el Estado Mayor General una licitacion por propuestas cerradas para la provision de 124,800 metros de lienzo para ropa interior. Los interesados podrán inspeccionar la muestra en la Comisaría General de Guerra hasta las 5 p. m. del dia 22 y recibir el pliego de condiciones.—Comisaría General, Febrero 21 de 1885—*Juan C. Alvarez*, Oficial Mayor. 7280m23

**Licitacion** En la Secretaría del Ministerio del Interior se recibirán por segunda vez propuestas para la construccion de un edificio para la Administracion de Correos en la ciudad del Rosario. Las propuestas deberán formularse teniendo en cuenta las disposiciones relativas de las leyes de obras públicas y de contabilidad y en estricta conformidad con los planos, presupuestos y especificaciones que constituyen el proyecto y que estarán á la vista de los interesados en el Departamento de Ingenieros Civiles (Florida número 6) y en el Juzgado Federal en el Rosario. Debe tambien indicarse en ellas los precios unitarios de cada clase de obra y el costo total. El costo total de las obras se avalúa á los efectos del art. 10 de la Ley de obras públicas, en la suma de pesos 55 924·93 m|n Las propuestas se presentarán cerradas hasta el dia 26 de Marzo próximo á las 3 p. m. dia y hora en que estarán abiertas en presencia de los interesados que quieran concurrir al acto.—Buenos Aires, Marzo 7 de 1885. 7445 26.

**Comisaria** DE GUERRA—LICITACION—El 13 de Abril próximo tendrá lugar en el Estado Mayor General una licitacion por propuestas cerradas para la provision de 500 caballos y 450 mulas con destino á la 16ª Brigada de la 2ª Division del ejército. Por datos y para recibir el pliego de condiciones, los interesados podrán ocurrir á la Comisaría General de Guerra hasta las 5 p. m. del dia 22—Comisaría General de Guerra, Marzo 14 de 1885—P. A.—*Juan C. Alvarez*, Oficial Mayor. 7508 A 13

**Se vende un terreno** Muy barato en Almagro á una cuadra del tramway, rodeado de edificios, gran posicion, con árboles de todas clases, parrales, pozo, 35 varas de frente por 50 de fondo; se vende todo ó la mitad. Para verlo y tratar, calle de Bolivar 44 (altos) de 12 á 1 p. m.—*Pedro Suárez*. 7514 18.

**El Dr. Ruiz** DE LOS LLANOS (Rafael) ha trasladado su estudio y domicilio particular á la calle Corrientes núm. 235. 7527 31

**Libros nuevos** Y DE OCASION — Surtido general: Jurisprudencia, Economía, Historia, Viajes, Medicina, Higiene, Física, Química, Arquitectura, Construcciones, Ferro carriles, Carpintería, Diccionarios, diarios y colecciones de diarios, bibliotecas surtidas, teatro y particiones de música, de lance, novela, en francés á 0.80 centavos el volúmen encuadernado.—Se compran y se venden libros usados. Cuyo 247. Librairie Littéraire de O. Pernon.—Misma casa: impresiones rápidas de todas clases, tarjetas al minuto.—Esmero y prontitud. 7495 22

**Casa** Se alquila una con 14 piezas y toda clase de comodidades, Cuyo 445. 7417 A 6

**Secretaría de** RELACIONES ESTERIORES — CUERPO DIPLOMÁTICO ARGENTINO—Se ruega á los señores apoderados se sirvan pasar por el Ministerio de Relaciones Esteriores á tratar de asuntos que les conciernen. 7513 A. 14

**Juan P. Pocotche** Pedicur ofrece sus servicios en su consulto. calle Cangallo 133 (altos), esquina San Martin.—Horas de consulta: los dias lúnes, miércoles y viérnes de 7 de la mañana á 6 de la tarde.—A domicilio, prévio aviso, los dias mártes, juéves y sábados de 6 de la mañana á 10 y 1|2. Los dias de fiesta á domicilio de 6 de la mañana á 2 de la tarde.

Llamo la atencion sobre la especialidad de un líquido y de una pasta invencion del que suscribe para la destruccion de los callos. Instrumentos aún no conocidos en el país para la estraccion de las raices profundizadas en los tejidos como igualmente para la estraccion de las uñas encarnadas, callos bajo las uñas encarnadas, callos bajo las uñas, ojo de gallo, etc.

Se previene al público que todo esto se hace sin dolor y sin sacar sangre. Limpia y esmalta la dentadura. Perm.

**Comisaria** GENERAL DE GUERRA—Se avisa á los señores Guerreros de la Independencia, que en la fecha se ha dado principio al pago de sus haberes por el mes de Febrero ppdo., el que quedará cerrado el Sábado 21 del corriente.—Buenos Aires, Marzo 12 de 1885.—*El Habilitado*. 7492 21

**Comisaria** GENERAL DE GUERRA—Se avisa á las señoras Pensionistas Militares, que el Lúnes 16 del corriente, se dará principio al pago de sus haberes por el mes de Febrero ppdo.—Marzo 12 de 1885.—*El Habilitado*. 7493 21

**Comisaria** GENERAL DE MARINA — Aviso de licitacion—Por disposicion superior el juéves 19 del corriente mes de Marzo, á las dos de la tarde, tendrá lugar en la Sub secretaría de Marina, la licitacion por propuestas cerradas para comprar 600 toneladas de carbon de piedra Cardiff de 1ra. clase, con destino al consumo de la armada, cuyas propuestas en el papel sellado que corresponda serán abiertas en presencia del Comisario General de Marina y Escribano de Gobierno. Los concurrentes á esta licitacion deberán presentar un certificado que acredite haber depositado en el Banco Nacional y á la órden del Exmo. Gobierno, el 5 o|o sobre el valor total de sus propuestas, en títulos de crédito de la Nacion ó en efectivo, sin cuyo requisito no serán tomadas en consideracion. El Gobierno se reserva el derecho de aprobar ó desaprobar las propuestas que se hubiesen presentado en la licitacion.—Comisaría General de Marina, Marzo 13 de 1885.—*El Comisario General*. 7487 19

**Al público** Departamento General de Inmigracion—Oficina de Trabajo, calle Libertad núm. 633—Colocaciones—En esta oficina hay los pedidos siguientes para las personas que deseen colocarse:

*Capital*—Armeros, ajustadores, barberos, carpinteros caldereros, cocineras, cocineros, herreros, matrimonios aldeas, sastres, sirvientes y zapateros.

*Provincia de Buenos Aires*—Agricultores, albañiles, carpinteros, canteros, herreros, mecánicos, muebleros, sirvientes y zapateros. Para San Nicolás, 2 matrimonios ó familias de pocos miembros, con mensualidad ó á medias.

*Rosario*—10 carpinteros, 2 fundidores y 3 oficiales herreros. Para las diversas colonias de este Departamento 235 peones, que ganarán de 15 hasta 25 pesos m|n. por mes con comida segun aptitudes: para las mismas 6 familias agricultoras, á partir de utilidades y 1 oficial zapatero.

*Santa Fé y colonias*—119 familias agricultoras á partir de utilidades, 325 peones que ganarán de 25 á 35 pesos m|n por mes con comida segun aptitudes, 30 carpinteros, 22 herreros, 22 albañiles, 3 sirvientes y 1 cocinero.

*Córdoba*—matrimonios agricultores y peones para el ferro carril. Para Jesús María, 3 familias que se compongan de 16 miembros entre las 3, para darles una chacra á medias.

*Tucuman*—10 mineros.

*Santiago del Estero*—Agricultores y familias para el cultivo de la caña de azúcar.

*Salta*—Jornaleros en gran número.

*San Luis*—Carpinteros.

*Mendoza*—80 carpinteros, que ganarán 3 ps. m|n. por dia—150 albañiles, que ganarán de 3 á 4 ps. m|n. por dia y 1000 jornaleros agricultores aptos para [illegible] cultivo de viñas que ganarán hasta 45 pesos m|n. [illegible] uales; herreros, muebleros, tenderos, viticultores.

*San Juan*—Familias agricultoras, horticultoras, viñicultores.

*Entre-Rios*—Agricultores, familias id, carpinteros, y sastres.

*La Paz*—10 carboneros.

*Para Paraná*—Agricultores y jornaleros de cualquier arte ú oficio.

En consecuencia todos los inmigrantes que deseen aprovechar esta ocasion para su colocacion ventajosa, deben dirijirse á esta oficina desde las 8 a. m. hasta las 4 p. m. todos los dias.

*Manuel Mañay*
Administrador.
526 perm.

NOTA—Las personas residentes en la capital deben hacer el pedido en el sello correspondiente dirijiéndolo al Comisario General de Inmigracion. Las de las provincias, á las respectivas comisiones á fin de que la regular tramitacion asegure lo que se solicita.
Buenos Aires, Marzo 5 de 1885.

**Club del Progreso** De acuerdo con lo dispuesto en el Art. 15 del Reglamento, se convoca á los Sres. socios á asamblea general ordinaria que tendrá lugar el sábado 21 de Marzo de 1885, á las 8 p. m. para imponerse del informe que presentará la Comision, y proceder á la eleccion de tres titulares y tres suplentes para integrar la Comision Directiva en reemplazo de los señores D. Sixto J. Quesada, Dr. D. Mariano de Gainza, Dr. D. Cárlos Dimet, Dr. D. Manuel Aranz, Dr. D. Leopoldo Basavilbaso y Sr. D. Federico Gomez Molina, que han terminado su período.—Marzo 13 de 1885.—*La Comision*. 1495 22

**Cocinera** Se necesita, calle Santa-Fé número 513, cocina sencilla. 7308 27

**Lecciones** de Algebra, Geometría, Trigonometría, dibujo etc. Arenales 415. 7512 M 31

**Prefectura** MARITIMA—Por el presente se cita, llama y emplaza por el término de treinta dias á contar desde la fecha, á los que se consideren con derecho á las existencias quedadas por fallecimiento de MARIANO MIRANDA, marinero de la Sub Prefectura del puerto de Santa Cruz, acaecido el 10 de Noviembre del año anterior.—Buenos Aires, Febrero 21 de 1885.—*J. Cayena*, Oficial Mayor. 7225 M 29

## SECCION LOTERIAS

### LOTERIA DE BENEFICENCIA DE LA CAPITAL

**Prémio mayor 50,000 ps. m|n.**

La lotería que está en circulacion, es compuesta de 14 millares numerados desde el 1,000 al 14,999.—El valor del billete es de 10 $ m|n., dividido en quintos de 2 $ m|n.

Los billetes son litografiados en papel blanco, tintas [illegible] y chocolate numeracion azul y al reverso impreso [illegible] y sello negro, con la inscripcion:

**Marzo 31 de 1885**

PROGRAMA

| | | |
|---|---|---|
| 14000 billetes á 10 $ m|n | $ m|n. | 140000 |
| Deduccion 25 o|o | " | 35000 |
| Al público | $ m|n. | 105000 |

PREMIOS

| | | | |
|---|---|---|---|
| 1 | de | 50000 | 50000 |
| 1 | " | 10000 | 10000 |
| 1 | " | 5000 | 5000 |
| 1 | " | 2000 | 2000 |
| 3 | " | 1000 | 3000 |
| 16 | " | 500 | 8000 |
| 10 | " | 200 | 2000 |
| 15 | " | 100 | 1500 |
| 50 | " | 50 | 2500 |
| 176 | " | 30 | 5280 |
| 1025 | " | 20 | 20500 |
| 1300 suertes á 6900 en quintos | | $ m|n. | 115000 |

Desde el dia siguiente de la estraccion, se pagarán los premios al portador del billete todos los dias hábiles, en la Administracion calle Moreno núm. 33, desde las once de la mañana hasta las cuatro de la tarde y no se admite reclamacion alguna sobre pérdida, sustraccion ó cualquier otro accidente que se alegue.

La estraccion empezará á las ocho de la mañana.

LOS ESTRACTOS SE REPARTEN GRATIS

Marzo 2 de 1885

La Administracion.

### LOTERIA DE Beneficencia de San Luis

AUTORIZADA POR LEY DE 23 DE AGOSTO DE 1880
Y patentada por el Superior Gobierno Nacional

PREMIO MAYOR

**10,000 PESOS M|N.**

A 2 1|2 ps. m|n. el billete

Se juega en Buenos Aires en su Administracion Buen Orden 37, por el sistema Fichet, el 10 de Marzo de 1885.

Los estractos se reparten gratis en la Administracion el mismo dia á las 2 de la tarde.

El sorteo empieza á las 8 a. m.

Las devoluciones se reciben hasta las 7 1|2 a. m.

Perm. EL ADMINISTRADOR.

### LoteríaSan Jose

12 millares de 1,300 suertes

PREMIO MAYOR

**20,000 PESOS M|N.**

perm

### Loteria de Caridad
PARA EL
### HOSPITAL DE MENDOZA
Autorizada por la ley 3 de Setiembre de 1883

Con depósito en el Banco Nacional de

**Pesos 40,000 m|n. oro**

Para garantía de sus premios

PATENTADA POR EL EXMO. GOBIERNO NACIONAL

La lotería que está en circulacion se compone de 12 millares y 1000 suertes. El billete entero vale ps. 2 50, el quinto 0 50 centavos.

Los billetes son litografiados en papel color naranja, tinta azul, numeracion negra y al reverso tinta colorada, sello negro, con la inscripcion:

**Marzo 21 de 1885**

Cuya extraccion tendrá lugar en el local de su Administracion: calle RECONQUISTA N. 42 (antiguo local del Banco Nacional), dando comienzo, á las 10 en punto de la mañana presidida por los honorables escribanos señores don Victoriano Cabral y don Juan B. Cruz

Hé aquí el programa:

| | | |
|---|---|---|
| 12,000 billetes á pesos 2 50. | Ps. m|n. | 30,000 |
| Deduccion 25 p$ | " | 7,500 |
| Al público 75 p$ | Ps. m|n. | 22,500 |

PREMIOS

| | | | |
|---|---|---|---|
| 1 | de | 10,000 | 10,000 |
| 1 | " | 1,000 | 1,000 |
| 1 | " | 500 | 500 |
| 2 | " | 200 | 400 |
| 5 | " | 100 | 500 |
| 20 | " | 20 | 400 |
| 970 | " | 10 | 9,700 |
| 1,000 suertes á 5,000 en quintos | | $ m|n. | 22,500 |

APROXIMACIONES—(Fijarse bien en el billete)

Los cinco números anteriores y los cinco posteriores esclusive al que obtenga la suerte mayor tienen pesos 100 m|n cada uno, para cuyo efecto se deducirá el 10 por ciento de la grande.

La de 1000 tiene dos aproximaciones, anterior y posterior, de la que se deducirá el 10 por ciento.

La de pesos 500 tiene igualmente 10 por ciento de deduccion para pagar el anterior y posterior.

Las dos de pesos 200 tienen igual deduccion para el anterior y el posterior.

La devolucion se recibe únicamente hasta las 10 45 a. m. del dia del sorteo

Los premios se pagan en las principales agencias y en el local de la Administracion, Reconquista 42, hasta los 120 dias del de su extraccion.

Buenos Aires, Marzo 15 de 1885.

ARTEAGA y Ca.
Reconquista 42.

## AVISOS NOTABLES

### TRAPOS
Se compran en esta imprenta.

### COMISION ENCARGADA
DE LA
### Construccion de depósitos Fiscales
EN LA
### MARGEN DEL RIACHUELO

#### LICITACION

Habiendo la Comision Directiva determinado en su sesion del 9 del corriente que se llame á licitacion por el término de 30 dias para la construccion de un terraplen de ensanche en la ribera norte del Riachuelo, en el sitio donde se levantarán los depósitos fiscales á construirse, se hace saber:

Que desde la fecha de este aviso hasta el dia catorce de Abril próximo, se recibirán en esta Secretaría, calle Rivadavia número 141 propuestas cerradas para la ejecucion de dichas obras.

Los planos y especificaciones se hallarán á disposicion de los interesados todos los dias hábiles en el local indicado de 12 á 1 p. m.

Toda propuesta deberá ajustarse á las prescripciones del siguiente—

**Pliego de condiciones para la formacion de un terraplen de ensanche en la ribera Norte del Riachuelo, frente al antepuerto y la calle Coronel Suarez.**

Art. 1º Todo proponente acepta el pliego de condiciones y las consecuencias que se derivan de sus cláusulas, y en caso de que su propuesta fuera aceptada, firmará una copia de él y de los planos de su referencia en prueba de conformidad.

Art. 2º Cada propuesta será presentada en papel sellado de valor de cinco pesos moneda nacional, y acompañará un documento acreditando que el que la presenta ha depositado en el Banco Nacional á la órden del señor Presidente de la Comision, la cantidad de cuatrocientos pesos moneda nacional.

Art. 3º El contratista se obliga:

1º A cortar todos los árboles y yerbas que existen en la superficie A. B. C. D. del plano y en el terreno destinado á la calle denominada Coronel Suarez y á quemar allí su producto ó trasportarlos fuera del local.

2º A trasportar de los parajes que sea posible, toda la tierra necesaria para ensanchar la ribera hasta (73 metros) setenta y tres metros de anchura en la parte superior de la superficie A. B. C. D., y á formar un terraplen en la calle Coronel Suarez, con diez metros (10 metros) de anchura en la parte superior, desde la ribera hasta la calle General Brown. La altura del terraplen será de dos metros setenta centímetros (2 m. 70) sobre el nivel de las aguas bajas, marcado en las escalas de las obras del puerto.

3º A formar el terraplen por capas, cuyo espesor será determinado por el ingeniero de la Comision, segun la calidad del material de tierras de que se disponga.

4º A aceptar como volúmen total del terraplen veinte y nueve mil cuatrocientos cincuenta metros cúbicos (29,450 mts. c.), formando los talúdes como lo indicará el ingeniero de la Comision segun el material empleado.

Art 4º El contratista proveerá todo el material para el terraplen pudiendo sacar el que le convenga en el canal de entrada, en el canal de pasaje y en los demás puntos en que se haya de dragar para las obras del Riachuelo, y la Comision le proporcionará, á su pedido con seis dias de aviso prévio, hasta la tercera parte del volúmen total del material que extraigan las dragas, que se le entregará en las chatas á razon máxima de trescientos metros cúbicos (300 mts c.) por dia, y con la espresa condicion que cada chata no será demorada en la descarga por mas de una y media hora.

Art. 5º El terraplen ejecutado cada mes será avaluado por el ingeniero de la Comision el dia 25, y, con el certificado correspondiente, el contratista presentará su cuenta por duplicado con el conforme del Ingeniero, para su abono en los primeros dias del mes siguiente.

Art. 6º El terraplen se hará por secciones para terminar primeramente el local que deberán ocupar los galpones y el afirmado de la calle Coronel Suarez; pero antes del certificado final, el contratista llenará todas las depresiones que se hayan formado, no recibiéndose el terraplen sino con la superficie al nivel de dos metros setenta centímetros sobre aguas bajas ordinarias.

Art. 7º El proponente indicará en su propuesta el dia en que, dentro de los treinta dias de notificado de haberse aceptado su propuesta, empezará la construccion del terraplen, el volúmen mínimo que terraplenará mensualmente y el número de dias corridos en que despues de notificado entregará la obra concluida.

Art. 8º El proponente que notificado de haber sido aceptada su propuesta no concurriera á la Comision para ser autorizado á proceder á la ejecucion de la obra, ó el que empezada ésta no cumpla con la condicion del trabajo mínimo mensual, perderá á favor de la Comision el depósito ordenado por el artículo segundo.

Art. 9º Para firmar el contrato, el contratista depositará en el Banco Nacional á la órden del Presidente de la Comision, una suma igual al cinco por ciento (5 o|o) del importe de la obra, á la entrega de cuyo documento se le devolverá el depósito primitivo de cuatrocientos pesos moneda nacional (400 m|n).

Art. 10 Si transcurridos los meses desde el dia en que el contratista deberá entregar el terraplen este no estuviera terminado, el contratista perderá el depósito ordenado por el art. 9º, el contrato quedará rescindido y la Comision concluirá la obra en la forma que encuentre conveniente.

Art. 11 La Comision recibirá las propuestas hasta el dia 14 de Abril de 1885 á la 1 p. m. en punto, en su oficina calle de Rivadavia núm. 141, siendo rechazada toda la que se presente despues de la hora designada ó no llene los requisitos de sello ó depósito; las abrirá en presencia de los interesados que concurran al acto de la licitacion, y permitirá tomen los datos que les convenga. La Comision se reserva el derecho de aceptar la propuesta mas ventajosa ó ninguna.

Art. 12 Las propuestas serán presentadas en la forma siguiente:

Buenos Aires, Abril de 1885.

*Sr. Presidente de la Comision encargada de la construccion de terraplenes, galpones, etc. en la ribera del Riachuelo, D. Antonino C. Cambacéres.*

El (ó los) que suscribe acepta el pliego de condiciones para la construccion de un terraplen en la ribera del Riachuelo y el correspondiente para el afirmado de la calle Coronel Suarez, y al efecto acompaña la libreta del Banco Nacional por la cual consta que ha depositado á la órden del señor Presidente de la Comision, la cantidad de cuatrocientos pesos moneda nacional (pesos 400 m|n.)

Se compromete á dar principio á la construccion del terraplen á los... dias desde aquel en que se le haga saber que su propuesta ha sido aceptada, á ejecutar un número de.....metros cúbicos mensualmente y á dar terminado el terraplen á los.....dias fijos contados desde el de la notificacion de aceptacion de mi propuesta.

La Comision me abonará la obra á razon de.....pesos moneda nacional de curso legal por cada metro cúbico de terraplen.

S. A. S. S.
(Firma del proponente)

Domicilio......

Queda fijado el dia catorce de Abril á la una en punto del dia para la apertura de sus propuestas en presencia de los interesados presentes.

Buenos Aires, Marzo 12 de 1885.

7441 A 14 Ricardo Pillado. Secretario.

### Union Telefónica

SISTEMA "BELL" PERFECCIONADO

¡Mas de 1400 suscritores EN BUENOS AIRES!

(Mas de 3000 de estos Teléfonos en uso en el Rio de la Plata).

ABONO MENSUAL 6·50 M|N

Por detalles ocurrir á la Gerencia San Martin 21 (altos). perm

### CONFERENCIAS
POR
### ALEJO PEYRET
Sobre la historia de las instituciones libres, se vende en las principales librerías de la capital. perm.

### 63 FLORIDA 63

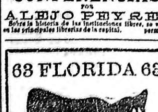

### Extracciones sin dolor
POR EL NUEVO SISTEMA
### GALVANO-ELÉCTRICO
DEL DOCTOR NEWLAND
DENTISTA AMERICANO

El mejor éxito con personas nerviosas

PRECIOS: 2 PS. NACIONALES

Guillermo A. Newland

FLORIDA 63 ESQUINA PIEDAD (ALTOS) perm.

### AVISO

Por haber terminado el contrato el 1º de Enero del corriente año ha sido disuelta la sociedad que jiraba en esta plaza bajo la razon social Adolfo Bullrich y Ca., habiendo quedado el que firma á cargo del activo y pasivo y separado don Manuel J. Guiraldes.—*Adolfo J. Bullrich*.

### Otro

Desde el 1º de Enero del corriente año, y como consecuencia del aviso que precede, se ha formado una sociedad colectiva entre los señores Adolfo J. Bullrich, Alejandro Casares y Adolfo E. Bullrich, para dedicarse al ramo de remates y comisiones, que continuará bajo la razon social de Adolfo Bullrich y Ca., pudiendo usar los dos primeros de la firma social segun contrato celebrado.—Buenos Aires, Marzo 9 de 1885.—*Adolfo J. Bullrich, Alejandro Casares, Adolfo E. Bullrich*. 7457 28

### SEPULCROS

Se alquilan, venden y construyen en la Recoleta, de primera, segunda y tercera clase.

Se venden nichos á perpetuidad, de primera clase en $ ps. m|n

Se alquilan bóvedas por 5 años en ps. m|n. 20 y par párvulos 10 ps m|n

Se corre con los trámites correspondientes. Ocurrir calle de Cuyo N. 255, todos los dias sin escluso de los dias de fiesta. 1617 perm.

### H. D. WOODWELL
FABRICANTE DE
### SELLOS DE GOMA
Y
### GRABADOS SOBRE MADERA
ESPECIALIDAD
### EN GRABADOS DE RETRATOS

Chapas de bronce para puertas
Chapas caladas—Sellos para lacres
Se hacen cliches de todas clases

GRAN SURTIDO TARGETAS para NAVIDAD Y AÑO NUEVO

Impresiones comerciales y de lujo
Circulares, Invitaciones, Tarjetas, etc.

**140, PIEDAD, 140**
BUENOS AIRES
Per

### Saladero de Bahia Blanca

Se avisa á los señores accionistas que por resolucion de la Comision Directiva de fecha 12 del corriente, se va á dar principio al cobro de la última cuota de 40 por ciento.

Los recibos, como los anteriores, serán firmados por los señores Cambacérés y Gomez, Presidente y Tesorero de la Comision.

Buenos Aires, Marzo 14 de 1885. 7520 26

### VINAGRINA

Para hacer vinagre blanco y de vino, al Estragon y fines Herbes.

UN LITRO vinagrina da 40 litros vinagre superior de mesa.

ÚNICOS AGENTES POR MAYOR Y MENOR

**Ed. HAMMER & Cª**
140, Rivadavia, 140
BUENOS AIRES

### SOCIEDAD DE Beneficencia de la Capital

**PREMIOS A LA VIRTUD**

Debiendo tener lugar el 26 de Mayo próximo la distribucion de los premios acordados por el Superior Gobierno á la moral, el amor filial y el amor fraternal, la Sociedad de Beneficencia pide al público se digne insinuarle por escrito, el nombre, domicilio y méritos de aquellas personas ó familias menesterosas que considere merecedoras de alguno de los premios indicados.

Las recomendaciones deberán ser dirijidas á la Presidenta de la Corporacion, y se recibirán hasta el 15 del entrante Abril, en la Casa de Huérfanos, Reconquista 137.

7522 31 LA SECRETARIA.

### JARABE SAN BERNARDO

Este Jarabe milagroso descubrimiento de San Bernardo. En la TOS, ASMA y BRONQUITIS sus efectos son maravillosos, aliviando la irritacion de la garganta. Se vende en la Antigua Farmacia Inglesa de L. L. JONNES Calle de Florida núm 67. 2656 pmd

### ENFERMEDADES DEL ESTOMAGO
PASTILLAS y POLVOS
### PATERSON
con BISMUTHO y MAGNESIA

Recomendados contra las Afecciones del Estómago, Falta de Apetito, Digestiones laboriosas, Acedias, Vómitos, Eructos, y Cólicos; regularizan las Funciones del Estómago y de los Intestinos.

*Exigir en el rotulo el sello oficial del Gobierno frances y la firma de J. FAYARD.*

Adh. DETHAN, Farmaceutico en PARIS

### DR. JUAN CIMONE
ESPECIALISTA
EN LAS ENFERMEDADES DEL PECHO
*Venereo-sifilíticas y de la piel*

Recibido en Europa y Buenos Aires

406—CORRIENTES—409

Horas de consulta de 9 á 11 y de 4 á 6 p. m.

### IMPRENTAS
SE PREPARAN Y ENTREGAN
### En 24 horas
POR CUALQUIER VALOR
EN CASA DE
### ANGEL ESTRADA
196—BOLIVAR—204

La casa mas vasta y mejor surtida en Sud-América, sin rival en sus precios.

Se remiten catálogos á quien los solicite.

BUENOS AIRES
**Casilla del Correo 701**
VENTAS LIBERALES

### GOBIERNO DE SANTA-FE
### LEY Y DECRETO

Por cuanto: El Senado y Cámara de Diputados de la Provincia, sancionan con fuerza de ley:

Art. 1º Los que tuvieren créditos contra la provincia, anteriores al 31 de Diciembre de 1883 los presentarán en el plazo de 3 meses contados desde la fecha, á la Receptoría de Hacienda de esta capital, para la toma de razon en un Registro especialmente destinado á este objeto.

Art. 2º La toma de razon contendrá el nombre del acreedor, la cantidad y procedencia del crédito y el año en que fué librado.

Art. 3º Vencido el plazo establecido en el art. 1º, el P. E. nombrará una Comision liquidadora y clasificadora de toda la deuda interna de la provincia hasta el 31 de Diciembre de 1883.

Art. 4º Hecha la liquidacion y clasificacion, se remitirá por el P. E. á las Cámaras, en los primeros quince dias del mes de Mayo próximo venidero.

Art. 5º Los documentos que se presentaren á la toma de razon despues del término marcado por el art. 1º, no se incluirán en la liquidacion y clasificacion.

Art. 6º Comuníquese—Sala de Sesiones—Santa-Fé, Noviembre 29 de 1884.—CÁNDIDO PUJATO—*Héctor Fajino*—ESTANISLAO M. VIDELA—*Estanislao M. Lopez*.

Santa Fé, Noviembre 26 de 1884.—Por tanto: Téngase por Ley de la provincia, cúmplase, comuníquese, publíquese y dése al R. Oficial—ZAVALLA—*Pedro O. Reyna*.

Santa Fé, Noviembre 13 de 1884.—A objeto de dar cumplimiento á las disposiciones contenidas en la ley dictada por la HH CC. Legislativas, con fecha 19 de Noviembre del corriente año, mandando abrir un Registro donde se anoten los créditos contra la provincia anteriores al mes de Diciembre de 1883.—El Poder Ejecutivo; DECRETA:

Art. 1º La Receptoría de Hacienda de esta Capital, abrirá inmediatamente el Registro de los créditos contra la provincia, de que habla el art. 1º de la mencionada Ley.

Art. 2º El Registro deberá llevar la numeracion respectiva de los créditos, haciéndose constar en estos mismos el número de órden.

Art. 3º Cada título llevará la fecha de su registro, el sello de la Receptoría y la firma del Receptor, indicando la toma de razon.

Art. 4º El presente decreto y la ley de la referencia, deberán ser publicados en los diarios de esta provincia y en los de la Capital de la República durante el tiempo que se refiere la ley determina, debiendo hacerse esta publicacion por los jefes políticos en los respectivos Departamentos por carteles fijados en parajes públicos donde no hubiese órgano de publicacion.

Art. 5º Comuníquese, publíquese y dése al R. O.—ZAVALLA.—*Pedro O. Reyna*. 6811 M 20

# A LA CIUDAD DE LÓNDRES
## PERU 30, 32, 34, 38, 40 y 42
ENTRADA UNICA: 38, CALLE PERU 38, ENTRE RIVADAVIA Y VICTORIA

Estacion de Otoño de 1885 PRIMERA SERIE **SEMANA SANTA** Estacion de Otoño de 1885 PRIMERA SERIE

Avisamos á nuestras favorecedoras y al público en general, que los surtidos recibidos en prevision de la SEMANA SANTA, serán puestos en venta el Lúnes 2 de Marzo, Mártes 3, Miércoles 4 y dias siguientes:

Los surtidos que ponemos en venta se componen de—Tapados, Confecciones y vestidos para señoras y niñas—Vestidos de seda negros con lindos adornos de Terciopelo labrado—Vestidos de Faille Française y Brocart de colores con adornos de terciopelo bordado, raso labrado y adornado con las guarniciones las mas en voga.—Gorras y sombreros, gustos esquisitos.—Sederías negras, Terciopelo y gró Ottoman, Tejidos nuevos.—Sederías de colores y blancas—Sederías labradas y de fantasía para guarniciones—Géneros para vestidos de mil y una clases distintas.— Mantillas Españolas negras y blancas— Artículos de toilette— Ropa blanca, Parures, Moños, Fichús, Bonetería, Mercería, Perfumería, Guantes, Corsés, Guarniciones, etc., etc., etc.

38—Perú—38 A LA CIUDAD DE LONDRES 38—Perú—38

7330 M 21

# TARIFA DE AVALUOS
Y
# DISPOSICIONES FISCALES

Se encuentra en venta en la Administracion de esta Imprenta.

La obra consta de dos volúmenes, conteniendo el 1º las DISPOSICIONES FISCALES y el 2º la Tarifa de Avaluos.

## INJECTION BROU

*HIGIÉNICA, INFALIBLE y PRESERVATIVA*

La unica que cura los flujos recientes o cronicos, sin el ausilio de otro medicamento.—Se vende en las principales boticas del universo. *(Exigir el metodo)*. 30 años de exito. Paris, en casa de J. FERRÉ, pharmacien, successeur de BROU, *Rué Richelieu, 102*.

## HENRI SATRE
### INGENIERO CONSTRUCTOR
### LYON

Material de Dragago y de navegacion fluvial y marítima

### ASTILLEROS Y TALLERES
CONSTRUCCIONES MECANICAS
Representantes en la República Argentina

## P. & E. MATTHEY
232—RECONQUISTA —232
648 perm.—d.p. m.

### ROB BOYVEAU LAFFECTEUR

Este Jarabe depurativo y reconstituyente, de un gusto agradable, de una composicion exclusivamente vegetal, hasido aprobado en 1778 por la antigua Sociedad real de Medicina y por un decreto del año XIII.— Cura todas las enfermedades que resultan de vicios de la sangre, como *Escrófulas, Eczema, Soriasis, Herpes, Líquen, Impétigo, Gota, Reumatismo.*— Por sus propiedades apetitivas, digestivas, diureticas y sudoríficas, favorece el desarrollo de las funciones de nutricion, fortifica la economia y provoca la expulsion de los elementos mórbidos, ya sean virulentos ó parasitarios.

### ROB BOYVEAU LAFFECTEUR
*de YODURO DE POTASIO*

Es el medicamento por excelencia para curar los accidentes sifilíticos antiguos ó rebeldes: *Ulceras, Tumores, Exostosis*, asi como el *Linfatismo*, la *Escrofulosa*. EN TODAS LAS FARMACIAS.

*La Paris, casa J. FERRÉ, Farmacéutico, 102, Rue Richelieu, y Sucesor de BOYVEAU-LAFFECTEUR*

## SECCION VAPORES

### LA PLATENSE
Compañía francesa de navegacion á vapor

**Nuevo itinerario**
DESDE EL 4 DE DICIEMBRE DE 1884, HASTA NUEVO AVISO

Salidas de Buenos Aires para Montevideo: Vapores APOLO, ó MINERVA los dias Lúnes, Mártes Juéves y Sábados.

Para el Salto y Escalas: Vapores APOLO y MINERVA, los dias Miércoles, Viérnes y Domingos.

Para Rosario y Santa-Fé y escalas: Vapores TRIDENTE ó DIANA, los dias Mártes Miércoles y Sábados.

Para Rosario (solamente): Vapores TRIDENTE ó DIANA, los dias Lúnes Mártes Miércoles Juéves y Sábados

Para Rosario carga solamente, de la Boca del Riachuelo, los vapores MAINE & LOIRE ó SARTHE, los Domingos.

Para Bahia Blanca y Patagones, de la Boca del Riachuelo, el vapor POMONA, el 1º de cada mes. á las 3 p. m.

Para Bahia Blanca, carga solamente, JEAN BAPTISTE SAY, el 8 y 23 de cada mes

Los vaporcitos, «Castor», «Pollux», «Jersey» [illegible] «Alfredo» y «Oreste», quedan afectados al se v.c. los puertos de Gualeguaychú, Mercedes, Salto Santa-Fé y Uruguay, en combinacion con los vapores arriba indicados.—Agente general, *P. Cristophersen*, PIEDAD 190. perm

### LLOYD ARGENTINO
CMP. NACIONAL DE NAVEGACION Á VAPOR

*Carrera de los Rios Paraná y Uruguay*

SALIDA DE BUENOS AIRES

| Dia | vapor | |
|---|---|---|
| 1 | " | *Mensagero* |
| 5 | " | *San Martin* |
| 10 | " | *Rio Uruguay* |
| 15 | " | *Taraguy* |
| 20 | " | *Mensagero* |
| 25 | " | *San Martin* |
| 31 | " | *Rio Uruguay* |

SALIDA DE ASUNCION

| Dia | vapor | |
|---|---|---|
| 4 | " | *Taraguy* |
| 9 | " | *Mensagero* |
| 14 | " | *San Martin* |
| 19 | " | *Rio Uruguay* |
| 24 | " | *Taraguy* |
| 29 | " | *Mensagero* |

Estos vapores salen de la Boca del Riachuelo á las 11 a. m.

En la Plaza de la Victoria de 9 á 10 de la mañana habrá zorras para los equipajes y tramways para los señores pasageros GRATIS.—Seguirán para Montevideo todas vez que haya carga.

NOTA—La Agencia se encarga de los despachos de Aduana y del embarque de mercaderías.

**Carrera del Alto Paraná**
SALIDA DE CORRIENTES
Dia 10, 20 y 30 vapor *Posadas*.
SALIDA DE ITUZAINGO
Dia 4, 14 y 24 vapor *Posadas*

Habiendo agua este vapor podrá seguir hasta Posadas, conservando el mismo itinerario.

El nuevo vapor MISIONES de Ituzaingó á Posadas, en combinacion con el vapor *Posadas*.

**Carrera de Asuncion á Villa Concepcion**

Vapor *Alto Paraná*.—Hará un viaje redondo semanal.

Desde Campana hasta Rosario en combinacion con el tren que sale de la Estacion Central á las 3 1|4 p. m.

EL RIO URUGUAY llegará á Rosario antes que los demás vapores de esa línea por su rápida marcha.

Las cargas se recibirán en la Estacion del Retiro los Lúnes, Miércoles y Viérnes. perm

### RES NON VERVA
### Mensagerias Fluviales á vapor
### Para Montevideo a las 5 p. m.

LOS LUNES—Vapor *Cosmos*.
LOS MARTES—Vapor *Silex*.
LOS MIERCOLES—Vapor *Villa del Salto*
LOS JUEVES—Vapor *Saturno*.
LOS SABADOS—Vapor *Júpiter*

**Para el SALTO y escalas á las 10 a. m.**

LOS MARTES—Vapor *Júpiter*
LOS JUEVES—Vapor *Cosmos*
LOS VIERNES Vapor *Silex*.
LOS SABADOS—Vapor *Villa del Salto*
LOS DOMINGOS—Vapor *Saturno*.

**Carrera del Paraná hasta Santa-Fé**

Haciendo tres viajes directos semanales con los vapores *Meteoro y Piago*.

Los pasages de cámara y proa con rebaja de 50 por ciento en todas las carreras.

Salidas—MARTES, JUEVES y SABADOS

En combinacion con los Ferro-Carriles del Norte y Campana; el 1º sale de la Estacion Central á las 12 del dia, conduciendo lo pasajeros al canal de San Fernando en 40 minutos, de donde partirán estos espléndidos vapores; y el 2º sale de la misma Estacion á las 3 1|4 de la tarde, que alcanza estos vapores en Campana.—Los boletos del tren y equipajes para los dos ferro-carriles, la agencia los dá gratis á los señores pasajeros.—La carga se recibe en la Estacion del Retiro todos los dias desde las 8 a. m. hasta las 5 p. m. encargándose la Agencia del embarque de carga á precios módicos.—*Pedro Risso*, Agente.—Calle Reconquista y Cuyo.—Comunicacion Telefono Gower Bell. 2731 p.

El vapor «SATURNO» saldrá para Montevideo el Viérnes 20 á las 6 p. m., conduciendo carga y pasajeros.

### CARRERA DE LA COLONIA
(B. O.)
CON EL VAPOR NACIONAL «VICTORICA»

Sale de Balizas todos los Mártes y Sábados á las 9 a. m. regresando el mismo dia á las 5.30 p. m. 2694 perm.

### Para Bahia Blanca
El vapor paquete nacional
### TORO

Saldrá sin falta de la Boca del Riachuelo el Sábado 28 del corriente á las 3 p. m., admitiendo carga, pasageros y encomiendas. Para mas informes ocurrir á la Agencia de N. Mihanovich y Ca., 25 de Mayo 77.

### Compañía Brasilera

*Para Asuncion, Corumbá, Cuyabá, y escalas de Paraná y Paraguay*

Los vapores **Rio Apa y Rápido**
EL 13 DE CADA MES Á LAS 10 A. M.

**Línea del Sud del Brasil**

Los vapores Rio Janeiro, Rio Grande, Rio Negro, Rio Pardo, Rio Paraná y Rio Yaguaron, saldrán regularmente de Montevideo, los dias 5, 10, 13, 21 y 27 de cada mes, para todos los puntos de las provincias de: Rio Grande, Santa Catalina, Paranaguá y San Pablo hasta Rio Janeiro. Los vapores del 13 y 27 de cada mes tocan en Buenos Aires el dia anterior. Para los otros esta Agencia espide pasajes por los vapores de la carrera de Montevideo.

**Para Asuncion y escala el vapor Montevideo**

CARGA Y DESCARGA EN LA BOCA
Saldrá el Mártes 10 del corriente á las 10 de la mañana de la Boca. Recibirá carga todo el dia 9. Sírvase ocurrir á su agente: R. D. RISSO, Reconquista 147 y 149.

# Línea Regular Postal
## DE PAQUETES ITALIANOS

**Entre Italia, Brasil y Rio de la Plata**
**Viajes rapidísimos en 18 dias**
SERVICIO REUNIDO BI-MENSUAL HECHO POR

La Società Italiana Trasporti Marittimi **RAGGIO y Ca.**
Con los siguientes vapores
SIRIO
PERSEO
ORIONE
AGENTES:
LAVARELLO y Ca
75 CALLE DE CORRIENTES 75

SOCIETA **R. PIAGGIO e F.**
Con los siguientes vapores
UMBERTO I
MARCHEDIT
ADRIA
AGENTES
ERNESTO PIAGGIO
192 Calle del 25 de Mayo 192

**CONSTRUCCION Y VELOCIDAD ESPECIAL**

Comodidades de primer órden.—Iluminacion eléctrica.—Tratamiento y servicio escepcional

Salidas fijas de Génova á Buenos Aires el 1º y 15 de cada mes

PRECIOS DE PASAGES

1ª clase $f. oro 150—2ª clase $f. oro 120—3ª clase $f. oro 50

El espléndido y rápido vapor
SIRIO
SALDRA EL 8 de [illegible]
Para Génova y escalas
Agente LAVARELLO Y Cía.
CALLE DE CORRIENTES 75

El espléndido y rápido vapor
UMBERTO I°
Saldrá el 20 de Marzo
DIRECTAMENTE
Para Barcelona y Génova.
Capitan: P. CORTESE
Agente ERNESTO PIAGGIO
CALLE 25 DE MAYO NUM. 92

El grandioso y rapidísimo vapor REGINA MARGHERITA

Comandante Cav. F. Meriani.—Saldrá el 5 de Mayo para Barcelona, Génova y escalas. f. 12.

### ARTICULOS
DE
### Librería, Educacion, Ingeniería y Escritorio
CASA INTRODUCTORA
DE
### ANGEL ESTRADA
196—BOLIVAR—204

Se ofrece el mas completo surtido de LIBROS de enseñanza primaria y secundaria.

MUEBLES y aparatos escolares de toda especie.

CUADROS Y MAPAS. Más de cien diversas series.

APARATOS de física y química.

PAPELES de oficio, carta, [illegible] y de dibujo—Gran surtido.

ESCRITORIO—Libros en blanco ingleses y de todo lo relativo al ramo.

CUADERNOS [illegible], plumas tinta inglesa, francesa y del país.

ORGANOS [illegible] para escuelas, iglesias y casas particulares.

PIANOS de diferentes marcas.

INGENIERIA, niveles, teodolitos, miras parlantes, cajas de compases papeles de todas clases.

Agencia general de los SS. D. Appleton y Ca de Nueva York

AGENCIA GENERAL DE LOS SS. W. A. E. JOHNSTON DE LONDRES Y EDIMBURGO.

La casa se encarga de hacer venir á comision toda clase de artículos, sean ó nó de su ramo, y mediante una módica comision.

### RODOLFO NEWBERY
DENTISTA NORTE-AMERICANO

ESQUINA DE CANGALLO
125—FLORIDA—125

# LA NACIONAL
### A. TURDERA
### FABRICA DE GUANTES
### FLORIDA 71
Buenos Aires
612 perm.

### IMPORTANTE
GRAN DEPÓSITO DE
### PAPEL
MÁQUINAS, MOTORES, TIPOS, TINTAS, PIEDRAS LITOGRÁFICAS
Y ÚTILES DE
### Imprenta y Litografia
WIENGREEN & Cª
73—MORENO—77

### COLEGIO NEGROTTO
530—CANGALLO—530

Director: Adolfo L. Negrotto

Las clases funcionan desde el 2 de Enero. 6913 m.

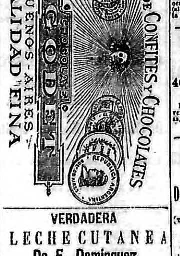



### VERDADERA
### LECHE CUTANEA
### De F. Dominguez

Esta preparacion quita toda clase de manchas del rostro, barros de rostro, dejándolo hermoso, blanco, fino y sin arrugas, sin causar el menor daño.

SE VENDE
Antigua farmacia inglesa de L. Jones
67—FLORIDA—67
DEPOSITO POR MAYOR Y MENOR
DE LA
Droguería y Farmacia Inglesa
DE CRANWELL
44—CALLE RIVADAVIA—44

# PAPAS

Francesas ó inglesas, especiales para semilla, se han recibido en el Depósito de Semillas y Plantas de Vicente Peluffo y Ca.

201—Alsina—201

## INDICADOR

**Médicos**

HERRERA VEGAS, Victoria 161.

**Escribanos**

HONORES, ALBANO, Victoria 31.
RAYMOND, ENRIQUE M. Bolivar 61

**Comisionistas**

SAAVEDRA Y AGUIRRE, Piedad N. 461 2º patio

**Procuradores**

BUSNELLI JUAN, Alsina 51

**Oficinas de las comisiones de Higiene y sus Presidentes**

| | | |
|---|---|---|
| Seccion | 1a. | Eduardo A. Lahitte, Lavalle 40 |
| " | 2 | Victor M. Molina, Bolivar 80. |
| " | 3 | Irineo Lima, Tucuman 443 |
| " | 4 | Florencio Roberts, Piedras 331. |
| " | 5 | Tomás Oliver, Paraná 137. |
| " | 6 | Alejandro Valdez Rozas, Belgrano 683 |
| " | 7 | F. Benito de Surra, Cangallo 909 |
| " | 8 | Felipe Zamorano, Méjico 813. |
| " | 9 | Lorenzo Balleto, Ombú 68. |
| " | 10 | José Sommariva, Alberti 16. |
| " | 11 | José Elordi, Rioja 19. |
| " | 12 | Pablo M. Santillan, Caseros 536 |
| " | 13 | Alberto Costa, Arenales 149. |
| " | 14 | Alberto Mendez, Defensa 530. |
| " | 15 | Pedro Latorre, Juncal 236. |
| " | 16 | Enrique Bonifacio, Buen Orden 710. |
| " | 17 | Eduardo Pico, Santa-Fé 1766. |
| " | 18 | A. M. Tallaferro, Independencia 701. |
| " | 19 | José Ferreyra, Avenida S. Lucia 104. |
| " | 20 | Santiago Ferro, General Brown 645. |

1719

**Policía de la capital**

*Comisario Inspector*—Seccion Norte—Baldomero Cerdadas, Rivadavia 682.
*Comisario Inspector*—Seccion Sud—Angel Texo.

COMISARIOS TITULARES

1a. Seccion, Alfredo Meabe, Reconquista 317
2a. idem Petronilo Galeano, Venezuela 145.
3a. idem Pedro Costa, Suipacha 219.
4a. idem M. M. Aramburú, Tacuarí 239.
5a. idem Santos Aranz, Corrientes 545.
6a. idem Julio D. Panthou, Méjico 631.
7a. idem Isidoro Acevedo, Callao 75.
8a. idem F. Cordero, Belgrano 819.
9a. idem Ernesto Villanueva, Cuyo 1266.
10a. idem Ignacio D. Socas, Belgrano 1343.
11a. idem Mar. Beascochea, Bermejo 106.
12a. idem E. Fernandez, Rioja 801.
13a. idem Gregorio Segovia, Suipacha 642.
14a. idem Felipe Pereyl, Bolivar 592.
15a. idem M. J. Martinez, Santa Fé 711.
16a. idem Elias Garcia, Europa 293.
17a. idem B. Otamendi, Santa Fé 1221.
18a. idem C. Villamayor, San Juan 541.
19a. idem Justo Villegas, Santa Lucia 77.
20a. idem Toribio Reyna, G. Brown 248.

Comisario del Mercado Once Setiembre, Patricio Igarzabal, Centro-América, 42—Comisario del Mercado Constitucion, Félix Olazabal, Plaza Constitucion. 1730 prm

**Asistencia pública**

Director General: Dr. J. M. Ramos Mejía, Victoria 2
Secretario: Arturo Billinghurst, Comercio 180 o
Pro Secretario: Antonio Pillado, Meron
Oficinas: Hospital San Roque.

ESTABLECIMIENTOS A CARGO DE LA ASISTENCIA PUBLICA

Hospital San Roque: Calle Caridad y Méjico
Casa de Aislamiento: Id. Arenaga entre Córdoba y Paraguay
Hospicio de las Mercedes: Convalecencia
Id. de Mendigos: Al lado de la Recoleta

ASISTENCIA PUBLICA A DOMICILIO
*Médicos Seccionales*

| | | |
|---|---|---|
| Seccion | 1a. | Miguel Murphy, Tucuman 238 |
| Id | 2a. | Félix Pineda, Temple 203 |
| Id | 3a. | Cárlos Rojo, Corrientes 450 |
| Id | 4a. | Lorenzo Martinez, Victoria 244 |
| Id | 5a. | Claudio Benitez, Cangallo 637 |
| Id | 6a. | Juan B. Arini, Lima 342 |
| Id | 7a. | Manuel de la Cárcova, Piedad 815 |
| Id | 8a. | A. Gandolfo, Santiago del Estero 191 |
| Id | 9a. | Manuel Aguiló, Piedad 970 |
| Id | 10a. | Laureano Ruñno, Belgrano 1296 |
| Id | 11a. | Rafael Peña, Charcas 658 |
| Id | 12a. | José Olivario, Corrientes 614 |
| Id | 13a. | Cárlos Villar Charcas 314 |
| Id | 14a. | Abraham Zenavilla, Perú 163 |
| Id | 15a. | Pablo Santillan, Santa-Fé 409 |
| Id | 16a. | Antonio Lasarte, Venezuela 425 |
| Id | 17a. | Marcelino Aravena, Libertad 530 |
| Id | | F. de la Serna, Avenida Santa Lucía 84 |
| Id | 19a. | E. Sanchez, V. de Rocha 41 (Boca) |
| Id | 20a. | Lúcas Vosdanovich, Bolivar 645 |

NOTA—Las recetas (gratuitas) se despachan en el Hospital San Roque. m.

**Buzones de Correos, sucursales y Agencias para la venta de timbres postales.**

BUZONES

**Sud**—Bolivar y Estados Unidos, Bolivar y Garay, Chacabuco y Europa, Piedras y Chile Estados Unidos y Zeballos, Venezuela y Sarandí, Rivadavia y Alberti, * Rivadavia y Jujuy, Perú y Alsina, Rivadavia número 81, * Independencia y Buen Orden, * Belgrano y Buen Orden, Lorea y Venezuela, * Comercio 61, * Santa Lucia y Santa Felicitas, Belgrano y Saavedra, Buen Orden y Victoria, Rioja y Caseros, Caballito, Boulevard pueblo Alsina, Rivadavia 279, * Defensa 737.

**Norte**—* Bolsa de Comercio, * Paseo de Julio, frente al Muelle de Pasageros, Muelle de Pasageros, en la casilla del Resguardo, * Florida y Charcas, Artes y Corrientes Paraná y Corrientes, Charcas y Talcahuano, Maipú y Paraguay, Rivadavia y Maipú, Cangallo y Suipacha, Centro-América y Santa-Fé, Suipacha y Temple, * Libertad y Juncal, * Paraguay y Cerrito, General Lavalle y Callao, Callao y Santa-Fé Rivadavia y Suipacha, Reconquista y Tucuman, Maipú y Corrientes. Rivadavia número 1575, Frente á la Penitenciaría, Puente Maldonado, Muelle Catalinas. Córdoba 663, Cangallo, en el Hotel de Roma.

Nota—Los marcados * son pilares y los demás cajas incrustadas.

AGENCIAS

**Sud**—Bolivar 667, Chacabuco 516, Zeballos 361, Independencia 344, Venezuela 633, Defensa 574, Avenida Santa Lucia esquina Santa Felicitas, Belgrano 1178 Corrales de Abasto, casa de N. Asencio, Caballito, casa de M. Donato, Pueblo Alsina, casa de Juan Iglesias, Bolivar 427, Venezuela 948 Rivadavia 1103, Perú 108, Victoria 398, Defensa 737.

**Norte**—Paraguay 153, Reconquista 336, Cangallo 360, Santa-Fé y Larrea, Juncal 194, Paraguay 383, General Lavalle 896, Santa-Fé 625, Rivadavia 1575, Frente á la Penitenciaría, casa de P. Mariano, Puente Maldonado, Santa Fé 1309; San Martin 170, Rivadavia 75, Reconquista 478, Artes 190, Florida 25, Rivadavia 15 Córdoba 663, Charcas 463, Corrientes 661, Cangallo 22, Estacion Retiro, confitería; Suipacha 294, Florida Charcas, Córdoba y Andes, Reconquista 202, Rivadavia 279, Paraná 43.

### CORSÉES FINOS
ÚNICA ESPECIALIDAD EN BUENOS AIRES

TODAS LAS FORMAS DE MODA
TODOS LOS MODELOS
TODAS LAS CLASES

Se encuentran en nuestra Casa
SE RECIBEN
SURTIDOS NUEVOS POR CADA PAQUETE
38 PERÚ 38
A LA CIUDAD DE LÓNDRES

### BANCO CONSTRUCTOR
DE
### LA PLATA

De conformidad á lo resuelto por la Asamblea General que tuvo lugar el 25 de Febrero ppdo., los tenedores de acciones recibirán el dividendo de 5 por ciento correspondiente al segundo semestre de 1884, pudiendo ocurrir á la Oficina de la Sociedad, Reconquista 51 (altos), desde el 17 al 31 de Marzo de 1885, de 12 á 4 de la tarde.—El Director principal: *Cárlos M. Schweitzer*. 75.9 31

### NUEVA ARMERIA DE PARIS
DE E. BARRIE
### 40—CALLE RIVADAVIA—40
POR MAYOR Y MENOR

Especialidad en escopetas, fuego central finas, revólveres, cartuchos de todos sistemas, cuchillería francesa, inglesa, y se hacen composturas.

BUENOS AIRES

### Sociedad Anónima
(INGLESA)
### DE MANDATOS, PRÉSTAMOS
Y Agencia del Rio de la Plata

(THE RIVER PLATE TRUST, LOAN Y AGENCY CO: LTD)

| | | |
|---|---|---|
| Capital autorizado. | lib. est. | 1.000,000 |
| emitido y suscrito | " | 500,000 |

Oficina Matriz—61 Moorgate Str. Lóndres.

Id en Buenos Aires—36 San Martin (altos)

Esta Sociedad hace préstamos sobre hipotecas de propiedades rurales ó urbanas en la República Argentina y Oriental del Uruguay.

TASA DE INTERES 9 o|o al año, pagadero por semestres anticipados.

EL TÉRMINO MÁXIMUM de la hipoteca es 4 años.

El deudor tiene la facultad de cancelar la deuda antes del vencimiento, ó de hacer pagos parciales por sumas convencionales, siempre que se dé 3 meses de aviso por escrito, en este último caso es entendido que no se cobrarán intereses sobre el saldo que quede de la deuda original.

Por demás pormenores, formulas de solicitudes, etc., dirijirse á—

H. ALFRED C. COX,
Gerente.
36—SAN MARTIN—(altos)
25 6 perm

### FERRO-CARRIL
DE
### BUENOS AIRES Y ROSARIO
AVISO

En vista de la depreciacion de valor de la moneda de curso legal y de lo establecido en la tarifa aprobada por Decreto de fecha 15 de Diciembre del año pasado, el Ferro-Carril de Buenos Aires y Rosario avisa al público que desde el dia nueve inclusive de Marzo próximo, y hasta nuevo aviso, cobrará un quince por ciento (15 0|0) sobre el precio de las tarifas actuales. Febrero 21 de 1885.

*La Administracion*, calle Piedad 205 1|2
7322 M. 31.

## Administracion de Correos
### AVISOS DE LICITACION

Por disposicion del señor Director General, se llama á propuestas por treinta dias, para el servicio de Mensagerías durante un año, haciendo tres viajes redondos en el invierno y dos en el verano, desde Dolores, Juzgado de Paz del Tordillo y pueblo de Lavalle (Ajó).

Las bases se ajustarán á lo espresado en el Capítulo XXXIX del Reglamento General, que podrá verse en las Oficinas de Correos.

Las propuestas se presentarán cerradas y en papel sellado de ps. 5 m|n., con firma del fiador abonado, indicando la duracion del viaje y la distancia á recorrer entre los puntos estremos.

Las propuestas deben venir acompañadas de un certificado, por el cual conste haber depositado en el Banco Nacional y en títulos de crédito de la Nacion, una suma que no baje del cinco por ciento del importe calculado del contrato, y se abrirán en la Secretaría General, el dia 23 de Marzo á las 3 p. m.—*E. Socas*. 7306 M 23

**OTRO**

Por disposicion del señor Director General, se llama á propuestas por treinta dias, para el servicio de Mensagerías, durante un año haciendo un viaje redondo semanal desde Gualeguaychú al Rosario de Tala.

Las bases se ajustarán á lo espresado en el Capítulo XXXIX del Reglamento General, que podrá verse en las Oficinas de Correos.

Las propuestas se presentarán cerradas y en papel sellado de ps. cinco con firma del fiador abonado, indicando la duracion del viaje y la distancia á recorrer entre los puntos estremos.

Las propuestas deben venir acompañadas de un certificado por el cual conste haber depositado en el Banco Nacional y en títulos de crédito de la Nacion, una suma que no baje del cinco por ciento del importe calculado del contrato. Se abrirán en el Paraná y Secretaría General el dia 31 de Marzo á las 3 p. m.—*E. Socas*. 7311 M 31

**OTRO**

Por disposicion del Sr. Director General, se llama á propuestas por treinta dias, para el servicio de mensagerías y Correos á caballo durante un año haciendo un viaje redondo semanal en cada una de las dos líneas que deben servirse—1º desde San Juan á Jachal por Mensagerías—2º desde Jachal á Guandacol por correos á caballo.

Las bases se ajustarán á lo espresado en el Capítulo XXXIX del Reglamento General, que podrá verse en las Oficinas de Correos.

Las propuestas se presentarán cerradas y en papel sellado de pesos cinco con firma del fiador abonado, indicando la duracion del viaje y la distancia á recorrer entre los puntos estremos.

Las propuestas deben venir acompañadas de un certificado por el cual conste haber depositado en el Banco Nacional y en títulos de crédito de la Nacion, una suma que no baje del cinco por ciento del importe calculado del contrato. Se abrirán en San Juan y Secretaría General el dia 26 de Marzo, á las 3 p. m.—*E. Socas*. 7329 M 26

**OTRO**

Por disposicion del Sr. Director General se llama á propuestas por treinta dias para el servicio de Mensagerías y correos á caballo durante un año haciendo dos viajes redondos semanales en las 1ra. línea y uno semanal en la 2ª, 3ª y 4ª línea—1º Por mensagerías—Santa-Fé á San Agustin y San Cárlos—2º Idem idem Santa-Fé á Franck y las Tunas—3º Id idem Santa-Fé á San Cárlos, Coronda, Oroño y Gessler.—4º Por correos á caballo, San Cárlos á San Martin.

Las bases se ajustarán á lo espresado en el Capítulo XXXIX del Reglamento General que podrá verse en las oficinas de Correos.

Las propuestas se presentarán cerradas y en papel sellado de cinco pesos con firma del fiador abonado, indicando la duracion del viaje y la distancia á recorrer entre los puntos estremos.

Las propuestas deben venir acompañadas de un certificado por el cual conste haber depositado en el Banco Nacional y en títulos de crédito de la Nacion, una suma que no baje del cinco por ciento del importe calculado del contrato, y serán abiertas en la Secretaría de Correos y Administracion de Santa-Fé el 27 de Marzo á las 3 p. m.—*E. Socas*. 7330 M 27

**OTRO**

Por disposicion del señor Director General, se llama á propuestas por treinta dias, para el servicio de mensagerías durante un año haciendo ciento ocho viajes redondos mensuales desde Pergamino á Rosario.

Las bases se ajustarán á lo espresado en el Capítulo XXXIX del Reglamento General, que podrá verse en las Oficinas de Correos.

Las propuestas se presentarán cerradas y en papel sellado de ps. cinco con firma del fiador abonado, indicando la duracion del viaje y la distancia á recorrer entre los puntos estremos.

Las propuestas deben venir acompañadas de un certificado por el cual conste haber depositado en el Banco Nacional y en títulos de crédito de la Nacion una suma que no baje del cinco por ciento del importe calculado del contrato y serán abiertas en la Secretaría de Correos el 7 de Abril á las 3 p. m. y en la Administracion del Rosario.—*E. Socas*, Secretario General. 7431 A 7

**OTRO**

Por disposicion del señor Director General, se llama á propuestas por treinta dias, para el servicio de correos á caballo durante un año, haciendo dos viajes redondos semanales desde la estacion Rocha (F. C. S.) á Lavalle Sud.

Las bases se ajustarán á lo espresado en el Capítulo XXXIX del Reglamento General, que podrá verse en las Oficinas de Correos.

Las propuestas se presentarán cerradas y en papel sellado de pesos 5 m|n. con firma del fiador abonado indicando la duracion del viaje y la distancia á recorrer entre los puntos estremos.

Las propuestas deben venir acompañadas de un certificado por el cual conste haber depositado en el Banco Nacional y en títulos de crédito de la Nacion, una suma que no baje del cinco por ciento del importe calculado del contrato y serán abiertas en la Secretaría General de Correos el 2 de Abril á las 3 p. m.—*E. Socas*, Secretario General. 7432 A 2

**OTRO**

Por disposicion del Sr. Director General, se llama á propuestas por treinta dias, para el servicio de correos á caballo durante un año, haciendo cuatro viajes mensuales en combinacion con el que sale de Catamarca para Andalgalá.

Las bases se ajustarán á lo espresado en el Capítulo XXXIX del Reglamento General, que podrá verse en las oficinas de Correos.

Las propuestas se presentarán cerradas y en papel sellado de 5 ps. con firma del fiador abonado, indicando la duracion del viaje y la distancia á recorrer entre los puntos estremos.

Las propuestas deben venir acompañadas de un certificado por el cual conste haber depositado en el Banco Nacional y en títulos de crédito de la Nacion, una suma que no baje del cinco por ciento del importe calculado del contrato, y serán abiertas en la Administracion de Catamarca y Secretaría General el 9 de Abril á las 3 p. m.—*E. Socas*, Secretario General. 7405 A 9

**OTRO**

Por disposicion del señor Director General, se llama á propuestas por treinta dias, para el servicio de mensagerías durante un año, haciendo ocho viajes redondos mensuales desde Pergamino á Rosario.

Las bases se ajustarán á lo espresado en el Capítulo XXXIX del Reglamento General, que podrá verse en las Oficinas de Correos.

Las propuestas se presentarán cerradas y en papel sellado de cinco pesos, con firma del fiador abonado, indicando la duracion del viaje y la distancia á recorrer entre los puntos estremos.

Las propuestas deben venir acompañadas de un certificado por el cual conste haber depositado en el Banco Nacional y en títulos de crédito de la Nacion, una suma que no baje del cinco por ciento del importe calculado del contrato, y serán abiertas en la Secretaría de Correos el 11 de Abril á las 3 p. m., y en la Administracion del Rosario.—*E. Socas*. 7442 A 11

**OTRO**

Por disposicion del Sr. Director General, se llama á propuestas por treinta dias, para el servicio de correos á caballo durante un año, haciendo dos viajes redondos semanales desde la estacion Rocha (F. C. S.) á Lavalle Sud.

Las bases se ajustarán á lo espresado en el Capítulo XXXIX del Reglamento General, que podrá verse en las oficinas de Correos.

Las propuestas se presentarán cerradas y en papel sellado de 5 pesos con firma del fiador abonado, indicando la duracion del viaje y la distancia á recorrer entre los puntos estremos.

Las propuestas deben venir acompañadas de un certificado por el cual conste haber depositado en el Banco Nacional y en títulos de crédito de la Nacion, una suma que no baje del cinco por ciento del importe calculado del contrato, y serán abiertas en la Secretaría de Correos el 10 de Abril á las 3 p. m.—*E. Socas*. 7500 A 10

**OTRO**

Por disposicion del Sr. Director General, se llama á propuestas por treinta dias, para el servicio de correos á caballo durante un año, haciendo cuatro viajes mensuales en combinacion con el que sale de Catamarca para Andalgalá á Santa María.

Las bases se ajustarán á lo espresado en el Capítulo XXXIX del Reglamento General, que podrá verse en las oficinas de Correos.

Las propuestas se presentarán cerradas y en papel sellado de 5 pesos con firma del fiador abonado, indicando la duracion del viaje y la distancia á recorrer entre los puntos estremos.

Las propuestas deben venir acompañadas de un certificado por el cual conste haber depositado en el Banco Nacional y en títulos de crédito de la Nacion, una suma que no baje del cinco por ciento del importe calculado del contrato, y serán abiertas en la Administracion de Catamarca y Secretaría General el 11 de Abril á las 3 p. m.—*E. Socas*. 7501 A 11

**OTRO**

Por disposicion del señor Director General, se llama á propuestas por treinta dias, para el servicio de correos á caballo durante un año haciendo un viaje redondo semanal desde Mendoza hasta Santa Rosa de los Andes

Las bases se ajustarán á lo espresado en el Capítulo XXXIX del Reglamento General, que podrá verse en las Oficinas de Correos.

Las propuestas se presentarán cerradas y en papel sellado de 5 pesos con firma del fiador abonado, indicando la duracion del viaje y la distancia á recorrer entre los puntos estremos.

Las propuestas deben venir acompañadas de un certificado por el cual conste haber depositado en el Banco Nacional y en títulos de crédito de la Nacion, una suma que no baje del cinco por ciento del importe calculado del contrato y serán abiertas en la Secretaría General y Administracion de Mendoza el 13 de Abril á las 3 p. m.—*E. Socas*. 7515 A13

**OTRO**

Por disposicion del señor Director General, se llama á propuestas por treinta dias, para el servicio de Mensagerías durante un año, haciendo un viaje redondo dia por medio desde Chivilcoy al 25 de Mayo é igual número de viajes desde Saladillo al mismo punto.

Las bases se ajustarán á lo espresado en el Capítulo XXXIX del Reglamento General, que podrá verse en las oficinas de Correos.

Las propuestas se presentarán cerradas y en papel sellado de 5 pesos con firma del fiador abonado, indicando la duracion del viaje y la distancia á recorrer entre los puntos estremos.

Las propuestas deben venir acompañadas de un certificado por el cual conste haber depositado en el Banco Nacional y en títulos de crédito de la Nacion, una suma que no baje del cinco por ciento del importe calculado del contrato, y serán abiertas en la Secretaría de Correos el 13 de Abril á las 3 p. m.—*E. Socas*. 7516 A 13

### MENSAGERIAS CORREOS «LA CONSTANTE»

Los empresarios que suscriben ponen en conocimiento del público en general y de nuestras relaciones en particular, que el nuevo servicio de sus vastas líneas de Mensagerías Correos quedan establecidas en el órden siguiente.

**Por el Ferro-Carril del Sud**

Para General Acha pasando por Puan; sale de Buenos Aires por el 1er. tren de las 6 20 a. m. de Constitucion hasta la estacion Pigüé los dias 1, 7, 11, 17, 21, y 27. Llega á General Acha el 3, 9, 13, 19, 23 y 29.

Regresa de General Acha los dias 4, 10, 14, 20, 24 y 30. Llega á Buenos Aires el 2, 8, 12, 18, 22 y 28.

Para Guaminí y Carhué, hasta la estacion Arroyo Corto, sale de Buenos Aires los dias nones. Llega á Guaminí y Carhué, los dias pares. Regresa á la estacion Arroyo Corto, los dias nones y llega á Buenos Aires los pares.

De Puan á Guaminí pasando por Carhué en combinacion con el servicio de Acha, sale los dias 2, 8, 12, 18, 22 y 28 de cada mes llegando el dia á Guaminí. Regresa de Guaminí á Carhué y Puan, el 1, 7, 11, 17, 21 y 27.

**Por el Ferro-Carril del Oeste hasta la estacion 9 de Julio**

Sale de Buenos Aires para Bolivar todos los dias nones.

Regresa á Buenos Aires los pares.

**Por el Ferro-Carril del Oeste hasta la estacion Chivilcoy**

Sale de Buenos Aires para el 25 de Mayo, todos los dias nones.

Regresa á Buenos Aires, los pares.

Para Bolivar pasando por el 25 de Mayo, de Buenos Aires los dias 9, 19 y 29.

Regresa de Bolivar, los dias 11, 21 y 1o de cada mes.

AGENCIAS

| | |
|---|---|
| Buenos Aires | Tacuarí Nos. 11 y 13. |
| Guaminí | Casa de los empresarios |
| Carhué | Hotel del Horizonte. |
| Pigüé | Hotel L'Universelle del Sr. Bruno. |
| Puan | Hotel de los Sres. Cabal Hermanos. |
| General Acha | Hotel del Sr. D. J. Arquel. |
| Chivilcoy | Hotel de la estacion. |
| 25 de Mayo | Casa de los empresarios, esquina de la plaza. |

Bolivar por el 9 de Julio Casa de los señores Diaz Hermanos.

Bolivar por 25 de Mayo Casa de D. Nicolás Rami.

NOTA—Se reciben toda clase de encomiendas, equipajes bien acondicionados y todo lo que se digne encomendar á nuestros agentes con la misma a la tarifa de la empresa y con sujecion en todo al reglamento de ella.

Buenos Aires 1885.

7319 M. 31 [illegible] y CA.—Empresario

## PENOPHENON

**Cura radical del dolor de muelas**

Destruyendo el nervio y al mismo tiempo desaparece á cirlo y no deja entrar el aire. Se vende en la antigua FARMACIA INGLESA de L. L. JONES.

**67—FLORIDA—67**

6326 sem

APERITIVO-BERTHE

Pídase con Exigencia! Este delicado Tónico ES EL MAS HIGIENICO.


## EDICTOS JUDICIALES

Por disposicion del Sr. Juez de 1a. Instancia en lo Civil de la Capital Dr. D. Martin Bustos, se cita por medio del presente, á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de don GREGORIO REBUFFO á fin de que, sea como herederos ó acreedores comparezcan dentro del término de treinta dias á deducir sus acciones por intermedio de la Secretaría del que firma, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar.—Buenos Aires, Marzo 17 de 1885.—*Narciso T. Ibarra.* 7518 23

Por el presente se cita, llama y emplaza á D. GERONIMO SCIACCALUGA para que en el término de tres dias á contar desde la fecha, comparezca á este Juzgado para constituir domicilio legal en la demanda que por cobro de alquileres le sigue D. Estéban Vinelli, y oir providencia de señores de remates, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar.—Buenos Aires, Marzo 17 de 1885.—*Ireneo Lima*—Juez de Paz de la Seccion 5ª. 3550 21.

Citase por segunda vez al prófugo JUAN MENDEZ para que dentro de nueve dias comparezca ante el Sr. Juez del Crímen de la Capital, Dr. D. Guillermo Torres, á estar á derecho en la causa que se le sigue por lesiones corporales inferidas á Inocencio Rivero, bajo apercibimiento de que si así no lo hace se le declarará rebelde y se entenderá la secuela del juicio con los Estrados.—Buenos Aires, Marzo 17 de 1885.—*L. M. Gonzalez*, Secretario. 7553 27

Citase por segunda vez al prófugo RAFAEL GARIBALDI para que dentro de nueve dias comparezca ante el señor Juez del Crímen de la Capital, Dr. D. Guillermo Torres, á estar á derecho en la causa que se le sigue por el robo efectuado á los señores Goyenechea y Bilbao, bajo apercibimiento de que si así no lo hace, se le declarará rebelde, y se entenderá la secuela del juicio con los Estrados.—Buenos Aires, Marzo 17 de 1885. —*L. M. Gonzalez*, Secretario. 7557 27

Citase por tercera y última vez al prófugo Manuel M. Costa Arraibel para que dentro de nueve dias comparezca ante el señor Juez del Crímen de la Capital, Dr. D. Guillermo Torres, á estar á derecho en la causa que se le sigue por homicidio, cometido en la persona de Ezequiel Atencio, bajo apercibimiento de que si así no lo hace, se le declarará rebelde y se entenderá la secuela del juicio con los Estrados.—Buenos Aires, Marzo 17 de 1885.—*L. M. Gonzalez*, Secretario. 7556 27

Citase por segunda vez al prófugo Domingo Arce para que dentro de nueve dias comparezca ante el Sr. Juez del Crímen de la Capital, Dr. D. Guillermo Torres, á estar á derecho en la causa que se le sigue por supuesto autor del robo efectuado á D. Rafael Balgorria, bajo apercibimiento de que si así no lo hace se le declarará rebelde y se entenderá la secuela del juicio con los Estrados.—Buenos Aires, Marzo 17 de 1885.—*L. M. Gonzalez*, Secretario. 7555 27

El señor Juez de 1a. Instancia en lo Criminal de la Capital de la República, Dr. D. Guillermo Torres, ha ordenado comparezcan D. PABLO MERCERALI y D. JUAN DENERI, dentro del término de seis dias á la sala del Juzgado á prestar declaracion en un edicto dirijido por el señor Juez del Crímen de la ciudad de Córdoba, Dr. D. Rufino Maldonado, en la causa seguida contra Lorenzo Viamonte, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar.—Buenos Aires, Marzo 16 de 1885—*F. Lecoeq*, Secretario. 7554 24

El Señor Juez de 1a. Instancia en lo Civil de la Capital de la República Doctor Don Cárlos Molina Arrotea ha dispuesto sean citados por el término de treinta dias (los que serán contados desde la fecha) á todos los que con derecho se consideren á los bienes quedados por fallecimiento de Don BERNARDO BROUQUET, ya sean como herederos ó acreedores para que comparezcan ante él por intermedio de su Secretario que suscribe, á deducir sus acciones en forma bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar.—Buenos Aires Febrero de 1885.—*J. M. Corvalal.* 7214 M. 28.

El señor Juez de 1ra. Instancia en lo Civil de la Capital de la República, doctor don Cárlos Molina Arrotea, ha ordenado se cite por medio del presente y por el término de 30 dias contados desde esta publicacion, á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de Da. VENTURA DIAZ, ya sean como herederos ó acreedores para que comparezcan por ante su Juzgado ó intermedio del Secretario que suscribe, á deducir sus acciones en forma, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho.—Buenos Aires, Febrero 14 de 1885.—*Adolfo Lamarque*. —Oficina Bolívar 21, Cabildo. 7176 M 24

Por disposicion del Sr. Juez en lo Correccional de la capital, Dr. D. Pastor S. Obligado, se cita al testigo D. ALEJANDRO HERRERA para que comparezca á la sala de este Juzgado, dentro del término de tres dias á contar desde la fecha del presente, á efecto de prestar declaracion en la causa seguida á Francisco Lopez por lesiones corporales, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar.—Buenos Aires, Marzo 14 de 1885.—*Mariano Andrade.* 7538 19

JUZGADO DE PAZ DE LA CAPITAL—Seccion 19— El Juez de Paz de la Seccion 19ª de la capital de la República, cita y emplaza á D. JOSÉ KUCKERTZ, cuyo último domicilio conocido era en la Avenida Montes de Oca núm. 51, para que comparezca á estar á derecho en la demanda que le ha interpuesto D. Julio H. Blanco como apoderado del Dr. Eduardo M. Perez por cobro de pesos; bajo apercibimiento de que si así no lo hiciere se le nombrará defensor de oficio y se seguirá el juicio en su rebeldía.—*Félix Cabo*, Juez de Paz. 7536 A 2

Por disposicion del Sr. Juez Correccional de la capital, Dr. D. Pastor S. Obligado, se cita, llama y emplaza al testigo D. ALEJANDRO MOLINA para que comparezca á la sala de este Juzgado dentro del término de tres dias á contar desde la fecha del presente, á prestar declaracion en la causa seguida á Manuel Cejas por desacato, que tramita por la Secretaría á cargo del que firma, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar. —Buenos Aires, Marzo 12 de 1885.—*Mariano Andrade.* 7491 15

Por disposicion del señor Juez de 1a. Instancia en lo Criminal de la Capital, Dr. D. Julian L. Aguirre, se cita y emplaza por primera vez al prófugo REMISCH BELLINE, para que en el término de nueve dias, contados desde la fecha, comparezca ante el Juzgado de S. S. á efecto de estar á derecho en la causa que por robo se le sigue.—Buenos Aires, Marzo 11 de 1885.—*Roman Bourel.* 7478 21

Por disposicion del señor Juez de primera Instancia en lo civil de la Capital de la República, Dr. D. Benjamin Basualdo, se cita, llama y emplaza á todos los que se consideren con derecho á los bienes fincados por fallecimiento de D. LUIS ROCHE, por cualquier título, para que dentro del término de treinta dias contados desde la publicacion del presente, comparezcan por sí ó por medio de apoderado á deducir sus acciones en forma por ante el Juzgado de S. S. y Secretaría del que suscribe.—Buenos Aires, Marzo [illegible] de 1885.—*Manuel Garay.* 7497 A 18

Por disposicion del señor Juez de 1a. Instancia en lo Civil de la Capital de la República, Dr. D. Benjamin Basualdo, se cita, llama y emplaza á todos los que se consideren con derecho á los bienes fincados por fallecimiento de Da. MERCEDES NAZAR DE BERISTAYN, por cualquier título, para que dentro del término de treinta dias contados desde la publicacion del presente comparezcan por sí ó por medio de apoderado á deducir sus acciones en forma, por ante el Juzgado de S. S. y Secretaría del que suscribe.—Buenos Aires, Marzo 14 de 1885.—*Manuel Garay.* 7521 A. 20

Por disposicion del señor Juez de 1a. Instancia en lo Criminal de la Capital, Dr. D. Julian L. Aguirre, se cita y emplaza por tercera y última vez al prófugo NORBERTO PERALTA, para que en el término de nueve dias, contados desde la fecha, comparezca ante el Juzgado de S. S. á efecto de estar á derecho en la causa que por sospechas de robo se le sigue, bajo apercibimiento de seguirle el juicio en rebeldía.—Buenos Aires, Marzo 16 de 1885.—*Roman Bourel.* 7524 25

Por disposicion del señor Juez de 1ª Instancia en lo Civil de la Capital, Dr. D. Cárlos Molina Arrotea, se cita, llama y emplaza por el término de treinta dias á contar desde la fecha á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de Juan Michetti ya sea como herederos ó acreedores para que dentro de dicho término comparezcan por ante el Juzgado de S. S. y Secretaría á cargo del que suscribe á deducir sus acciones en forma bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho.—Buenos Aires, Marzo catorce de mil ochocientos ochenta y cinco.—*Abel Miranda.* 7519 a20

Por disposicion del Sr. Juez de 1ra. Instancia en lo Civil de la capital, Dr. D. Martin Bustos, se cita por medio del presente, á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de D. PEDRO CHAVES á fin de que, sea como herederos ó acreedores comparezcan dentro del término de treinta dias á deducir sus acciones por intermedio de la Secretaría del que firma, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar.—Buenos Aires, Marzo 11 de 1885.—*Narciso T. Ibarra.* 7513 A 19

Por disposicion del Sr. Juez de 1ra. Instancia en lo Civil de la Capital de la República, Dr. D. Benjamin Basualdo, se cita, llama y emplaza á todos los que se consideren con derecho á los bienes fincados por fallecimiento de D. MARIANO RAMS, por cualquier título, para que dentro del término de treinta dias, contados desde la publicacion del presente, comparezcan por sí ó por medio de apoderado á deducir sus acciones en forma, por ante el Juzgado de S. S. y Secretaría del que suscribe.—Buenos Aires, Febrero 21 de 1885.—*Manuel Garay.* 7218 M 28

Por disposicion del señor Juez de 1 instancia en lo Civil de la Capital de la República, Doctor Don Benjamin Basualdo, se cita, llama y emplaza á los que se consideren con derecho á los bienes dejados por fallecimiento de Doña MANUELA SAAVEDRA, por cualquier título, para que dentro del término de treinta dias, contados desde la publicacion del presente, comparezcan por sí ó por apoderado á deducir sus acciones en forma por ante el Juzgado de S. S. y Secretaría del que suscribe.—Buenos Aires Febrero 23 de 1885.—*Manuel Garay.* 7245 A 6

Por disposicion del señor Juez de 1a. Instancia en lo Civil de la Capital Dr. D. Cárlos Molina Arrotea, se cita, llama y emplaza por el término de treinta dias á contar desde la fecha á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de D. SALVADOR GIARDINO ya sean como herederos ó acreedores, para que dentro de dicho término comparezcan por ante S. S. y Secretaría á cargo del que suscribe á deducir sus acciones en forma bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho.—Buenos Aires, Marzo [illegible] de 1885.—*Abel Miranda.* 7392 A 5.

[illegible] 7517 27

[illegible] 7525 a25

[illegible] 7503 19

[illegible] 7509 21

[illegible] 7486 A 25

[illegible] 7176 A 16

Por disposicion del Sr. Juez de 1ra. Instancia en lo Civil de la capital, Dr. D. Cárlos Molina Arrotea, se cita, llama y emplaza por el término de treinta dias á contar desde la fecha, á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de doña MARIA PARDIAS DE LUMERO, ya sean como herederos ó acreedores para q' dentro de dicho término comparezcan por ante S. S. y Secretaría á cargo del que suscribe, á deducir sus acciones en forma, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho.—Buenos Aires, Marzo 7 de 1885.—*Abel Miranda.* 7451 A 14

Por mandato del señor Juez de 1a. Instancia en lo Civil de la Capital de la República, Dr. D. Cárlos Molina Arrotea, se cita, llama y emplaza por el término de 30 dias á todos los que por cualquier título se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de D. SANTIAGO MONTAIGUE, para que comparezcan por el Juzgado de S. S. y Secretaría á cargo del que suscribe. Bolívar 21, á deducir sus acciones en forma, bajo apercibimiento.—Buenos Aires, Febrero 23 de 1885.—*Angel E. Ruggio.* 7299 M. 31

Por disposicion del señor Juez del Crímen de la Capital, Dr. D. Julian L. Aguirre, se cita y emplaza para que comparezca ante su Juzgado dentro de nueve dias contados desde la fecha, al prófugo ANTONIO CHABETTE, á estar á derecho en la causa criminal que por quiebra fraudulenta se le sigue, bajo apercibimiento de seguírsele el juicio en su rebeldía.—Buenos Aires, Marzo 12 de 1885.—*Eduardo French*, Secretario. 7480 21

Citase por segunda vez á la prófuga ANGELA LEBRERO para que dentro de nueve dias comparezca ante el Sr. Juez del Crímen de la capital, Dr. D. Guillermo Torres, á estar á derecho en la causa que se le sigue por estar acusada de haber hecho abortar á Da. Emilia Raffetti de Cerdalda; bajo apercibimiento de que si así no lo hace, se le declarará rebelde y se entenderá la secuela del juicio con los Estrados.—Buenos Aires, Marzo 7 de 1885.—*L. M. Gonzalez*, Secretario. 7444 16


# REMATES

## Adolfo Bullrich y Ca.

### RESUMEN DE LOS REMATES

MARZO

Miércoles 18—Una casa en Belgrano, calle Tucuman 37 y 39. Base pesos 2,204-44 m|n. Judicial, á las 4

Juéves 19—Aparatos científicos y muebles, en Alsina 78, á las 12.

Domingo 22—Una casa quinta en Las Conchas. Base ps. 4 000 m|n., á las 3.

Lúnes 23—Una casa, Venezuela 97 á 101. Base pesos 17,000 m|n., á las 3.

Miércoles 25.—Muebles en Belgrano, en la quinta Highfield, calle Santa Fé, á las 11.

Miércoles 25—Un terreno y casa en Ayacucho N. 520 Base ps 65,000 m|c., á las 5.

Miércoles 25—Muebles en San José de Flores, en la quinta «El Moro», calle de Circunvalacion, á las 12.

Lunes 30—Existencias del Estableciminto Santo Domingo en Lincoln, á las 12.

ABRIL

Lunes 6—2¼6 cuadras cuadradas en San Vicente. Base pesos 42 m|n. Judicial, en Alsina 79, á las 2.

Mártes 7—Judicial. Casa Garantías núm. 28. Base ps. 3,483-30 m|n., á las 3.

Mártes 14—Judicial, 384 cuadras cuadradas en Quilmes. Base ps. 20 302-80 m|n., en Alsina 78, á las 3.

## ANIMALES
## RAZA HEREFORD
## 3 toros y 2 terneros

UNA VAQUILLONA SERVIDA

Acabamos de recibir por el vapor inglés CAXTON, los animales expresados, traidos por el mismo criador Sr. Arturo Ieomans, quien viene por primera vez al país con el objeto de entrar en relaciones comerciales con nuestros estancieros, y abrir, como en los Estados Unidos del Norte, un nuevo mercado para los productos de su cabaña.

Los animales acaban de desembarcarse y pueden verse en nuestra casa Alsina 78, ofreciéndolos en venta particular á los señores criadores de esta raza.

Cada animal trae su correspondiente pedigree firmado por el mismo criador. 7450 19

## Acaban de llegar

En el vapor TAGUS

A la consignacion del señor don

CARLOS M. HUERGO

De la casa de los señores

TORROME SON Y Comp

(DE LÓNDRES)

7 espléndidos carneros Lincoln

De la conocida cabaña de los señores

J. R. Y R. R. KIR KHAM

Como nunca han llegado al país

2 sobresalientes toros

HEREFORD

Del afamado criador Sr. D. JONH HILL

Y CARNEROS

**Southdown**

Estos animales vienen para venta particular así es que los señores criadores pueden ocurrir con tiempo á nuestra casa Alsina 78 para elegir los animales que necesiten. 7472 21

## EN VENTA PARTICULAR
UN ESPLENDIDO

## TORO DURHAM
Knight of Oxford 10

(46-126)

A los criadores de la raza Durham, les ofrecemos uno de los mejores toros de esta raza que han venido al país y cuya sangre no puede compararse con ninguno de los toros que han venido al país.

Proviene de la cabaña de Sir Henry Allsopp Bart.

El padre del toro «Gran Duke of Worcester» segundo 43,323 fué alquilado por el término de 6 meses por libras 300 esterlinas ó sean 40,000 reses más ó menos; la madre Belle of Oxford 9ª lo compró el criador en un remate por ps. 5,500 m|n la madre del «Gran Duke of Worcester» «Grand Duchess 29» la compró en 1877 por 15000 pesos m|n y el padre de ésta fué vendido en remate el año 1775 por 18,000 ps. m|n.

El certificado que obra en nuestro poder viene firmado y sellado por el Secretario del Shorthon Society de Inglaterra.

Mas datos se obtienen en nuestra casa, Alsina 78. 7463 19

POR LOS MISMOS

## Buen terreno con edificio
## AL NORTE
### Calle AYACUCHO número 520

*Entre Santa-Fé y Arenales*

14 metros 661 mil. de frente al Este por 23 metros 815 mil. de fondo

**Base: Pesos 65,000 m|c.**

El Miércoles 25 de Marzo

A LAS 5 DE LA TARDE

Venderemos al mejor precio que exceda de la base indicada y por órden terminante de su dueño—

El magnífico terreno arriba mencionado, situado á 20 varas del Boulevard Santa Fé, que está todo adoquinado, habiendo edificado en él 4 piezas de material techo de teja francesa, cercadas por fuera y dentro, letrina, pozo con brocal y porton de fierro á la calle.

Las paredes medianeras son propias, de primer órden y en cal.

Se puede edificar una preciosa casita para familia, pues el barrio es inmejorable.

Los títulos que son garantidos pueden verse en nuestra casa Alsina núm. 78. 7502 25

POR LOS MISMOS

## Edificio antiguo

MUY CENTRAL

### Venezuela 97 al 101

20 metros de frente por 50 metros de fondo

¡CON 23 HABITACIONES!

AD-CORPUS

**Base de venta: ps. 17,000 m|n.**

**El Lúnes 23 del corriente**

A LAS TRES DE LA TARDE

Venderemos al mejor precio que exceda de la base indicada por órden terminante de sus propietarios, la finca situada en la calle de Venezuela núms. 97 al 101 compuesta del modo siguiente:

El terreno que es irregular mide 20 mts. con 50 cts. de frente, hasta los 23 mts en donde empieza á ensanchar, teniendo solo 3 mts. 60 cent. de frente, siendo el fondo del terreno de 50 metros.

El edificio que es antiguo consta de 23 habitaciones todas bien construidas, puede producir cómodamente ciento ochenta pesos nacionales de renta.

Lo central de esta propiedad y el tamaño del terreno se prestan perfectamente para construir un gran edificio, sí que lo compre no lo quiere para renta.

La venta se hará ad-corpus, es decir, todo lo que resulte entre sus respectivos muros.

Los títulos que son de primer órden, pueden verse en nuestra casa, Alsina 78. 7533 23

POR LOS MISMOS

## DE MUEBLES
### INGLESES

Piano Collard & Collard

Comedor de roble negro macizo

MAGNÍFICOS DORMITORIOS

Alfombrados y cortinas

Juegos de cristal cortado

*Idem porcelana para mesa*

### En San José de Flores

QUINTA HABITACION DEL SEÑOR

## D. Tomás D. Peters

CONOCIDA POR

## EL MORO
### Calle de CIRCUNVALACION

A cuatro cuadras al Sud de la via del tramway

Por ausentarse para Europa

Donde estará nuestra bandera

**El miércoles 25 del corriente**

A LAS DOCE DEL DIA

Venderemos al mejor precio y al contado, por ausentarse el señor Peters para Europa, todo el menaje que adorna la casa habitacion arriba indicada y cuyo pormenor es como sigue: 7513 25

POR LOS MISMOS

**Judicial**

## DE UNA CASITA
### En la ciudad de BELGRANO
### Calle Tucuman 37 y 39

Perteneciente á la testamentaría de la señora JUANA GARCIA

Tasacion: Ps. 3,306-67 m|n.

2|3 PARTES

**Ps. 2,204-44 m|n.**

El Miércoles 18 de Marzo

A las 4 de la tarde

Procederemos á la venta al mejor precio que exceda de las 2|3 partes de la tasacion, por órden del Sr. Juez de 1ra. Instancia Dr. Basualdo, y como perteneciente á la testamentaría arriba indicada la finca calle Tucuman núms. 37 y 39 en la ciudad de Belgrano, compuesta del modo siguiente:

El terreno mide 37 mts. 30 cts. de frente al Sud por 43 mts. 30 cent. de fondo.

El edificio consta de 2 piezas y zaguan, techo de azotea con baldosas y pisos de tabla cielo-rasos de lienzo, 5 piezas en el patio, techos de baldosa, piso de tabla en las piezas y de baldosa en la cocina, corredores en el frente del patio con techos de teja francesa y pisos de baldosa, aljibe, pozo y letrina, 2 cuartos en el fondo y cerco de pared.

Los títulos se encuentran en la Secretaría del Sr. Beretervide en el Tribunal, donde podrán verlos los interesados.

Mas datos, Alsina 78. 7473 18

POR LOS MISMOS

## GRAN REMATE
## DE MUEBLES INGLESES
### EN BELGRANO
### En la casa-quinta de Highfield

SOBRE LA CALLE

**SANTA-FE**

Por haberse ausentado la familia del país

Riquísimo juego de sala.
Espléndido piano «Bechstein»,
Grandioso juego de comedor,
Juego de dormitorio,
Muebles de dormitorio,
Cristalería, electro plata,
Vinos conservas, etc.
Muebles de jardin y vestíbulo,
Vacas lecheras, petizo, etc., etc.

**El Miércoles 25 de Marzo**

(DIA DE FIESTA)

A las once de la mañana

Remataremos á la mas alta postura y dinero de contado, todo el menaje de la casa quinta arriba mencionada por haberse ausentado la familia á Europa, cuyo pormenor es el siguiente: 7513 25

POR EL MISMO

JUDICIAL

## DE UNA GRAN CHACRA
### 384 cuadras cuadradas

En el PARTIDO de QUILMES

CUARTEL TERCERO

Tasacion pesos 30,454-20 m|n.

BASE 2|3 PARTES

**PESOS 20,302-80 M|N.**

EN NUESTRA CASA, ALSINA NUM. 78

El mártes 14 de Abril á las 3 de la tarde, remataremos á la mas alta postura y dinero de contado por órden del Sr. Juez de 1ra. Instancia, Dr. don B. Basualdo y ejecucion seguida por D. Francisco Meltoni contra D. Bernardo Cuesta por cobro de un crédito hipotecario—

Un terreno de chacra ubicado en el partido de Quilmes (antes Almirante Brown) cuartel 3º compuesto de 6.479,616 met cuadrados ó sean 617 hectáreas 96 áreas y 16 centiáreas, igual á 384 cuadras cuadradas de 150 varas por costado. siendo la forma del terreno un pentágono irregular.

Tiene de linderos, por el costado Nor-Este á los herederos de D. Juan Brown, D. Mariano Otamendi y D. Tomás Gutirio por el Sud-Este á los herederos de don Juan Negrete por el Sud-Oeste á los herederos de D. Emualdo Martinez y por el Nor Oeste á los mismos herederos de D. Juan Brown.

Está tasada esta propiedad en la cantidad de treinta mil cuatrocientos cincuenta y cuatro pesos veinte cent. moneda legal, siendo la base para la venta las dos terceras partes que son veinte mil trescientos dos pesos ochenta centavos nacionales, moneda legal.

Para imponerse del espediente, ocurran á la oficina del Sr. D. Cárlos Silveyra y por mas informes á nuestra casa Alsina 78.

El comprador deberá entregar el 5 olo al firmar el boleto. 7456 A 14

POR EL MISMO

## De la quinta chacra

En el pintoresco pueblo

### LAS CONCHAS
### Con 235 vs. de frente

SOBRE EL «RIO TIGRE»

*Con una gran casa de familia, galpon, gallinero, etc., etc.*

**Base increible, ps. 4000 m|n.**

EN LA MISMA QUINTA

El domingo 22 del corriente, á las 3 de la tarde, procederemos á la venta en remate público, con la base arriba fijada, y como perteneciente á la testamentaría del finado don Julio Becker y por órden de la Comision liquidadora, de una linda casa quinta situada en Las Conchas y cuyas dimensiones son las siguientes:

203 mts. 510 mls. de frente al Este sobre el rio del Tigre, teniendo en el fondo al Oeste por el costado Sud 266 mts. 460 mils. y por el costado Norte 201 mts. 778 mils., teniendo en su fondo un ancho de 220 mts. 830 mils. cercado de alambre, zanja y sauces, lindando por el fondo con doña Emilia Albarellos y por el Norte con doña Juliana Lynch.

El edificio de ellos, parte de azotea y parte de techo teja francesa, se compone de 6 piezas bajas y 3 altas, pisos de madera, cocina y 2 corredores piso de baldosa, un gran galpon con altillo y dos palomares, y otro galponcito para gallinero.

La situacion es muy pintoresca, teniendo la ventaja de tener gran frente sobre el rio donde tiene una casilla para baño.

La base para la venta es ínfima, representando escasamente el valor del terreno, que calculado á 350 pesos, representa solo 35,000 pesos m|n., de manera que la casa queda por 18,000 pesos mas ó menos, garantiendo que no se hace por 5000 pesos m|n.

Los que buscan casas quintas en aquel delicioso paraje, no encontrarán jamás otra ganga semejante.

Títulos garantidos.

Por mas informes ocurran á nuestra casa, Alsina 78. 7400 22

POR LOS MISMOS

## Importante remate

DE APARATOS

## CIENTÍFICOS

42 cajas herméticas con una completa coleccion, con mas de 5000 pájaros de la Fauna Argentina.

## 48 CAJAS

MARIPOSAS, BICHOS, ETC.

200 obras científicas

ALGUNOS MUEBLES, ETC.

Pertenecientes al finado

D. Guillermo Ernesto White

EN NUESTRA CASA

**Calle Alsina 78**

El juéves 19 del corriente á las 12 del dia remataremos á la mas alta postura y dinero de contado, perteneciente al finado D. Guillermo Ernesto White y por cuenta y órden de su señora viuda—

Siete cajones conteniendo aparatos químicos para análisis y entretenimientos químicos arreglados por los señores Griffin é hijo, cuyo costo no baja de ps. 17,500 m|n microscopios de Beck, sextantes de Bolsillo, aparatos fotográficos y muchos otros instrumentos valiosos, largos á detallar; una coleccion completa de pájaros de la fauna argentina en 42 cajones con mas de 5000 variedades entre ellos algunos desconocidos y bautizados por el mismo, 48 cajas conteniendo una coleccion completa de mariposas, bichos é insectos, 200 volúmenes obras científicas y de valor; varios aparatos y especimen zoológicos, una espléndida caja entomológica, cajas con huevos y fósiles; algunos muebles, entre ellos un piano nuevo de construccion complicada, cuyo costo es de ps. 4000 m|n. y otros objetos de física y trampas, largos á detallar.

Todos estos objetos se encontrarán en exposicion dias antes del remate en nuestra casa Alsina 78

## AL MISMO TIEMPO

Una gran cantidad de muebles por cuenta de varios

**En seguida**

JUDICIAL

Perteneciente á la testamentaría de D. Santiago Vila y Da. Petrona Alegre, por órden del tutor de la menor y autorizacion del Sr. Juez de 1ra. Instancia del Departamento del Sud Dr. Garcia Alberdi, remataremos á la mas alta postura y dinero de contado, el juéves 19 del corriente á las 12 del dia las siguientes alhajas: un reloj de oro (Breguet) uno id. id. tres tapas de Ulises Nardin, una cadena de oro id. id., una cadena larga de id., un medio aderezo con camafeos, 1 par aros de oro, una sortija con brillantes, una sortija para hombre, 1 par botones aros con brillantes, 1 sortija con chispas de brillantes, un par aros idem idem, una sortija de oro, 1 fuente de oro con turquesas, varias llaves de oro para reloj, 12 cucharas de plata, 12 tenedores id. 12 cucharitas id., un cucharon id., un mate bombilla de plata y 2 bombillas. 7150 19

POR EL MISMO

De todas las existencias

DE LA ESTANCIA

## SANTO DOMINGO

A 5 leguas de Junin

### 1,500
### cabezas de ganado vacuno
### 2,000 ovejas mestizas

Caballos,
Yeguas,
Mulas, etc.
MARCA,
CARROS,
ARADOS, y
MUEBLES

EN EL MISMO ESTABLECIMIENTO

### El lúnes 30 de Marzo

A LAS 12 DEL DIA

Remataremos á la mas alta postura y dinero de contado, por liquidacion, todas las existencias del Establecimiento arriba mencionado y cuyo pormenor es el siguiente:

1500 cabezas ganado vacuno.
2000 ovejas mestizas.
74 animales yeguarizos de cria.
2 mulas mansas.
15 caballos de silla.
1 boleto de marca y accion á la misma.
2 ídem de señal.

Lienzos de corral, seis arados americanos, un carro, 3 yugos con cadenas, 1 romana, 7 rifles, 1 wagon de 4 ruedas, 1 carro de caballo, máquina para sembrar maíz id de desgranar, id de quebrar, escaleras, mesas, catretillas y demás útiles que estarán á la vista.

La venta se efectuará en el mismo establecimiento y los compradores deberán recibirse de lo vendido, en el acto de haberse terminado el remate.

Por mas datos ocurran á nuestra casa, Alsina 78. 7390 30

POR EL MISMO

## JUDICIAL
### DE LA CASA CALLE GARANTIAS

HOY RODRIGUEZ PEÑA N. 28

Entre Rivadavia y Piedad

TASACION

**Pesos 5,224-95 centavos m|n.**

BASE 2|3 PARTES

**Ps. 3,483-30 centavos m|n.**

**AD CORPUS**

El Mártes 7 de Abril á las 3 de la tarde remataremos á la mas alta postura y dinero de contado, por órden del Sr. Juez de 1ra. Instancia, Dr. D. B. Basualdo, y perteneciente á la testamentaría del Sr. D. Ernesto Dominguez.

La propiedad arriba mencionada cuyo terreno se compone de 6 mts. 71 cts. de frente al Este por 36 mts. 8 cts. de fondo al Oeste, ó sean 174 mts. 99 cent. cuadrados.

El edificio se compone de seis habitaciones de azotea, tirantes de palma con dos hiladas de ladrillo y una de baldosas, cocina, letrina, dos patios, dos de ellos embaldosados, sala piso de tabla, cielo raso de yeso y el resto de las piezas piso de baldosa, cielo-rasos yeso todas ellas empapeladas, puerta de calle y las del primer patio de cedro, con celosías id. Gas en toda la casa.

Todo lo cual está tasado en la cantidad de cinco mil doscientos veinte y cuatro pesos con 95 cent. moneda legal, siendo la base para la venta las 2|3 partes que son tres mil cuatrocientos ochenta y tres pesos con 30 cent. moneda legal.

Esta casa produce 1500 pesos de alquiler al mes, así que creemos acusado insistir sobre la brillante inversion del capital que se hace al comprar esta finca.

Para ver los autos ocurran á la oficina del Sr. D. Manuel Garay, y por mas informes á nuestra casa Alsina núm. 78. 7353 A 7

## T. S.
## Tallaferro y Sanchez

LA ANTIGUA CASA

BALTAR Y QUESADA

—San Martin—51

POR LOS MISMOS

## UN BUEN TERRENO
## SIN BASE

APARENTE PARA CONSTRUIR

### UNA LINDA CASA

*En la esquina de las calles*

### Callao y Bella-Vista

14 1|2 varas de frente á Callao y 34 de fondo á Bella-Vista, frentes N. O. y S. O.—Lindero por los fondos y calle por medio con la Escuela Naval—Allí nadie vende—El paraje es pintoresco y sano—La localidad inmejorable—Títulos perfectos—Al contado y por ausentarse su dueño para Europa.

El Miércoles 25 de Marzo, á las 4

NO OLVIDARSE 7532 25

POR LOS MISMOS

## Tres notabilísimos
**Padrillos rusos**

Del célebre haras de Champheaudving que es el mejor criadero ruso—Animales notables por su belleza y tipo—Perfectamente diestros en el tiro é inmejorables para silla—Grandes trotadores—Animales de mucha accion y desenvoltura.

NO HAY NADA MEJOR

EL ORÍGEN DE LOS TRES ES INMEJORABLE

Dos oscuros y un lindísimo tordillo

Llegarán á nuestra consignacion

**POR EL VAPOR "CONGO"**

El Mártes 24 de Marzo, á las 2 en punto de la tarde venderemos al mejor precio y al contado, los 3 magníficos padrillos á que nos referimos, cuyas brillantes condiciones como animales diestros y educados, enumeramos á continuacion:

Los dos oscuros son animales sobresalientes que tiran perfectamente en yunta y son elegantes caballos de paseo. El tordillo notable por la belleza de sus formas, es un soberbio padrillo en el que está típicamente representado el brio y belleza de los célebres criadores Orloff, de donde descienden todos ellos. Como trotadores son animales de mérito, pues descienden de la cria mas reputada de famosísimos padrillos.

El vencedor de la última gran carrera internacional de trote fué el célebre Bars, hermano de padre de los oscuros y de padre y madre del tordillo.

El orígen, pues, es perfectamente conocido y los señores criadores deben asistir con entera confianza á la venta de estos notables padrillos, de cuya familia han existido muchos que alcanzaron en Francia é Inglaterra precios no menos de 40 y 50 mil francos. Las pistas de Vincennes etc., han visto muchas veces triunfar á los Orloff, de la caballeriza Chambeaudving, de donde descienden estos famosísimos padrillos.

Pueden los inteligentes verlos en nuestra casa desde el dia de mañana. 7412 24

POR LOS MISMOS

## GRAN REMATE
## De muebles
### NUEVOS Y USADOS

POR ÓRDEN Y CUENTA

## DE VARIOS

Juegos de sala, comedor, dormitorio, etc., arañas de cristal, camas, roperos, espejos de varios tamaños, alfombrados, cortinas, etc.

### Hay para todos los bolsillos

EN NUESTRA CASA, SAN MARTIN 51

### El Juéves 26 de Marzo

A LAS 2 P. M.

¡NADIE DEBE FALTAR! 7466 26

POR LOS MISMOS

### CABALLOS CRIOLLOS

YUNTAS DE PRIMER ÓRDEN

CABALLOS DE SILLA

*Oscuros, colorados, bayos, zainos, dorадillos, etc.*

### ¡Alerta Sres. aficionados!

**Al mejor precio y al contado**

EN NUESTRA CASA, SAN MARTIN 51

El Juéves 19 de Marzo á las 2 en punto de la tarde, venderemos al mejor precio y al contado, por cuenta de varios, un selecto lote de caballos criollos de tiro y silla, entre los que se encuentran muy buenas yuntas.

Los señores interesados pueden verlos en nuestra casa, calle San Martin 51, el dia del remate por la mañana. 7531 19

POR LOS MISMOS

## Muy buena CASA-QUINTA

**En el mejor paraje del lindísimo pueblo**

## DE QUILMES

Formando esquina á las importantes calles Buenos Aires y Alvear, á solo 2 cuadras de la plaza principal y del tramway, 50 varas de frente á Buenos Aires, por 50 varas sobre la hermosa calle Alvear, casa seca, moderna y sólida, buen edificio de 7 piezas ventiladas y con grandes ventanas á la calle, gran caballeriza, cochera, cocina con azulejos, hermosísimo jardin de ricas plantas y árboles frutales de mérito.

### La finca es muy bien edificada

El parajo es inmejorable

LA BASE ES ÍNFIMA

**3,000 ps. m|n.**

Es una gran pichincha

VALE MUCHÍSIMO MAS

La casa está alquilada y produce buena renta

### Los títulos son perfectos

El remate tendrá lugar en Quilmes en la misma quinta

### El miércoles 25 de marzo

*A las 3 en punto de la tarde* 7533 25

POR LOS MISMOS

GRAN REMATE

## De mercaderías generales

Inmenso y variadísimo surtido de artículos de bazar, tienda y mercería, trajes para señoras, señoritas y niñas, pañuelos, fundas, batas, batones, etc., etc.

**Selectísimo surtido de metales**

JUEGOS PARA MESA, LAVATORIOS

¡NADIE DEBE FALTAR!

Gran cantidad de artículos para TAPICEROS

Telas de rica clase y bellísimos gustos

Artículos frescos de gran novedad

Todo lo que se vende es riquísimo, nuevo y elegante, venidos á nuestra directa consignacion.

### De la Casa Guel y Ca., de Paris

EL REMATE ES AL MEJOR PRECIO

**Y al contado**

*En nuestra casa, San Martin 51*

El Viérnes 20 de Marzo

A LAS 2 P. M.

¡NADIE DEBE FALTAR! 7496 M 20

POR LOS MISMOS

## 10,000 cigarros
### HABANOS RICOS
### DE LAS MEJORES MARCAS

Tabacos frescos y de primera clase

¡MARCAS CONOCIDAS!

Inclan, Morales, Gener, Valle, Carbajal, Allones, etc, etc., etc.

## ALERTA

Señores fumadores!

VENTA POR LIQUIDACION

¡SIN RETIRAR LOTE!

Por cualquier precio

### AL CONTADO
### Y POR LO QUE DÉN

En nuestra casa, San Martin 51

**DE MARZO**

A LAS DOS P. M. 7169

## T. S.

## Juan A. Carbonnell

JUDICIAL

VENTA COMO POCAS

AD-CORPUS

Tres lindas propiedades perfectamente situadas, esquina Charcas y Suipacha

OJO! OJO!

TASACION BAJISIMA

domingo 12 de Abril á las 5 1|2 p. m venderé por órden del Sr. Juez de 1ª Instancia Dr. D. Benjamin Basualdo las tres propiedades pertenecientes á la testamentaría de Da. María Fontana de Cerro, cuyos autos anitan por la Secretaría á cargo del escribano don Eduardo Munilla.

Detalles

1 Propiedad—Charcas núms. 290 y 292, esquina á Suipacha 519.

El terreno se compone de 11 metros y 3 decímetros de frente á la primera calle por 9 metros 8 decímetros á la segunda.

Esta propiedad edificada en cal y á la moderna, tiene todas las comodidades, y el que la compre tendrá una renta de 50 nacionales sin mas trabajo que ir al remate el dia indicado.

La tasacion es de 5,575 pesos 44 centavos. La base para vender 2|3 partes ps. m|n. 3,717.

2ª Propiedad—Charcas núm. 288. El terreno mide 5 metros 48 centímetros de frente por 9 metros 75 centímetros de fondo.

Esta casita construida como la anterior, es un chiche propia para unos recien casados, tiene todas las comodidades necesarias y la tasacion es sumamente baja. El que no compre esta ves puede renunciar á ser propietario este año. Puede producir 35 nacionales.

Tasacion 2,506 pesos 93 cent. Base para la venta 2|3 parte 1,671 pesos 30 centavos.

3ª Propiedad—El terreno se compone de 9 metros 23 centímetros de fondo.

El edificio es bueno, tasado todo en 3,295 ps. 76 cent. Base para la venta 2197 pesos 18 cent m|n. Produce 35 nacionales.

Los detalles son inútiles cuando lo que se vende es bueno y vale. Deben ir todos los almaceneros á ver la esquina y demás propiedades y no perder esta ocasion.

Los títulos son de primer órden. Por informes pueden ir los interesados á la Secretaría de Munilla ó verlo al Escribano Juan B. Forte, Perú 106 (altos).

El comprador que no sea conocido entregará en el acto del remate el 5 olo de seña.

NOTA—Se previene que en la venta de la esquina va incluido la armazon y mostrador. 7418 A 12

## Angel Aguilar
### JUDICIAL
### AD-CORPUS
## DE LA CENTRAL PROPIEDAD
### Calle de Méjico N. 366

Entre Tacuarí y Buen-Orden

*Perteneciente á la testamentaría*

**De don Andrés Lopez Osornio**

BASE PARA LA VENTA

**4,542 pesos m|n.**

El VIERNES 20 de Marzo

A LAS 5 DE LA TARDE

Venderé al mejor precio que exceda de la base indicada, por órden del señor Juez de 1ra. Instancia, doctor don Julian Barraquero, esta bien situada finca; con 7 piezas de material, cocina, aljibe, pozo, maderas duras en su mayor parte, á pocas varas de la comercial calle de Buen-Orden, tramway á la puerta de cinco centavos el boleto.

Los títulos son perfectos, pueden verse en el estudio del Dr. Aranda, calle Victoria 27

NOTA—El comprador dará el 5 por ciento del importe de la venta al firmar el boleto; esta venta es con arreglo al siguiente

EDICTO JUDICIAL

El martillero D. Angel Aguilar, autorizado por el Sr. Juez de 1ra. Instancia en lo Civil y Comercial del Departamento de la Capital de la Provincia, Dr. D. Julian Barraquero, procederá á vender en público remate en el dia que al efecto designe una finca de propiedad de la sucesion de D. Andrés Lopez Osornio, situada en la ciudad de Buenos Aires calle Méjico 366, cuya estension es la siguiente: El terreno se compone de 7.20 metros de frente al Norte por 52.60 mts. de fondo al Sud, formando una superficie de 383.93 metros cuadrados. El terreno y edificio ha sido avaluado en la suma de 6,812 pesos m|n con 31 centavos, siendo la base de venta las dos terceras partes de esa tasacion.

Por otros datos ocúrrase á la Secretaría de D. Estanislao Lopez á la que me hallo adscripto.—La Plata, Febrero 3 de 1885.—*Pedro Bernabé.* 74 2

POR EL MISMO

## JUDICIAL
## DE LA CASA
### Calle de Callao N. 498

ENTRE CHARCAS Y SANTA-FÉ

A media cuadra de donde se va á construir

EL GRAN PALACIO PARA EL CONGRESO

CALLE ADOQUINADA

Tasacion: Ps. 6,000 m|n.

*Base dos terceras partes*

**Ps. 4,000 m|n.**

AD-CORPUS

El domingo 26 de Abril, á las 5 de la tarde, remataré á la mas alta postura y dinero de contado por órden del Sr. Juez de 1ra. Instancia, Dr. D. B. Basualdo, y perteneciente á la testamentaría de Da. Eulogia Morales, la propiedad arriba mencionada cuyo terreno se compone de 8 1|2 vs. de frente al Oeste por 35 1|2 de fondo, ó lo que resulte dentro de muros.

El edificio se compone de 4 piezas de material, maderas de urunday, letrinas, etc.

La base para la venta es sumamente baja para la importancia del barrio en que está situada esta propiedad.

Los títulos son perfectos, pueden verlos en el estudio del Dr. Aranda, Victoria 27. los autos en la Secretaría de Garay.

NOTA—El comprador al firmar el boleto dará el 5 olo en garantía. 7512 A 26

## Miguel Cano
## DE UNA BUENA FINCA
### Calle Méjico 660 y 662

8 1|2 varas de frente, por 70 de fondo—Con 8 grandes piezas un horno, etc., etc.

Base de venta ínfima 5,000 pesos m|n.

Ofrecen de alquilar 70 ps. m|n. mensuales

El Miércoles 25 de Marzo

A LAS TRES P. M.

Procederé á la venta de órden terminante de su dueño y dinero de contado, con la base ínfima de 5000 ps. nacionales del curso legal, de la buena finca calle Méjico núm. 660 y 662, entre San José y Lorea, que mide 8 1|2 varas de frente al Norte por 70 varas de fondo al Sud, con 8 piezas de material, techo de azotea, una cuadra para amasar pan, un horno espacioso nuevo de ámotas, cocina, etc., etc.

Hay quien da por dicha propiedad un alquiler de 70 pesos m|n. mensuales, oferta que ha sido rehusada, porque se quiere vender la casa á toda trance siempre que pase de la insignificante cantidad de 5000 pesos nacionales fijada como base.

El bueno ocurrir la esplendida posicion de dicha casa y su buen terreno con fondo completo. Escrituras de primer órden. Para mas informes á mi casa, Reconquista 81. 7511 25.

## B. M.
## BOLLINI Y MURO

CASA DE REMATES

COMISIONES Y CONSIGNACIONES

DE

BOLLINI & MURO

Ventas de fincas, campos, etc., etc., como tambien de muebles, almacenes, tiendas, roperías, etc., etc.

85-CALLE BOLIVAR-85

Sucursal en LA PLATA al lado del Correo

Comunicacion Pantelefónica núm. 567

### RESUMEN DE REMATES

MARZO

Domingo 22, á las 5 p. m. De la propiedad calle General Lavalle núm. 982. Base de venta ps. 8,500 m|n.

Domingo 22, á las 5 p. m. De la propiedad calle Chile 951 Base de venta ps. 2,500 m|n.

Domingo 22, á la 1 p. m.—De todo el menaje que adorna la casa habitacion Gral. Lavalle 982.

Miércoles 25, á las 5 p. m.—De 12 lotes de terreno situados en las calles de Rioja, San Juan y Segunda Catamarca

Miércoles 25 (fiesta), á las 4—De un terreno, calle de Bulnes. Sin base.

Miércoles 25 (fiesta), á las 5—De un terreno calle de Santa-Fé núm. 1023. Base de venta 2,200 ps. m|n.

Mártes 31. De 1,123 cuadras de campo en la Magdalena Base de venta 30 ps. m|n. la cuadra, en nuestra casa Bolívar 85, á las 4 p. m.

POR LOS MISMOS

Remate N. 1070

## NOTABLE REMATE
### DE UNA GRAN
## fraccion de campo

EN EL PARTIDO DE

### LA MAGDALENA

Lindando con el de Santa Rita de don Cárlos Casares

## 1,123 CUADRAS

De 150 varas por costado

Campo alto.—Campo de primer órden cercado de alambre, con poblaciones y aguada permanente.

TASACION 48 PESOS M|N. CUADRA

**Base para la venta: 30 ps m|n**

*Este campo es conocidísimo, perteneció á la testamentaría de FERNANDEZ*

Ventajosísimo para el PAGO

ESTA AFECTADO AL

BANCO HIPOTECARIO

### Por 22,500 ps. fuertes

EN CÉDULAS DE LA SERIE E

## EL MARTES 31
### DE MARZO

A LAS 4 DE LA TARDE

EN NUESTRA CASA

**BOLIVAR Nº 85**

Venderemos en remate público por division de condominio y con la base establecida, esta espléndida fraccion de campo situada en el partido de la Magdalena, lindero con la estancia de Sta. Rita de D. Cárlos Casares, el campo es muy alto, libre completamente de inundaciones, campo riquísimo, con poblaciones, aguadas y los cercos de alambre que le pertenecen. Los pastos de que se compone son: trebol, gramilla, cola de zorro, etc., superior para hacienda lanar y vacuna y muy principalmente para formar potreros ó hacer chacras por la fertilidad y altura del terreno.

El Banco Hipotecario lo avaluó en 45000 pesos fuertes y dió sobre el la cantidad de 22500 pesos fuertes en cédulas de la série E. El comprador podrá continuar con la hipoteca, deduciendo lo amortizado y avaluando las cédulas al precio de la Bolsa en el dia del remate.

### Ojo a la base

**30 ps. moneda nacional cuadra**

TITULOS GARANTIDOS

NOTA—Todo comprador abonará 300 pesos m|n en garantía de su escrituracion. 7447 31

POR LOS MISMOS

Remate N. 1068

## DE UNA PROPIEDAD
COMO PARA RENTA

### Calle Chile núm. 951

ENTRE LAS DE RINCON Y PASCO

10 varas de frente

POR 30 VARAS DE FONDO

Títulos garantidos

BASE MUY BAJA

**2,500 pesos m|n.**

¡VALE EL DOBLE!

### El Domingo 22 de MARZO

A las 5 p. m.

Remataremos el dia indicado la propiedad espresada, perteneciente á la testamentaría del Sr. D. Antonio Surria y por órden de su albacea el Sr. D. Pedro Lando.

Su edificio se compone de 5 piezas de material, piso de tabla, baldosa y ladrillo, cocina, letrina, pozo, dos patios uno embaldosado y el otro enladrillado, zaguanes embaldosados, paredes revocadas en cal, puertas y ventanas de pino, buenas maderas y un parral en el segundo patio, etc.

Su terreno mide 10 vs. de frente al Sud por 30 vs. de fondo al Norte, paredes propias y medianeras.

NOTA—Todo comprador abonará 200 ps. m|n en garantía de su escrituracion. 7410 22

POR LOS MISMOS

Remate N. 1079

DE UNA MAGNÍFICA

## Propiedad
### Calle Gral. Lavalle 982

A CUADRA Y MEDIA DEL BOULEVARD CALLAO

Paraje alto y delicioso

EL MAS LINDO BARRIO DE LA CIUDAD

10 varas de frente

POR 65 DE FONDO

Base de venta:

## 8,500 pesos m|n

Renta segurísima

TÍTULOS DE 1er. ORDEN

## EL DOMINGO 22
### DE MARZO

á las 5 de la tarde

Venderemos en remate público con la base establecida la propiedad mencionada, con una área de terreno de 10 vs. de frente al Norte por 65 vs. de fondo al Sud, y un edificio de construccion moderna, se compone de 6 grandes habitaciones demas de 6 vs. de luz, cocina, letrina y demás dependencias, un gran aljibe de 120 pipas de agua, toda la casa construida en cal, tirantes de maderas duras, gas en todas las piezas, un espacioso sótano en el comedor, pisos altos y zócalos de mármol en algunas habitaciones, cielo rasos, patios embaldosados, dos hermosos zaguanes, portada con entrada de carruaje, fondo con arboleda, pileta de material y gran espacioso dos para cochera y caballeriza, el primer patio con columnas de material.

### Todo en perfecto estado

NOTA—Todo comprador abonará la suma de 200 pesos m|n en garantía de su escrituracion.

### NOTA IMPORTANTE

El mismo dia á la 1 p. m. Se rematará todo el movilíario que adorna dicha casa. 7416 22

POR LOS MISMOS

Remate N. 1078

## DEL RICO
## y elegante menaje

DE LA CASA HABITACION

### Del señor don Félix Sagasta
### Calle General Lavalle N. 982

POR AUSENTARSE DE LA CAPITAL

Juego de sala,
Id de ante sala,
Id de escritorio,
Id de dormitorio,
Id de comedor,
Riquísimas alfombras,
RICO PIANO,
Espejos,
Cuadros,
Adornos de fantasía,
Arañas,
Un magnífico coupé flamante
Con una yunta de caballos muy trotadores
Mansos y muy sanos
Guarniciones, etc.

## EL DOMINGO 22
### DE MARZO

**A la 1 de la tarde**

Venderemos al mas alto precio y dinero de contado y por órden de su dueño, el elegante menaje de la citada casa cuyo pormenor en parte es el siguiente:

**Sala**

Un juego de jacarandá forrado en raso capitoné de 9 piezas con fundas, 1 chiffonier boll, 2 espejos medallon, marco dorado, 1 mesa consola negra y dorada con espejo, 2 sillas fantasía, 4 grabados, 3 galerías negras y doradas con cenefas y cortinas, 1 araña cristal, salvevas, adornos y riquísimo alfombrado flamante.

**Ante-sala**

Un juego sala jacarandá 9 piezas, rico piano, 1 mesa consola, 2 galerías negras y doradas con cenefas y cortinados, 3 grabados, adornos, rico alfombrado, etc., etc.

**Escritorio**

Un juego nogal 9 piezas, 1 escritorio nogal, 1 biblioteca id, grabados, adornos, esteras, etc., etc.

**Dormitorio**

Un juego jacarandá y roble, compuesto de 1 cama con dosel completa, rollo, colchon y elástico, 1 ropero con espejo, 1 lavatorio 3 cuerpos, mesa de luz, percha, juego de lavatorio porcelana, id laton, 1 biblioteca jacarandá, galería con cortinas, cuadros, adornos, alfombrado, etc., etc.

**Comedor**

Un juego nogal y roble compuesto de 1 aparador estantero, 1 mesa de trinchar, 1 id de comer tallada para 24 cubiertos, 12 sillas talladas, 1 cuadro oleografía, 1 araña bronce, 1 tabla de entala, 1 carpeta, 1 juego de porcelana de mesa, 1 id de cristalería, juego de té, cubiertos, aceiteras, alfombrado, etc., etc.

**2º dormitorio**

2 camas nogal de una persona, 1 cómoda id, 1 ropero con espejo, 1 lavatorio id, 2 mesas de noche, cuadros, alfombrado, etc., etc.

**Otro dormitorio**

1 cama fierro, 1 ropero caoba con espejo, 1 lavatorio, 1 cómoda escritorio de id, cuadros, alfombrado, etc., etc.

NOTA—Un magnífico coupé flamante perfectamente construido, con una soberbia yunta de caballos muy trotadores, mansos y muy sanos, guarniciones, etc., etc.

Para ver el carruaje y caballos y por informaciones, ocurrir á la caballeriza del señor Desgatini, Esmeralda esquina á Arenales y el dia del remate en la casa del Sr. Sagasta.

OTRA—El mismo dia á las 5 de la tarde en punto se rematará la propiedad. 7491 22

POR LOS MISMOS

Remate N. 1073

## IMPORTANTE REMATE

Por liquidacion final

### DE 12 LOTES DE TERRENO

CON PRECIOSAS ESQUINAS

¡Perfectamente situados!

Rodeados de grandes edificios—Barrio de inmenso porvenir

Calle La Rioja, San Juan y Segunda Catamarca

*Al lado de la gran fábrica de camas de fierro*

DEL SEÑOR CARDINI

SIN BASE!

SIN PRECIO!

¡Por lo que ofrezcan!

### El Miércoles 25 de Marzo

(FIESTA)

A LAS 5 DE LA TARDE

Remataremos al dia indicado, al mas alto precio, por órden terminante de su dueño, por ausentarse para Europa, los terrenos espresados, situados en un barrio de inmenso porvenir y donde los terrenos valdrán en breve el triple de lo que hoy se venderán. Están situados, rodeados por las calles de la Rioja, San Juan y 2ª Catamarca, lindan con la gran fábrica de muebles del Sr. Cardini y á 2 pasos de la iglesia de San Cristóbal; terrenos altos y muy lindos, rodeados de grandes edificios.

La venta se efectuará conforme á los planos que se repartirán al efecto.

Títulos garantidos de lo mejor

NOTA—Cada comprador abonará el 5 olo sobre el valor de las compras en garantía de su escrituracion sin escepcion de persona. 7482 25

POR LOS MISMOS

Remate N. 1074

## DE UN TERRENO

MUY BIEN SITUADO

### CALLE DE BULNES

Entre Juncal 61 y Beruti N. 61 A

*A media cuadra de la Penitenciaria*

15 varas de frente al Oeste por 65 varas de fondo al Este

SIN BASE!

SIN PRECIO!

**Por lo que ofrezcan**

### El Miércoles 25 de Marzo

(FIESTA)

A LAS 4 DE LA TARDE

El dia indicado remataremos el terreno arriba espresado, situado en una buena situacion á inmediaciones de la Penitenciaría, terreno alto y de porvenir, á pocas cuadras de la gran calle de Santa-Fé.

### No hay base para la venta

TÍTULOS GARANTIDOS

NOTA—El comprador abonará 50 ps. m|n. en garantía del negocio. 7537 25

POR LOS MISMOS

Remate N. 1074

## De un precioso terreno

PERFECTAMENTE SITUADO

El parage mas lindo de la ciudad

### Calle Santa-Fé número 1023

*Con tramway á la puerta de ida y vuelta*

VENTA FORZOSA!

BASE BAJÍSIMA!

**Solamente: 2,200 pesos m|n.**

Títulos garantidos

### El MIERCOLES 25 de Marzo

(FIESTA)

A LAS 5 P. M.

El dia indicado remataremos por órden terminante de su dueño el terreno espresado, situado en el paraje mas lindo y alto de la ciudad, donde se están construyendo espléndidos edificios.

El terreno está situado en el gran boulevard Santa-Fé núm. 1023 á pocas cuadras de la Estacion Central América, con tramway á la puerta.

Su estension es de 9 vs. de frente por 65 de fondo con 3 piezas de material, techo de teja y zinc, pared medianera con reja á la calle, árboles frutales y de adorno, olivos, etc.

Produce 400 ps. de alquiler mensual.

Venta ad-corpus

NOTA—El comprador abonará 100 pesos m|n en garantía de su escrituracion. 7443 25

## B. M.
### 85-BOLIVAR-85

## N. y Gonzalez Catan

En nuestra casa calle Victoria núm. 156

De Tienda, Mercería, Ropería, Zapatería, etc.

Los mártes, juéves y sábados (con escepcion de feriados) á las 12 del dia tendremos remates de las mercaderías referidas.

Tambien nos encargamos de vender en remate fincas y propiedades rurales.

N. 117 sem

## David Garcia
### JUDICIAL

**De una casa**

Calle de Perú N. 562

Construccion en cal, con 7 piezas, cielos rasos de yeso, pisos de tabla. Barrio de moda. Tasada en 7,030 ps. m|n. 2|3 partes 4,687 ps. m|n. oro!! Títulos superiores. Perteneciente á la testamentaría de doña Peregrina Torres.

El Domingo 5 de Abril, á las 4 p. m.

[illegible]

NOTA—El comprador entregará como garantía el 5 por ciento al firmar el boleto de compra venta. 7302 A 5

## Guillermo Gowland y Ca.
### JUDICIAL
### 4 manzanas de terreno

DIVIDIDAS EN 4 GRANDES LOTES

## En Barracas al Sud
### Calle General Roca

A pocas cuadras del Riachuelo

*Con via de tramway hasta el rio*

### El DOMINGO 22 de Marzo

*A las 3 en punto de la tarde*

Se rematarán á la mas alta postura pasando la base de las dos terceras partes de su tasacion por órden del Sr. Juez de 1ra. Instancia, Dr. [illegible] y por liquidacion de condominio entre los Sres. Juan Solari, José Ragelo, Antonio Pedesta y Juan Solari para el arreglo testamentario de Da. Nicolasa Pedesta de Solari, estos espléndidos terrenos divididos en 4 grandes lotes á saber:

LOTE N. 1—En este lote entra la casa y la via férrea, compuesto de 16,522 m. con 45 cent.—TASACION ps. m|n 3743.40—2|3 partes 2500 ps. m|n.

LOTE N. 2—Compuesto de 8169 mts. 40 cent.—TASACION ps. m|n 1050.92 centavos—2|3 partes ps. m|n 700.61.

LOTE N. 4—Compuesto de 8169 mts. 40 cent.—TASACION ps. m|n 1050.92—2|3 partes ps m|n 700.61.

LOTE N. 5—Compuesto de 8411 mts. 50 cent.—Tasacion ps. m|n 1117.61—2|3 partes ps. m|n 745.67 cent.

En seguida—Extra-judicial

4 grandes solares que se encuentran en dichos terrenos.

### Títulos perfectos

Por mas datos á la escribanía de Juan Rodriguez. 7177 M 22

## Pedro Ebbeke y Ca.
### Importante Remate

De 13 magníficos lotes de terreno

ALGUNOS CON MUCHO FONDO

ENTRANDO UNA LINDA ESQUINA

En uno de los parajes de mas porvenir de la capital, rodeados de tramways á todas horas, y para todas direcciones. Entre la estacion Lacroze y el Tramway Argentino. Antes de llegar á la Usina del Gas.

Calle Victoria de 30 varas de ancho, Linier, Mexa y San Cárlos

### El DOMINGO 22 del corriente

A LAS 4 DE LA TARDE

[illegible]

## Bradley y Ca.

Inmejorable posicion! — Espléndida esquina!

A una cuadra de la Avenida Alvear!

Base ínfima: pesos 2,000 m|n!

El domingo 22 del corriente á las 3 p. m. venderemos la importante esquina con frente á las calles Ayacucho y Bella Vista, á una cuadra de la Avenida Alvear, lo mas lindo del gran paseo de la capital, con 24 97|100 varas de frente al Norte, calle Ayacucho, 17 35|100 vs. al Oeste, calle Bella Vista, [illegible]. Títulos perfectos.

Por mas datos á nuestro escritorio, Reconquista 175.

POR LOS MISMOS

### MAGNÍFICA ESQUINA
### Boulevard Belgrano y Segunda Catamarca

14 1|2 varas de frente al Norte, calle Belgrano, por 20 varas á la calle Segunda Catamarca

Base bajísima: pesos 3,000 m|n.

El domingo 22 del corriente á las 4 p. m., venderemos la espléndida esquina con 14 varas al boulevard Belgrano por 20 vs. á la calle 2ª Catamarca. Los títulos son perfectos y aunque solo dan 14 varas á la calle Belgrano, el terreno tiene 14 1|2. Por mas datos á nuestro escritorio, Reconquista 175.

POR LOS MISMOS

### De un lindo lote de terreno

A dos cuadras de la calle Rivadavia

Calle Saavedra, entre Alsina y Moreno, donde estará la bandera, á menos de 30 varas de la calle Alsina

Donde quedan pocos lotes sin edificar!

Base regalada: ps. 1,200 m|n.

El domingo 22 del corriente á las 5 p. m., venderemos el lindo lote de terreno con 9 1|2 vs. de frente al Este calle Saavedra, por 30 vs. de fondo al Norte, 31 varas por el costado Sud, y ensanchando en el contrafrente donde tiene 15 varas. Títulos perfectos.

Por mas datos á nuestro escritorio, Reconquista 175. 7409 22

## M. Billinghurst é hijos
### 90—SAN MARTIN—90
### Del importante Molino á vapor

CONOCIDO POR DE

### "LOS ANDES"
### "HOY ARGENTINO"

CALLE CHILE Nos. 11 Y 15

CON FRENTE AL PASEO COLON

Y un depósito en la calle Balcarce número 250

De órden del Sr. Juez de 1ra. Instancia Dr. D. Benjamin Basualdo

Por liquidacion de condominio

TASACION DEL MOLINO

**Ps. 101,295 m|n.**

RETASA: PS. 75,971 M|N.

Base para la venta dos terceras partes

**Ps. 50,647. 50|100 m|n**

Tasacion del depósito: Ps. 6000 m|n

RETASA: PS. 6,000 M|N.

Base para la venta: ps. 4,000 m|n.

[illegible]